



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO - DICIEMBRE

2024

Índice

I. Contexto Macroeconómico	7
I.A. Contexto Macroeconómico Internacional	7
I.B. Contexto Macroeconómico Nacional.....	15
I.C. Perspectivas macroeconómicas 2024-2028.....	24
II. Prioridades de Políticas y Formulación del PGE 2024.....	27
II.A. Prioridades de Política Pública.....	28
II.B. Formulación Presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2024 (Ley núm. 80-23)	31
II.C. Modificaciones al Presupuesto	38
III. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central	43
III.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central.....	43
III.B. Análisis de los Gastos del Gobierno Central	52
IV. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central	77
IV.A. Fuentes Financieras	77
IV.B. Aplicaciones Financieras	77
IV.C. Financiamiento Neto.....	77
IV.D. Servicio de la Deuda del Gobierno Central.....	78
IV.E. Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero	79
V. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Gobierno Central	83
V.A. Aspectos Metodológicos	83
V.B. Evaluación del Resultado Económico, de Capital y Financiero	84
V.C. Resultado de Capital.....	85
VI. Formulación Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social	88
VI.A. Clasificación Económica.....	88
VI.B. Clasificación Institucional	91
VI.C. Clasificación Funcional	92
VII. Ejecución de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social	94
VII.A. Clasificación económica del gasto.....	95
VII.B. Clasificación institucional.....	98
VII.C. Clasificación funcional	101
VII.D. Resultado de la Ejecución Presupuestaria de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	104
VIII. Ejecución de los Recursos Asignados por Disposición del Poder Ejecutivo.....	104

VIII.A. Clasificación Económica	105
VIII.B. Clasificación Institucional	106
VIII.C. Clasificación Funcional	107
IX. Gasto público asociado a la discapacidad	108
X. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2024.....	110
X.A. Introducción.....	110
X.B. Ámbito Legal y Normativo	111
X.C. Gastos por Calamidad Pública 2024	112
X.D. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria	118
XI. Indicadores y Metas Fiscales del Gobierno Central	119
XI.A. Metodología	119
XI.B. Análisis Descriptivo	119
XI.C. Indicadores Sociales	123

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Crecimiento de la Economía Mundial	8
Cuadro 2. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica	17
Cuadro 3. Balanza de Pagos de la República Dominicana (2023-2024).....	18
Cuadro 4. Evolución de la variación interanual de empleos y trabajadores en el período 2024 ..	23
Cuadro 5. Panorama macroeconómico 2024 - 2028	25
Cuadro 6. Proyecciones de la tasa de interés a corto plazo 2024-2029	26
Cuadro 7. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2024	26
Cuadro 8. Programas y proyectos priorizados con financiamiento protegido 2024	30
Cuadro 9. Evolución de los Supuestos Macroeconómicos Proyectados y Registrados.....	31
Cuadro 10. Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento del Gobierno Central 2024	32
Cuadro 11. Clasificación Económica de los Ingresos - Presupuesto Inicial 2024	33
Cuadro 12. Presupuesto de Gastos por Clasificación Económica – Presupuesto Inicial 2024	34
Cuadro 13. Presupuesto de Gastos por Clasificación Institucional – Presupuesto Inicial 2024	35
Cuadro 14. Presupuesto de Gastos por Clasificación Funcional – Presupuesto Inicial 2024	36
Cuadro 15. Resultados Presupuestarios Estimados - Presupuesto Inicial 2024.....	37
Cuadro 16. Fuentes y Aplicaciones Financieras – Presupuesto Inicial 2024.....	38
Cuadro 17. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas	39
Cuadro 18. Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento	41
Cuadro 19. Principales partidas modificadas	43
Cuadro 20. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica	47
Cuadro 21. Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro 2024	50
Cuadro 22.Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica	54
Cuadro 23. Clasificación Institucional de Gastos del Gobierno Central	55
Cuadro 24. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Educación	57
Cuadro 25. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	58
Cuadro 26. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de la Presidencia.....	61

Cuadro 27. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.....	63
Cuadro 28. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Interior y Policía.....	65
Cuadro 29. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional.....	68
Cuadro 30. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático.....	69
Cuadro 31. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional	70
Cuadro 32. Ejecución en Programas Prioritarios	75
Cuadro 33. Ejecución en Programas Orientados a Resultados	76
Cuadro 34. Financiamiento Neto del Gobierno Central.....	78
Cuadro 35. Servicio de la Deuda del Gobierno Central	79
Cuadro 36. Composición de la Deuda del SPNF	79
Cuadro 37. Tasa de interés promedio y madurez promedio de la deuda del SPNF	80
Cuadro 38. Deuda del SPNF según tipo de monedas	81
Cuadro 39. Deuda del SPNF según tipo de interés.....	81
Cuadro 40. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF	82
Cuadro 41. Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento	83
Cuadro 42. Resultado Económico Comparativo.....	84
Cuadro 43. Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central	85
Cuadro 44. Resultado de Capital Comparativo	86
Cuadro 45. Resultado Financiero Comparativo	87
Cuadro 46. Resultado Primario y Financiero	88
Cuadro 47. Clasificación Económica del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones de la Seguridad Social.....	90
Cuadro 48. Clasificación Institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros.....	91
Cuadro 49. Clasificación Institucional de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social	92
Cuadro 50. Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social	94
Cuadro 51. Gasto total por ámbito gubernamental	95
Cuadro 52. Clasificación económica de gastos de los Organismos autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social	97
Cuadro 53. Clasificación institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros.....	99
Cuadro 54. Clasificación Institucional de Instituciones Públicas de la Seguridad Social	100
Cuadro 55. Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social	102
Cuadro 56. Incidencia del gasto en el Cambio Climático.....	103
Cuadro 57. Gastos para reducir la brecha de género según clasificador funcional	103
Cuadro 58. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social.....	104
Cuadro 59. Clasificación Económica de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente	106
Cuadro 60. Clasificación Institucional de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente	107
Cuadro 61. Clasificación Funcional de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente	108
Cuadro 62. Gasto público asociado a la discapacidad	109
Cuadro 63. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de la Administración Central.....	113

Cuadro 64. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras 2024	114
Cuadro 65. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de la Administración Central	115
Cuadro 66. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de Organismos Descentralizados Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras 2024	116
Cuadro 67. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de la Administración Central	117
Cuadro 68. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras 2024	118
Cuadro 69. Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo	119
Cuadro 70. Indicadores y Metas Fiscales: Política Económica y Social	122
Cuadro 71. Egresos Presupuestarios del Gobierno Central.....	126

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Estimaciones de crecimiento de Estados Unidos	8
Gráfico 2. Estimaciones de crecimiento de la zona del euro.....	10
Gráfico 3. Estimaciones de crecimiento de China	11
Gráfico 4. América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB	12
Gráfico 5. América Latina y el Caribe (32 países): tasa de crecimiento del PIB proyectada, 2024	13
Gráfico 6. Evolución Mensual de los Precios del Petróleo.....	14
Gráfico 7. Evolución mensual de los precios promedios del oro	15
Gráfico 8. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB).....	16
Gráfico 9. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales	19
Gráfico 10. Corredor de Tasas de Interés	20
Gráfico 11. Inflación Interanual y Subyacente	21
Gráfico 12. Comportamiento del Tipo de Cambio 2023 - 2024	21
Gráfico 13. Tasa de Ocupación del Mercado Laboral en el período	22
Gráfico 14. Evolución de las tasas de pobreza general y extrema	24
Gráfico 15. Cambios en las magnitudes absolutas de ingresos y gastos, tras la reformulación presupuestaria 2024.....	42
Gráfico 16. Recaudación por Entidad Recaudadora	49
Gráfico 17. Resultado Económico Comparativo	85
Gráfico 18.Resultado de Capital Comparativo.....	86
Gráfico19. Resultado Financiero Comparativo	87

Índice de Mapas

Mapa 1. Gobierno Central. Distribución de la Inversión Pública por Provincia	72
Mapa 2. Inversión Pública de Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros	96

Introducción

Tras el cierre de las operaciones presupuestarias del año fiscal 2024 y sucediendo a la entrega de los capítulos IV, V y VI del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) 2024 , la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), como Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, presenta el Informe de Ejecución Físico-Financiero Enero-Diciembre 2024 del Gobierno Central, los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06.

En el presente informe, que contiene la ejecución del presupuesto aprobado mediante la Ley núm. 80-23 y sus modificaciones. Se describe y analiza la evolución de los Ingresos, Gastos y Financiamiento de los ámbitos contenidos dentro del Gobierno General Nacional (GGN). El documento ha sido elaborado en base a las informaciones registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, con registro en fecha 7 de febrero de 2025.

Además de esta sección introductoria y del apartado de anexo, el informe está compuesto por once secciones. La primera aborda el contexto macroeconómico, detallando las condiciones internacionales y nacionales que condicionaron la ejecución presupuestaria, así como las perspectivas macroeconómicas para el período 2024-2028. La segunda sección presenta las prioridades de políticas públicas definidas y la formulación del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024, incluyendo las modificaciones introducidas en el transcurso del año por medio a la Ley 26-24 de reformulación presupuestaria. Esto incluye un primer acercamiento a las cuentas de ingresos, gastos, resultado presupuestario y financiamiento requerido.

La tercera sección constituye el eje central del informe, referido a la ejecución presupuestaria del Gobierno Central. En su primer subapartado, se presentan los ingresos, desglosados por clasificación económica y por oficinas recaudadoras. A continuación, se analiza la ejecución del gasto conforme a las clasificaciones económica, funcional e institucional, así como la ejecución de los proyectos de inversión pública. Cabe señalar que los ingresos y fuentes financieras han sido evaluados bajo el método contable de lo percibido, mientras que los gastos y aplicaciones financieras se analizan en base a lo devengado. Dentro del apartado de ejecución del gasto por clasificación institucional, se destaca nuevamente el reporte y análisis de la ejecución física de programas. Igualmente, se resalta el análisis de los gastos vinculados a cambio climático y de género, de conformidad con las novedades del clasificador funcional.

Las secciones cuarta y quinta se enfocan en el análisis del financiamiento del Gobierno Central y la evaluación del resultado presupuestario. Posteriormente, en la sexta y la séptima sección exponen, respectivamente, la formulación y ejecución del gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, mediante clasificaciones económica, institucional y funcional.

La octava sección aborda la ejecución de los recursos asignados por disposición del Presidente, para respaldar políticas y programas de interés nacional, conforme al Artículo 32, párrafo II de la Ley núm. 423-06. En la novena sección, se detalla por primera vez los esfuerzos gubernamentales en las entidades que ejecutan gasto público para personas con discapacidad, reafirmando el compromiso del gobierno con la inclusión social. La décima sección presenta el Informe de Gastos por Calamidad Pública 2024, en cumplimiento del Artículo 33 párrafo 1 de la Ley núm. 423-06, reflejando la gestión de riesgos y la movilización de recursos para mitigar los efectos de dichos

eventos. Finalmente, la undécima sección muestra el cumplimiento de los indicadores y metas fiscales del Gobierno Central.

Como aspecto sustutivo sobresale la evolución favorable observada en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Gobierno Central, donde, pese a un contexto internacional restrictivo y a los desafíos internos, el manejo prudente de las finanzas públicas permitió mantener un déficit fiscal contenido y alineado con las metas establecidas, situándose en torno al 3.1% del PIB. A la vez, se destaca la obtención de un superávit primario, equivalente a un 0.4% del PIB, aún en el contexto de un año electoral y con las adversidades generadas tras la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos.

Por último, es preciso resaltar el esfuerzo técnico y las mejoras continuas que se incorporan cada año como valor agregado a estos informes de cierre anual. Este informe reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho ciudadano a estar informado, alineándose con las mejores prácticas recomendadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Oficina de Presupuesto Abierto (IBP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés).

Tabla 1. Resumen de las principales variables presupuestarias del Presupuesto General del Estado 2023 -2028

Valores en millones RD\$ y porcentaje (%)

Detalle	Devengado 2023	2024			Presupuesto aprobado 2025 (Ley núm. 80-24)	Proyecciones		
		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecutado		2026	2027	2028
1) Ingresos	1,071,821.8	1,187,374.4	1,238,727.6	1,214,866.1	1,241,364.7	1,356,590.4	1,481,404.6	1,617,809.3
% PIB	15.7%	16.0%	16.6%	16.3%	15.3%	15.3%	15.3%	15.3%
2) Gastos	1,279,237.2	1,418,686.5	1,462,330.7	1,446,490.2	1,484,234.6	1,592,596.4	1,703,040.1	1,828,717.4
% PIB	18.8%	19.1%	19.6%	19.4%	18.3%	18.0%	17.6%	17.3%
2.1) Gastos Corrientes	1,098,946.0	1,217,765.9	1,269,282.1	1,259,828.6	1,308,196.7	1,397,834.2	1,490,359.7	1,597,325.1
% PIB	16.1%	16.4%	17.0%	16.9%	16.1%	15.8%	15.4%	15.1%
2.1.1) de los cuales: Intereses	213,340.0	263,816.8	258,925.8	258,861.5	298,486.4	323,845.9	345,477.0	376,124.9
% PIB	3.1%	3.6%	3.5%	3.5%	3.7%	3.7%	3.6%	3.6%
2.2) Gastos de capital	180,291.2	200,920.6	193,048.7	186,661.6	176,037.9	194,762.2	212,680.4	231,392.3
% PIB	2.6%	2.7%	2.6%	2.5%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%
Resultado Primario [1 - (2 - 2.1.1)]	5,924.6	32,504.7	35,322.6	27,237.4	55,616.6	87,839.9	123,841.5	165,216.8
% PIB	0.1%	0.4%	0.5%	0.4%	0.7%	1.0%	1.3%	1.6%
Resultado Financiero (1 - 2)	-207,415.4	-231,312.1	-223,603.2	-231,624.1	-242,869.9	-236,006.0	-221,635.5	-210,908.1
% PIB	-3.0%	-3.1%	-3.0%	-3.1%	-3.0%	-2.7%	-2.3%	-2.0%
3) Fuente Financieras*	297,541.9	344,980.2	337,216.3	339,250.3	350,990.4	501,151.7	417,835.1	452,493.2
% PIB	4.4%	4.7%	4.5%	4.6%	4.3%	5.7%	4.3%	4.3%
4) Aplicaciones Financieras	104,213.5	113,668.1	113,613.1	98,297.8	108,120.5	265,145.7	196,199.6	241,585.1
% PIB	1.5%	1.5%	1.5%	1.3%	1.3%	3.0%	2.0%	2.3%
Necesidad Neta de Financiamiento (3 - 4)	193,328.4	231,312.1	223,603.2	240,952.5	242,869.9	236,006.0	221,635.5	210,908.1
% PIB	2.8%	3.1%	3.0%	3.2%	3.0%	2.7%	2.3%	2.0%

Nota: PIB nominal de cierre 2023, vigente 2024 y período 2025-2028 se ha tomado del Panorama Macroeconómico 2024-2028, revisado al 21 de agosto de 2024. En cambio, PIB nominal del presupuesto inicial 2024 se ha tomado del Marco Macroeconómico original de agosto 2023.

*Fuentes financieras 2024 incluye disponibilidad Fuentes Financieras Año 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

I. Contexto Macroeconómico

I.A. Contexto Macroeconómico Internacional

A pesar de las condiciones adversas prevalecientes en el entorno internacional, sobre todo la ralentización del crecimiento económico mundial, en 2024 la República Dominicana sobresalió como una de las cinco economías de mayor crecimiento de América Latina y el Caribe, reflejando así la capacidad de resiliencia de una economía relativamente pequeña y abierta como la dominicana.

En esta sección, se analiza el contexto macroeconómico mundial del 2024, incluyendo las estimaciones de crecimiento de las economías que tienen mayor vinculación con la República Dominicana, en términos comerciales y de inversión, como Estados Unidos, zona del euro, China y América Latina y el Caribe. Asimismo, se observan las variaciones y estimaciones de variables macroeconómicas claves de estas economías, así como de los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también influyen en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

Economía Mundial

En su *Actualización de Perspectivas de la economía mundial*, de enero 2025, el FMI estimó que la economía global creció un 3.2% en 2024, coincidiendo en general con la proyección realizada en octubre pasado (informe WEO), aunque destacando que el crecimiento del PIB mundial en el tercer trimestre de 2024 se ubicó 0.1 puntos porcentuales por debajo de lo que había pronosticado en octubre. Además, se subraya que el crecimiento estimado para 2024 se encuentra por debajo del promedio histórico anual de las últimas dos décadas (2000-19) del 3.7%.

En cuanto al crecimiento del comercio mundial, desde un virtual estancamiento en 2023 de 0.7%, se estima una recuperación en 2024 de 3.4%, alineándose con el crecimiento del PIB mundial.

La inflación mundial descendió, aunque el ritmo de descenso se está desacelerando, debido principalmente a que la inflación de precios de los servicios es persistentemente mayor que la inflación general en muchos países, principalmente en Estados Unidos y la zona del euro, lo que eleva el riesgo de una inflación mayor y el mantenimiento de tasas de interés más altas por más tiempo, complicando así la normalización de la política monetaria. Se estima que los precios mundiales al consumidor descendieron de 6.7% en 2023, a 5.7% en 2024, conforme se fue avanzando hacia una normalización en los mercados laborales y un descenso en los precios de la energía, con las economías avanzadas exhibiendo tasas más bajas (y que se reducían más rápidamente) que las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Se estimó (en enero 2025) que el crecimiento de las economías avanzadas en 2024 fue de 1.7%, lo que supone una ligera revisión a la baja (de 0.1 puntos porcentuales) con respecto a la proyección anterior (de octubre 2024) de 1.8%, debido principalmente al desempeño económico menor de lo esperado de países como Alemania y Japón. Mientras que para las economías de mercados emergentes y en desarrollo se estimó un crecimiento de 4.2% en 2024, coincidiendo con la proyección realizada en octubre 2024.

Cuadro 1. Crecimiento de la Economía Mundial 2023-2024

Variación % anual del PIB real

Detalle	Informe WEO octubre 2024		Informe WEO enero 2025	
	2023e	2024p	2023e	2024e
Economía Mundial	3.3	3.2	3.3	3.2
Economías Avanzadas	1.7	1.8	1.7	1.7
Estados Unidos	2.9	2.8	2.9	2.8
Zona Euro	0.4	0.8	0.4	0.8
Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo	4.4	4.2	4.4	4.2
China	5.2	4.8	5.2	4.8
America Latina y el Caribe	2.2	2.1	2.4	2.4

Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2025.

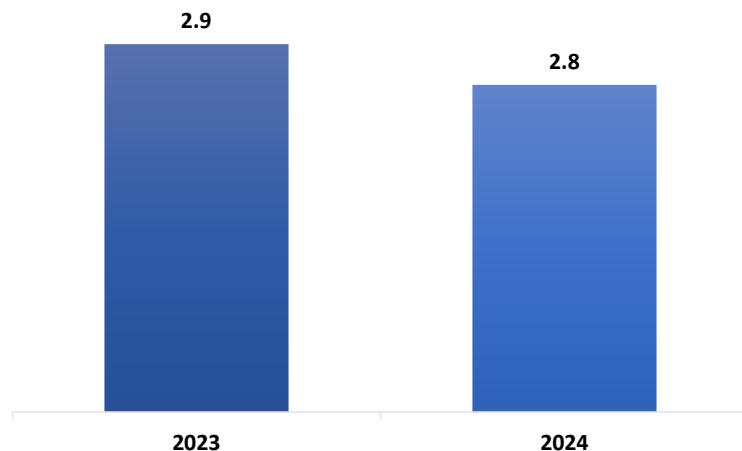
Nota: e=estimada; p= proyectada

Estados Unidos

Según el FMI, el crecimiento estimado para Estados Unidos en 2024 se sitúa en 2.8%, con un crecimiento interanual de la actividad económica en el tercer trimestre de 2.7%, impulsado por un fuerte consumo.

Gráfico 1. Estimaciones de crecimiento de Estados Unidos 2023-2024

Variación porcentual anual del PIB real



Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2025.

Nota: e=estimada; p= proyectada

En lo concerniente al mercado laboral, la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés) indicó¹ que los empleos no agrícolas aumentaron en 256,000 en diciembre, hasta los 2.2 millones en 2024 (un incremento promedio mensual de 186,000), aunque inferior a los 3 millones de empleos generados en 2023 (un aumento promedio mensual de 251,000). Asimismo, se informó que la tasa de desempleo y el número de desempleados sufrieron poca variación a diciembre con respecto a los últimos 7 meses, situándose en 4.1% y 6.9 millones, respectivamente.

¹ U.S. Bureau of Labor Statistics. (January 10, 2025). "The Employment Situation – December 2024". Obtenido de <https://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf>

Por su parte, durante los últimos 12 meses el salario promedio por hora de los empleados aumentó en un 3.9%.

Según la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (BEA, por sus siglas en inglés)², la tasa de inflación, medida por el índice de precios de los gastos de consumo personal, aumentó 2.4% en los últimos 12 meses que finalizaron en noviembre de 2024. Aunque este porcentaje es inferior al máximo alcanzado de 6.9% de junio de 2022, sigue estando por encima del objetivo del 2.0% establecido por el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés). La inflación subyacente, que excluye los precios de los alimentos y la energía y que generalmente se considera más idónea para trazar el curso de la inflación futura, también se elevó un 2.9% en los últimos 12 meses que finalizaron en noviembre, ubicándose por debajo del 3.2% alcanzado en los 12 meses anteriores.

En aras de alcanzar sus objetivos de pleno empleo e inflación a largo plazo, la Reserva Federal³ anunció el 18 de diciembre la reducción del rango objetivo del tipo de interés de los fondos federales en 25 puntos básicos, desde el 4.25%-4.5%.

Zona del euro

En la actualización del informe WEO de enero 2025, se estimó que el PIB de la zona del euro creció un 0.8% en 2024. Crecimiento aún moderado, debido principalmente a que las exportaciones de bienes y la manufactura siguen sin tener un repunte significativo (sobre todo en Alemania, economía que sigue con crecimiento negativo). No obstante, dicha estimación (0.8%) representa mejora notable desde el bajo crecimiento estimado para 2023 (de 0.4%) debido a las fuertes repercusiones que la guerra en Ucrania ha tenido para esta región. Esta recuperación se explica por el aumento del consumo de los hogares gracias al crecimiento de los ingresos reales como consecuencia de una menor inflación por la disminución de los precios de la energía, así como también por el aumento de la inversión, gracias a condiciones de financiamiento más favorables en medio de la relajación gradual de la política monetaria.

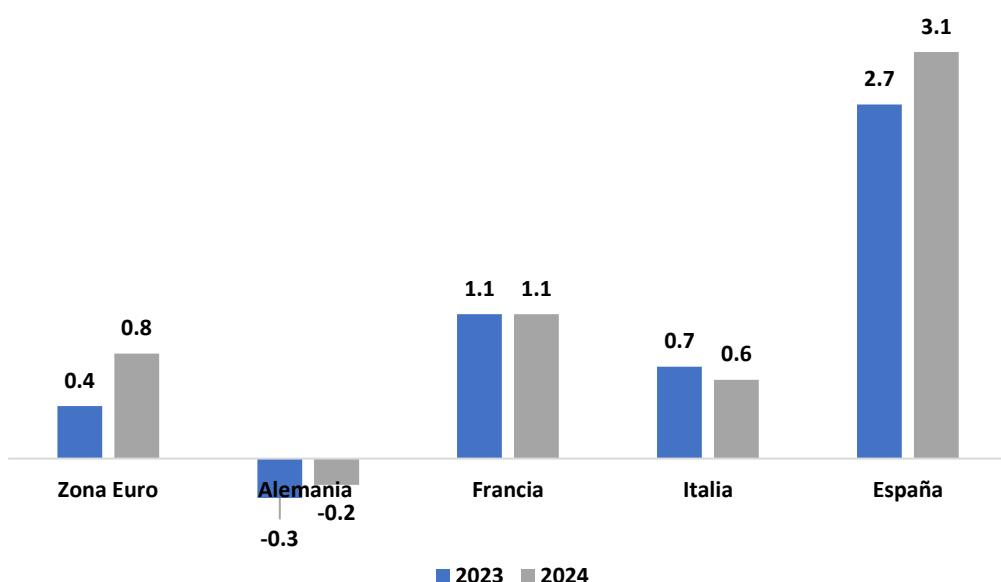
² U.S. Bureau of Economic Analysis, "Table 2.8.7. Percent Change From Preceding Period in Prices for Personal Consumption Expenditures by Major Type of Product, Monthly" (accessed Wednesday, January 29, 2025). Obtenido de:

<https://apps.bea.gov/iTable/?reqid=19&step=3&isuri=1&1921=survey&1903=84#eyJhcHBpZCI6MTksInN0ZXBljbMSwyLDMsM10sImRhdGEiOltblk5JUEFFVGFBpTGldClsljg0I0sWyJDYXRIZ29yaWVzliwiU3Vydml0sWyJGaXJzdF9ZZWFylowiMjAyMSJdLFsiTGFzdf9ZZWFylowiMjAyNCJdLFsiU2NhbGUILClwI0sWyJTZXJpZXMiLCJNII1dfQ==>

³ Federal Reserve issues FOMC statement, December 18, 2024. Obtenido de:
<https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/monetary20241218a1.pdf>

**Gráfico 2. Estimaciones de crecimiento de la zona del euro
2023-2024**

Variación porcentual anual del PIB real



Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2025.

Por su parte, el Banco Central Europeo estimó que la inflación interanual, medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC), descendió hasta el 2.4% en diciembre de 2024. No obstante, la inflación subyacente (el IAPC excluidos los precios de la energía y los alimentos o IAPCX), permaneció por encima de la inflación general (2.7% vs. 2.4%), aunque igualmente con una trayectoria descendente.

Asimismo, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) anunció el 12 de diciembre de 2024⁴ su decisión de reducir el tipo de interés de referencia en 25 puntos básicos, hasta 3.0%, tomando en cuenta su evaluación de las perspectivas inflacionarias, la tendencia de la inflación subyacente y la eficacia de la política monetaria. Pese a que continúa con la relajación en el grado de restricción de su política monetaria, el Consejo de Gobierno mantuvo los tipos de interés oficiales lo suficientemente altos hasta lograr el objetivo de inflación de mediano plazo del 2%.

Por otro lado, el mercado de trabajo mantuvo su fortaleza. En el tercer trimestre el empleo aumentó en 0.2%, un comportamiento que superó las expectativas. El BCE estimó que la tasa de desempleo se situó en 6.3% en diciembre de 2024, el nivel más bajo desde la introducción del euro. No obstante, se proyectó que el crecimiento del empleo, que fue de 1.4% en 2023, termine siendo de 0.8% en 2024, lo que supone una ralentización en la generación de empleos.

China

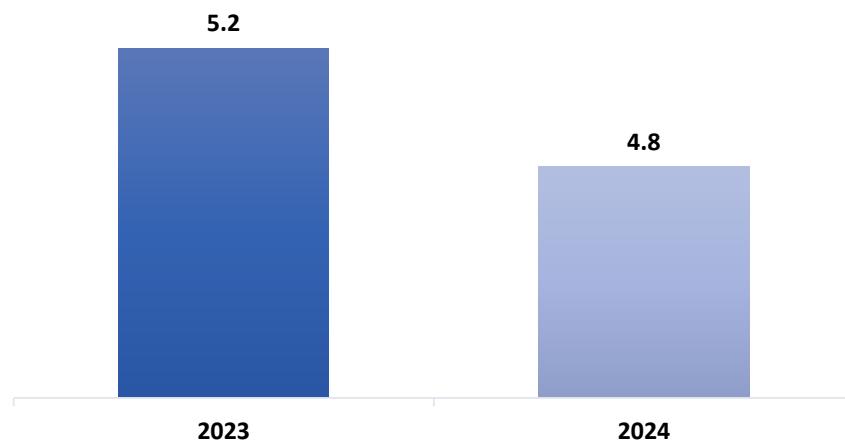
De acuerdo con el FMI, el crecimiento estimado para la economía China en 2024 de 4.8% no estuvo a la altura de las expectativas, lo que atribuye al hecho de que el crecimiento de las exportaciones netas, aunque mayor de lo esperado, pudo compensar solo en parte a una

⁴ Christine Lagarde, presidenta del BCE, Luis de Guindos, vicepresidente del BCE. Conferencia de Prensa. 12 de diciembre de 2024. Obtenido de: https://www.ecb.europa.eu/press/press_conference/monetary-policy_statement/2024/html/ecb.is241212~ce143b3bc8.es.html

desaceleración mayor de la prevista del consumo. Todo esto en el marco de un mercado inmobiliario que tarda en estabilizarse y con la confianza de los consumidores en un nivel que continúa siendo considerado como bajo.

Gráfico 3. Estimaciones de crecimiento de China 2023-2024

Variación porcentual anual del PIB real



Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2025.

Según el Banco Mundial⁵, la escasa demanda interna y la débil actividad económica del gigante asiático siguieron conteniendo las presiones sobre los precios, manteniendo tanto la inflación general como la subyacente muy por debajo de las medias anteriores a la pandemia, con la primera siendo muy inferior a la inflación objetivo del 3%. En este contexto, el Banco Popular de China implementó a finales de 2024 varias medidas para apoyar al mercado inmobiliario y la economía en general, tales como la reducción de las tasas de interés oficiales, las tasas aplicadas a las hipotecas existentes y del coeficiente de encaje legal de los bancos, aunque sus efectos se vieron en parte limitados por la debilitada confianza ya mencionada y por una demanda de crédito moderada.

América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁶ proyecta que el crecimiento económico de América Latina y el Caribe (ALC) continúe siendo bajo en 2024, de un 2.2%, como resultado del debilitamiento del consumo y la inversión, así como la no contribución de las exportaciones netas debido a la ralentización de la economía mundial.

Con este nivel de crecimiento, se continúa con la tendencia que desaceleraron la producción en ALC, pero con desempeños desiguales según subregión. En América del Sur, la actividad económica en general se acelera, pero con divergencias, ya que en la mitad de los países el ritmo

⁵ Banco Mundial. "Global Economic Prospects", enero 2025. Obtenido de:

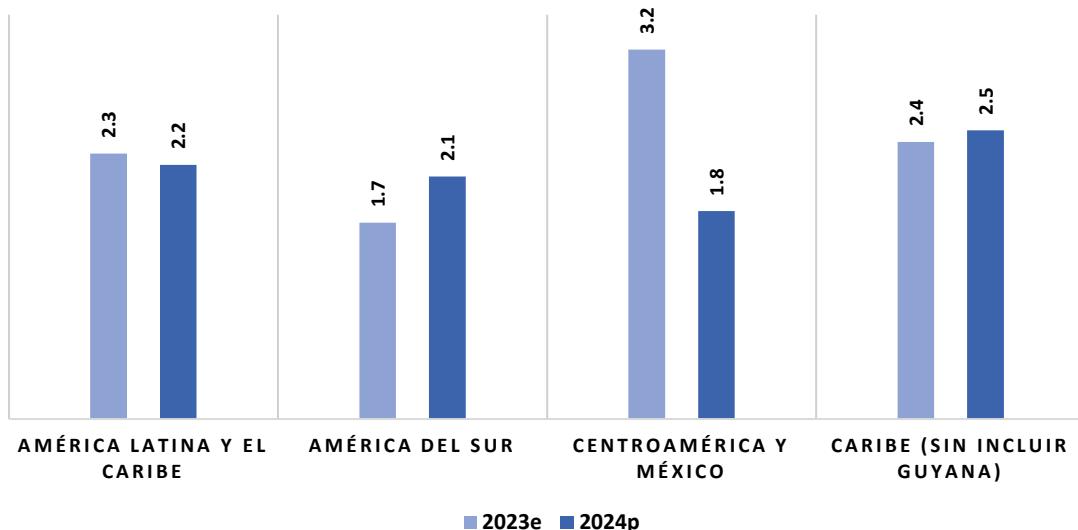
<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/e463cf9f-a07e-4848-bf7b-316515429b5d/content>

⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024 (LC/PUB.2024/27-P), Santiago, 2024. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/33ec9026-4546-48c3-a6ca-e151cdedb332/content>

de producción en 2024 aumenta y en la otra mitad disminuye, con respecto al 2023. En cambio, se proyecta que en general la actividad económica de todos los países de Centroamérica y México, salvo la República Dominicana, se desacelera, sobre todo a partir del segundo semestre.

**Gráfico 4. América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB
2023-2024**

Valores en porcentajes (%)



Fuente: CEPAL: *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024*.

Nota: e=Estimada; p=proyectada.

En lo que respecta a los precios, la inflación en ALC continua su tendencia a la baja. La CEPAL estimó que la mediana del índice de precios al consumidor (IPC) en 2024 se redujo hasta el 3.4% (tras haber alcanzado 3.7% en 2023 y 8.2% en 2022), una tasa que se acerca al valor central del rango meta del 3% establecido por buena parte de los bancos centrales pero que todavía sigue siendo mayor que las de prepandemia. La reducción de la inflación se observó en todas las subregiones, y se explica principalmente por la caída de los precios internacionales de la energía y los alimentos, así como también por las políticas monetarias restrictivas que se aplicaron para controlar la inflación.

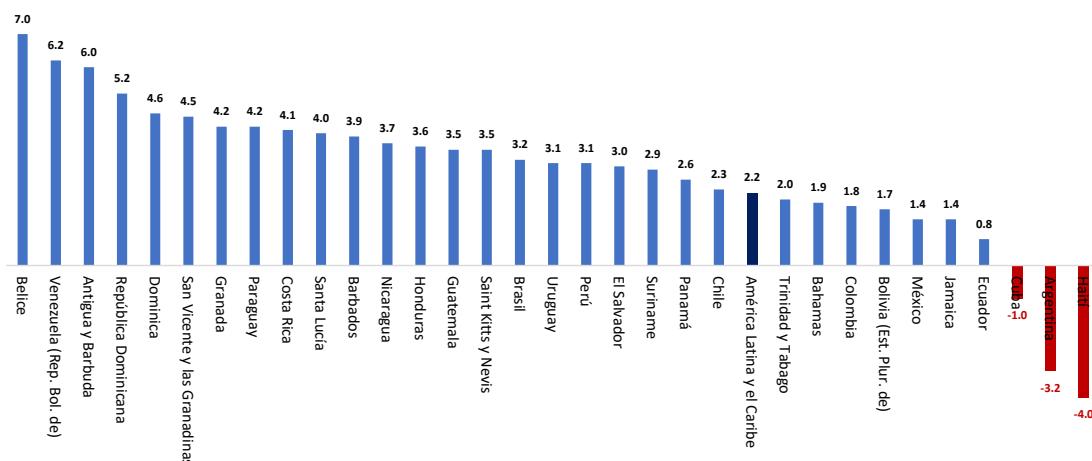
En cuanto al mercado de trabajo, según la CEPAL el número de ocupados en la región creció a una tasa de 1.7% en 2024, aunque la generación de empleos siguió desacelerándose, siendo esta tasa la más baja desde la pandemia, tras crecer 9.2% en 2021, 5.8% en 2022 y 1.8% en 2023. El mayor crecimiento del empleo se registró en el sector industrial, con 2.3%, gracias sobre todo al mayor dinamismo del subsector electricidad, gas y agua; seguido del sector servicios (que representa más del 60% del empleo en la región), con 2%; en cambio, en el sector agrícola se reduce hasta un 1.3%. En la mayoría de los países se incrementó el empleo, destacándose los aumentos por encima del 4% en República Dominicana (5.7%), Bolivia Estado Plurinacional de (4.7%) y Chile (4.6%), así como las reducciones superiores al 1% en Perú (-1.4%) y Costa Rica (-1.1%).

Por su parte, la tasa de desempleo en ALC continuó con su tendencia a la baja, descendiendo hasta el 6.1% en 2024, ligeramente por debajo que la registrada en 2023 (6.2%), lo que se explica

por el crecimiento en el número de ocupados, pero también porque la tasa de participación de 62.8% siguió siendo inferior a las tasas observadas antes de la pandemia.

Gráfico 5. América Latina y el Caribe (32 países): tasa de crecimiento del PIB proyectada, 2024

Valores en porcentajes (%)



Fuente: CEPAL: *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024*.

Bienes Primarios (commodities)

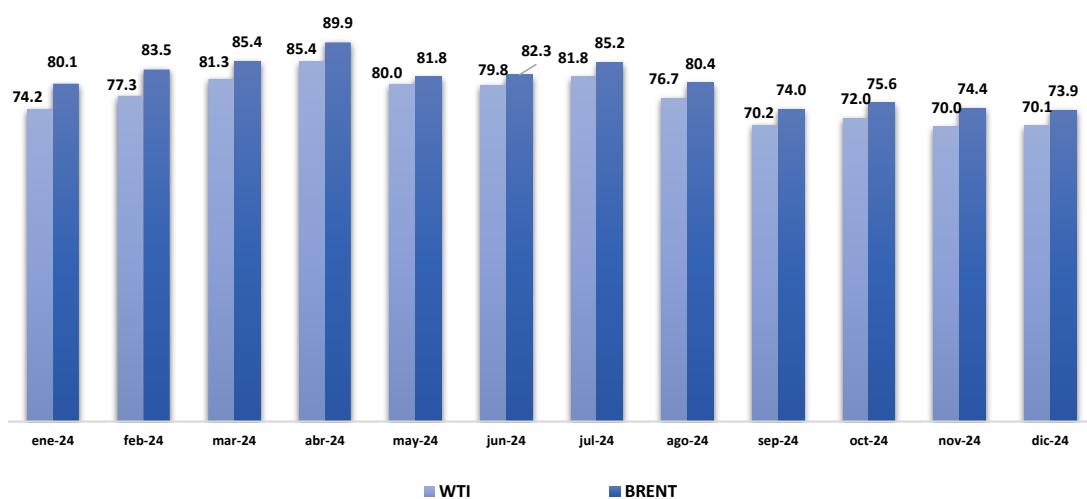
El FMI proyectó en el informe WEO de octubre de 2024 que los combustibles básicos experimentarían una reducción promedio en sus precios de 3.8% en 2024, debido fundamentalmente a que los precios del carbón y el gas natural seguirían cayendo, hasta un 18.0% y 16.0%, respectivamente, desde los niveles máximos que alcanzaron en 2022. En este sentido, se espera que el mercado del gas se vuelva cada vez más equilibrado a medida que aumenta la producción, disminuye la demanda y se elevan los niveles de almacenamiento. Entre los principales riesgos al alza para los precios del gas, se incluyen las interrupciones en el suministro desde Oriente Medio vinculadas al agravamiento de los conflictos allí existentes y un invierno más frío de lo habitual en Europa. En la actualización realizada de enero de 2025, el FMI estimó que los precios de las materias primas no combustibles crecieron en el orden de 3.4% en 2024. Por su parte, estimó que los precios del petróleo experimentaron una ligera caída en sus precios de 1.9% en 2024.

A lo largo del 2024 los precios mensuales del petróleo se mantuvieron en un rango que osciló entre los 70 y 90 dólares el barril. En medio de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, en particular el conflicto entre Israel y Palestina, los precios del petróleo aumentaron sostenidamente en los primeros cuatro meses del 2024, hasta alcanzar un máximo de 90 dólares en abril; luego, descendieron en el mes de mayo, en medio de preocupaciones sobre el crecimiento de la demanda agregada en EE. UU. por las previsiones que apuntaban al mantenimiento de altas tasas de interés por más tiempo. Sin embargo, en junio y julio los precios del petróleo ganaron terreno, ante las perspectivas optimistas sobre el consumo de combustibles y la reducción de las reservas de crudo estadounidenses, las extensiones adicionales a los recortes de la producción de petróleo por parte de la OPEP+, y la escalada del conflicto en Medio Oriente, incluido el enfrentamiento entre Israel y la milicia libanesa Hezbollah.

Sin embargo, a partir de agosto los precios del petróleo disminuyeron, y en septiembre el precio del crudo Brent promedió menos de 75 dólares por barril, debido a un aumento en las preocupaciones del mercado sobre el crecimiento económico y la demanda de petróleo, principalmente en China. En un contexto donde los recortes de la producción de la OPEP+ eran compensados por el crecimiento de la producción de los no miembros de esta organización y donde la demanda se encontraba debilitada, esta tendencia a la baja continuó en el último trimestre del año, con los precios del crudo oscilando entre los 75 y 74 dólares el barril. Los precios del crudo Brent promediaron US\$81 dólares por barril en 2024.

Gráfico 6. Evolución Mensual de los Precios del Petróleo 2024

Precio Spot FOB (US\$ por barril)



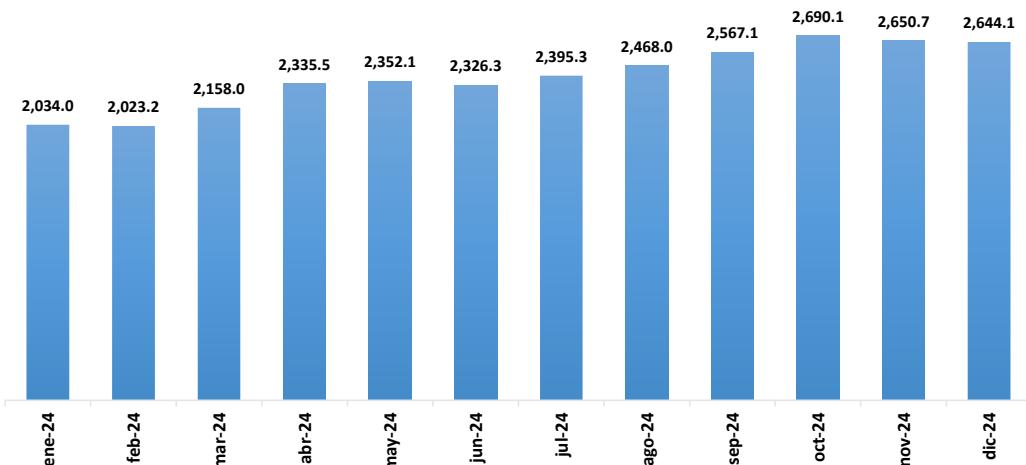
Fuente: U.S. Energy Information Administration (EIA).

Finalmente, en lo que respecta al mercado del oro, de acuerdo con datos de la *London Bullion Market Association* (LBMA), en 2024 los precios del oro (subasta de la tarde o PM) crecieron un 30.3%, pasando de 2,029.9 dólares en diciembre de 2023 a 2,644.1 dólares en diciembre de 2024, llegando a cotizar por encima de los 2,700 dólares entre la segunda mitad de octubre y principios de noviembre. El comportamiento alcista del oro se atribuye a varios factores: los movimientos reales y previstos de los tipos de interés y los temores a una desaceleración o recesión económica en los EE.UU.; los conflictos geopolíticos, principalmente el desarrollo del conflicto de Medio Oriente, que incluyó ataques israelíes al Líbano y, posteriormente, la participación directa de Irán, lo que llevó a muchos inversores, tanto minoristas como institucionales, a buscar refugio en el oro; la decisión del gobierno de la India de reducir los impuestos a la importación de oro para combatir el contrabando; los bancos centrales siguieron acumulando oro, sobre todo los bancos centrales de los mercados emergentes, principalmente Turquía, China y la India; y, además, la incertidumbre sobre el desenlace de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.⁷

⁷ Para más información, ver: *LBMA Precious Metals Market Report: Q4 2024*. 15 de enero de 2025. Disponible en: <https://www.lbma.org.uk/articles/lbma-precious-metals-market-report-q4-2024>

Gráfico 7. Evolución mensual de los precios promedios del oro 2024

En dólares estadounidenses por onza troy fina, subasta de la tarde (PM)



Fuente: London Bullion Market Association (LBMA).

I.B. Contexto Macroeconómico Nacional

La economía dominicana presentó un comportamiento positivo en cuanto a sus indicadores económicos de mayor relevancia en el transcurso del 2024, destacándose por una expansión del PIB real líder en América Latina y una de las tasas más bajas de la región.

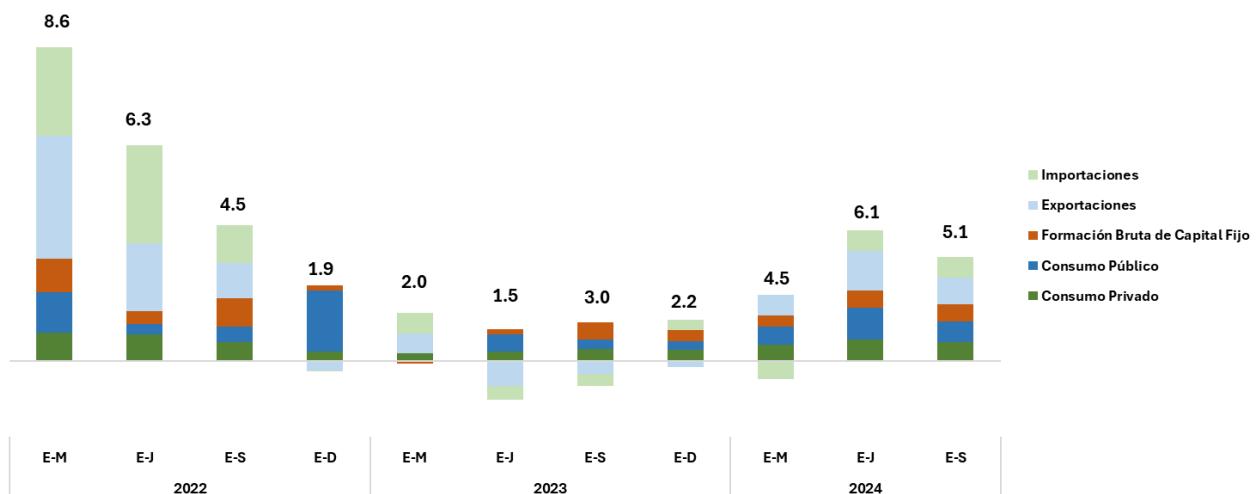
Esto, a pesar de las incertidumbres generadas por el período electoral tanto propio como de la economía desarrollada más cercana, los Estados Unidos, así como por un entorno financiero internacional restrictivo, tensiones geopolíticas y el debate de posibles reformas económicas.

V.1.B.1. Sector Real

Durante el 2024, la actividad económica de la República Dominicana mostró un crecimiento en torno a su potencial, en un contexto marcado por tensiones geopolíticas, condiciones financieras y de liquidez internacionales restrictivas, así como la incertidumbre derivada por el ciclo electoral tanto a nivel interno como en los Estados Unidos.

Gráfico 8. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB) 2022-2024

Valores en porcentajes (%)



Notas: *Cifras Preliminares.

1. Para enero-diciembre del año 2024 aún no han sido publicadas las cifras del crecimiento del PIB por componente.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

En línea con lo anterior, el comportamiento del PIB se incrementó en 4.5%, 6.1%, 5.1% y 4.1% en los trimestres de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre, respectivamente. En conjunto, esto representa una expansión interanual de 5.0% para el período enero-diciembre⁸.

A su vez, se destaca el crecimiento del financiamiento al sector privado en 13.5%, posicionándose en RD\$2,283,961.2 millones, esto como impulso para la demanda interna. Los préstamos privados en moneda nacional presentaron un aumento de 10.6% con relación al año 2023, lo que equivale a un aumento neto de RD\$170 mil millones en el año. En específico, se distinguen los incrementos de los recursos concedidos a las actividades de electricidad, gas y agua (63.5%), construcción (16.2%), hoteles y restaurantes (15.6%), así como transporte y comunicaciones (15.0%).

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), durante enero-diciembre de 2024, los sectores que más aportaron a la economía nacional en términos interanuales fueron: hoteles, bares y restaurantes con 9.6%, servicios financieros (8.3%), energía y agua (7.0%), transporte y almacenamiento (5.7%), comercio (5.5%), actividades inmobiliarias (4.4%), enseñanza (4.4%), salud (4.3%), servicios profesionales (4.0%), otras actividades de servicios (3.8%), comunicaciones (3.7%) y administración pública (0.6%).

Por su parte la manufactura local y manufactura de zonas francas, presentaron aumentos interanuales de 4.3%, mientras que el sector agropecuario presentó un crecimiento de 4.9% seguido por la construcción con 2.1%. En contraste, la explotación de minas y canteras fue el único sector con una contracción (-5.2%), explicada mayormente por la reducción de los niveles de producción de ferroníquel.

⁸ Informe Preliminar de la Economía Dominicana Enero-Diciembre 2024. Banco Central de la República Dominicana.

Cuadro 2. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica
enero - diciembre 2024

Valores en porcentajes (%)

TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA		
Actividad Económica	2023	2024*
Agropecuario	3.6	4.9
Eplotación de Minas y Canteras	-14.5	-5.2
Manufactura Local	-1.6	4.3
Manufactura de Zonas Francas	-0.4	4.3
Construcción	0.9	2.1
Servicios	3.4	5.5
Energía y Agua	6.6	7.0
Comercio	0.1	5.5
Hoteles, Bares y Restaurantes	10.1	9.6
Transporte y Almacenamiento	2.9	5.7
Comunicaciones	7.0	3.7
Servicios financieros	8.4	8.3
Actividades Inmobiliarias	3.8	4.4
Enseñanza	-0.4	4.4
Salud	8.8	4.3
Servicios profesionales	2.4	4.0
Otras actividades de servicios	4.6	3.8
Administración Pública	0.3	0.6
IMAE	2.2	5.0

Nota: * Cifras Preliminares

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

V.1.B.2. Sector Externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos durante enero-diciembre del año 2024, presentaron un déficit de cuenta corriente de US\$4,155.8 millones, lo que representa una disminución del déficit de US\$192.6 millones respecto al mismo período del año previo⁹. Esta disminución estuvo influenciada por el crecimiento de los ingresos por turismo y las remesas, que durante el período enero-diciembre 2024, aumentaron de 12.6% y 5.9%, respectivamente.

Se debe destacar a su vez, la inversión extranjera directa, que cerró el año 2024, con un monto de US\$4,512.0 millones, lo que representa un incremento de 2.8% con relación a la cifra del año 2023. Entre los sectores más beneficiados se encuentran el transporte, los bienes raíces, la energía y el turismo¹⁰.

Por su parte, durante el período enero-diciembre 2024, las exportaciones totales de bienes se posicionaron en US\$13,852.8 millones, reflejando un crecimiento interanual de 7.0%, equivalentes a US\$903.0 millones más que en 2023. Este aumento se debió principalmente al crecimiento del 8.9% en las exportaciones nacionales, impulsadas por el oro y el cacao, así como al incremento

⁹ Informe Preliminar de la Economía Dominicana Enero-Diciembre 2024. BCRD.

¹⁰ La economía dominicana se expandió en 5.0 % en el año 2024. 27/01/2024. Noticias. Banco Central de la República Dominicana.

del 5.8% en las exportaciones de zonas francas, favorecidas por los equipos médicos y las manufacturas de tabaco.

Durante el período 2024, las importaciones crecieron un 3.5%, en comparación con el año anterior posicionándose en US\$29,814.9 millones. Dentro de ese total, las importaciones no petroleras aumentaron un 5.5%, mientras que las importaciones de productos petroleros disminuyeron un 6.0%, debido a la caída en los precios del petróleo y sus derivados en un 5.4%, así como a una reducción de 1.7% en el volumen importado con relación al mismo período del año previo.

Cuadro 3. Balanza de Pagos de la República Dominicana (2023-2024)

Valores en millones de US\$

Conceptos	2023	2024*	Variación Abs. 2023/2024
I. Cuenta Corriente	-4,348.4	-4,155.8	192.6
Balanza de Bienes	-15,863.3	-15,962.1	-98.8
Balanza de Servicios	7,278.7	8,647.3	1,368.6
Ingreso Primario	-5,437.6	-6,974.4	-1,536.8
Ingreso Secundario	9,673.8	10,133.4	459.6
II. Cuenta de capital	0.0	0.0	0.0
Préstamo / Endeudamiento Neto	-4,348.4	-4,155.8	192.6
III. Cuenta Financiera	-6,313.3	-3,396.2	2,917.1
Inversión Directa	-4,390.2	-4,512.0	-121.8
IV. Errores y Omisiones	-912.5	-989.9	-77.4
V. Financiamiento	1,052.4	-1,749.5	-2,801.9
Act. de reservas	1,052.5	-2,065.2	-3,117.7

Nota: * Cifras Preliminares

\Los valores negativos reflejan un endeudamiento de República Dominicana con el resto del mundo. Los valores positivos significan un préstamo neto de República Dominicana hacia el resto del mundo.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

En cuanto el balance del ingreso secundario, este concluyó en 2024, con un resultado neto positivo de US\$10,133.4 millones. Este saldo responde al desempeño de las remesas recibidas, que percibieron un aumento de 5.9%, lo que representa unos US\$598.8 millones adicionales con respecto a diciembre de 2023.

Los ingresos por turismo ascendieron a US\$10,974.9 millones, lo que representa un incremento interanual de 12.6%, debido a la consolidación del país como líder en el sector en la región, con 11.2 millones de visitantes registrados en el 2024¹¹.

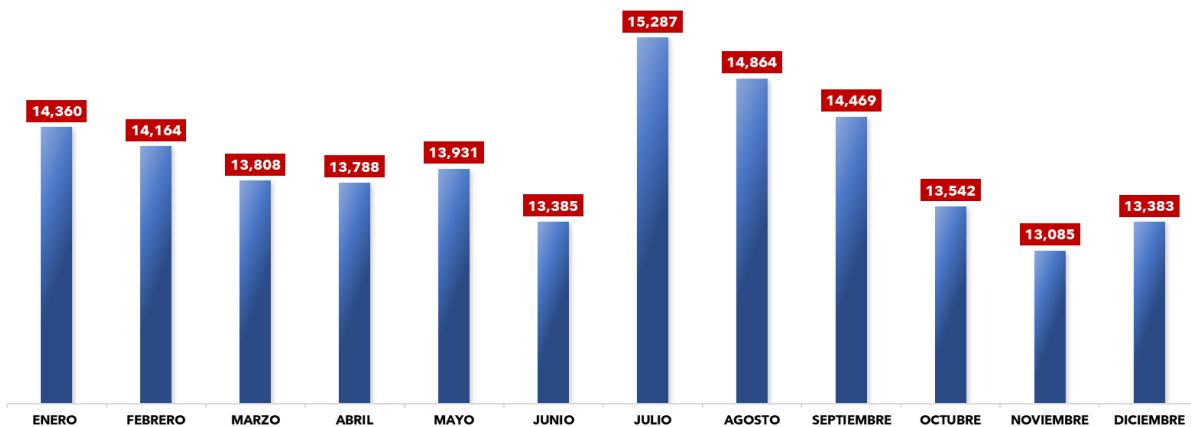
Por último, los ingresos por divisas a la República Dominicana cerraron 2024 con US\$43,855.0 millones, lo que representa un crecimiento interanual de US\$3,447.0 (8.5%) millones con respecto al año 2023.

¹¹ La economía dominicana se expandió en 5.0 % en el año 2024. 27/01/2024. Noticias. BCRD.

Gráfico 9. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales

enero - diciembre 2024

Valores en US\$ millones



Notas: Cifras Preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

V.1.B.3. Sector Monetario y Precios

Tasas de política monetaria

Tras el retorno de la inflación al rango meta en mayo de 2023, el BCRD inicio el proceso de normalización de su postura monetaria. Sin embargo, durante la primera mitad del 2024, este proceso se pausó debido a un contexto internacional restrictivo en términos financieros, así como la incertidumbre generada por ciclos electorales y la discusión de distintas reformas económicas.

En agosto de 2024, se observaba un entorno de bajas presiones inflacionarias, moderación del crédito privado y disminución de las tasas de interés en las economías avanzadas. Este contexto permitió reanudar el ciclo, lo que llevó a la TPM se situara en 6.00% anual en diciembre de 2024, como resultado de una reducción acumulada de 275 puntos básicos a partir mayo del año previo¹².

En adición a esto, se llevaron a cabo medidas complementarias, como la liberación de recursos de encaje legal por un monto de RD\$35,355 millones dirigidos a préstamos para la adquisición de viviendas de bajo costo y de hasta RD\$15 millones a la construcción de viviendas e interinos, así como préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas.

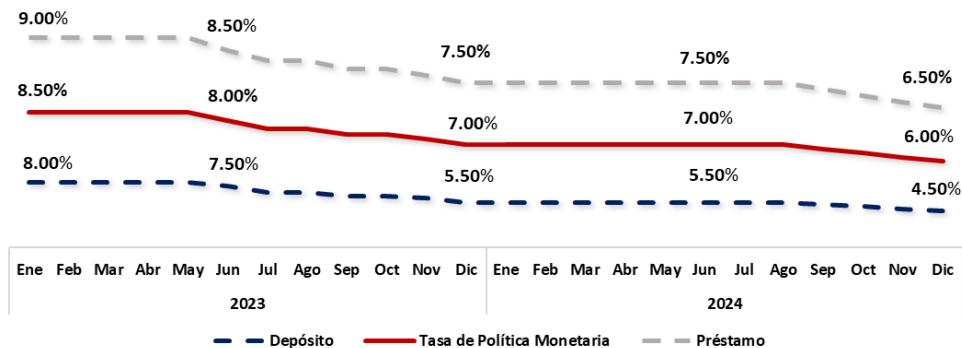
Estas y otras medidas han provocado un incremento en los niveles de liquidez del sistema financiero, alcanzando un excedente promedio de unos RD\$74 mil millones durante diciembre 2024. A su vez, los mayores niveles de liquidez aportaron una reducción de unos 430 puntos básicos en la tasa de interés interbancaria de corto plazo durante el mes.

¹² Condiciones monetarias y financieras al cierre de 2024.14/01/2025. Noticias. BCRD.

Debido al rezago con el que operan los mecanismos de transmisión la política monetaria, las tasas de interés bancarias han mostrado una disminución de 100 puntos básicos y 40 puntos básicos para las tasas de interés activa y pasiva, respectivamente, entre noviembre y diciembre 2024.

Gráfico 10. Corredor de Tasas de Interés 2023-2024

Valores en porcentajes (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Precios

La inflación interanual a diciembre del 2024 es de 3.35%, lo que representa una reducción con respecto al 3.57% registrado en diciembre del año 2023. Esta cifra se encuentra en el límite inferior del rango meta $4.0\% \pm 1.0\%$, y se consagra como la menor tasa de inflación interanual percibida en los últimos 6 años¹³. Además, posiciona al país entre los de menor inflación en América Latina, solo superado por las economías dolarizadas de la región, así como por Perú y Costa Rica.

Por su parte, la inflación subyacente, se ubica en 4.01% a diciembre. Este indicador es clave porque aísla el comportamiento de ciertos alimentos con gran variabilidad en sus precios, así como los combustibles, servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte y las bebidas alcohólicas y el tabaco, con el objetivo de proporcionar señales más claras para la conducción de la política monetaria.

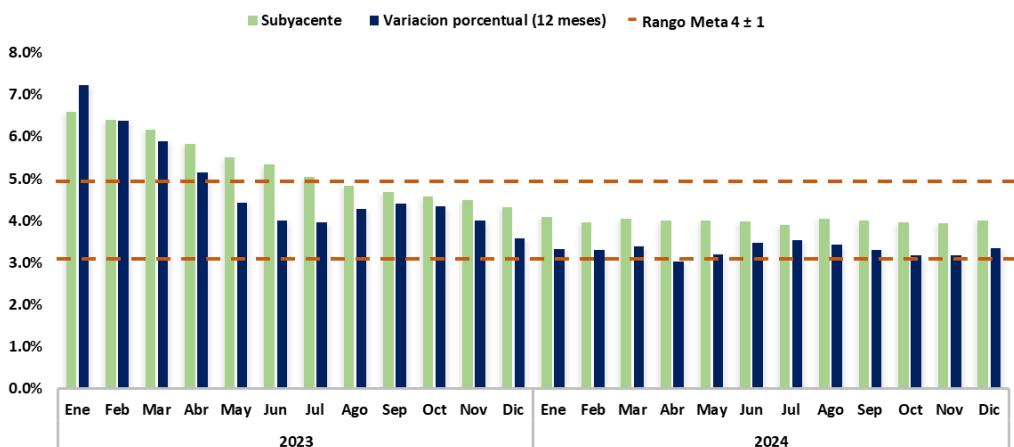
El análisis de los resultados del IPC del 2024 reveló que los grupos que presentaron una mayor inflación acumulada al mes de diciembre fueron bebidas alcohólicas y tabaco (5.93%), recreación y cultura (5.82%), restaurantes y hoteles (5.78%) y bienes y servicios diversos (5.53%). Es importante resaltar que grupos como prendas de vestir y calzado (-1.49%), vivienda (1.71%) y transporte (2.20%) contribuyeron a la mitigación de las alzas en los precios acumuladas¹⁴.

¹³ BCRD informa que la inflación interanual cierra 2024 en 3.35 %. 07/01/2025. Noticias BCRD

¹⁴ Informe Preliminar de la Economía Dominicana Enero-Diciembre 2024. Banco Central de la República Dominicana.

Gráfico 11. Inflación Interanual y Subyacente 2023-2024

Valores en porcentajes (%)



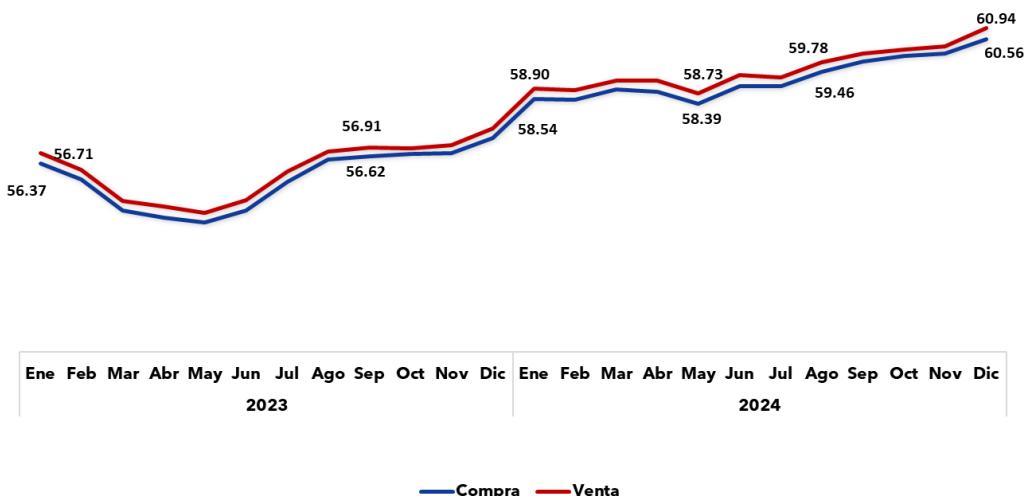
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tipo de cambio

Referente al comportamiento del tipo de cambio, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la venta del dólar estadounidense durante el período 2024, fue de RD\$59.57/US\$, para una depreciación de 5.7% en relación con el promedio del mismo período de 2023. Asimismo, se resalta que, las tasas de compra y venta se mantienen mostrando la misma tendencia, ambas con una depreciación acumulada de 5.0%, al 31 de diciembre de 2024 con relación al 31 de diciembre de 2023¹⁵.

Gráfico 12. Comportamiento del Tipo de Cambio 2023 - 2024

Valores en RD\$/US\$



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

¹⁵ Serie Histórica de Tipo de Cambio (BCRD)

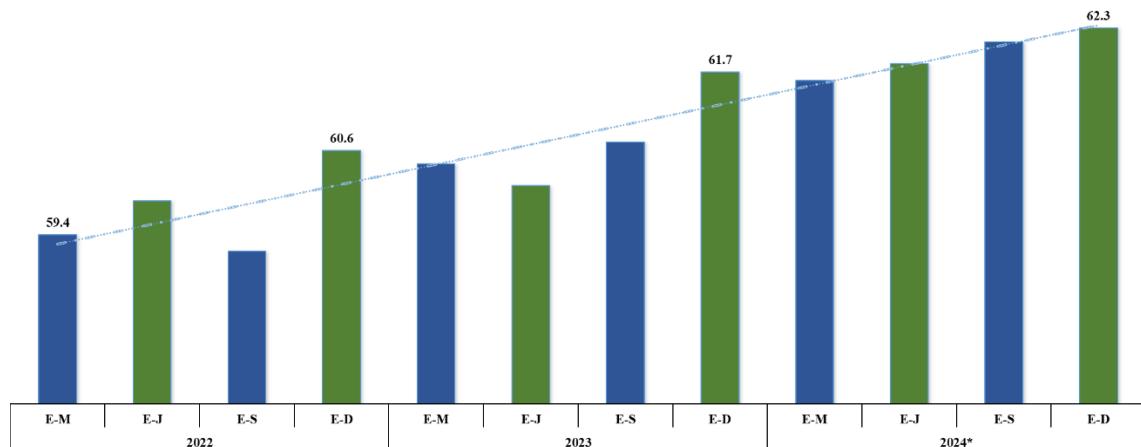
Es importante resaltar que la relativa estabilidad del tipo de cambio ocurrió a pesar del menor diferencial respecto a la tasa de interés de los Estados Unidos, así como la alta volatilidad de los mercados financieros internacionales. Con una depreciación de apenas 5.0%, esta fue menor que la percibida en las grandes economías Latinoamericanas como Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Uruguay.

Mercado Laboral

La tasa de ocupación, medida por la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), muestra una tendencia positiva en la tasa de ocupación del mercado laboral entre 2022 y 2024. Para el último trimestre del año 2024, la tendencia continúa, con cifras preliminares que indican una tasa de 62.3%, estableciendo un máximo histórico para este indicador, siendo 0.6% superior a la registrada en el mismo trimestre del año 2023.

Gráfico 13. Tasa de Ocupación del Mercado Laboral en el período 2022-2024

Valores en porcentajes (%)



Notas: *Cifras Preliminares

Fuente: Encuesta Continua de Trabajo. Banco Central de la República Dominicana.

Al tomar en cuenta la cantidad de empleos y trabajadores activos en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), se aprecia que, a diciembre 2024 se refleja una evolución positiva en la variación interanual de empleos y trabajadores en la República Dominicana, con un crecimiento sostenido tanto en la cantidad de trabajadores como en los empleos formales. En términos absolutos, el número de trabajadores aumentó entre 22,784 y 64,595 en comparación con el mismo período en 2023, alcanzando un crecimiento interanual que oscila entre el 1.00 y el 2.87%, con la mayor expansión registrada en julio.

A la par, el número de empleos experimentó un incremento similar, con variaciones que van desde 24,640 hasta 70,386, representando un crecimiento porcentual de entre 1.04% y 3.01%, resaltando una mayor creación de empleos en el mes de julio.

Cuadro 4. Evolución de la variación interanual de empleos y trabajadores en el período 2024

Concepto	Cantidad de trabajadores		Variación interanual de la cantidad de trabajadores		Cantidad de empleos		Variación interanual de la cantidad de empleos	
	Mes	2023	2024	Absoluta (RD\$)	%	2023	2024	Absoluta (RD\$)
Enero	2,262,332	2,294,039	31,707	1.40%	2,349,477	2,386,136	36,659	1.56%
Febrero	2,270,545	2,299,098	28,553	1.26%	2,358,037	2,390,307	32,270	1.37%
Marzo	2,285,819	2,308,603	22,784	1.00%	2,376,671	2,401,311	24,640	1.04%
Abril	2,267,126	2,314,591	47,465	2.09%	2,355,526	2,408,268	52,742	2.24%
Mayo	2,276,450	2,312,932	36,482	1.60%	2,366,083	2,406,012	39,929	1.69%
Junio	2,253,969	2,312,734	58,765	2.61%	2,341,563	2,405,370	63,807	2.72%
Julio	2,249,644	2,314,239	64,595	2.87%	2,336,929	2,407,315	70,386	3.01%
Agosto	2,262,615	2,322,025	59,410	2.63%	2,349,692	2,414,849	65,157	2.77%
Septiembre	2,265,665	2,326,104	60,439	2.67%	2,354,146	2,419,064	64,918	2.76%
Octubre	2,275,763	2,336,389	60,626	2.66%	2,366,215	2,430,346	64,131	2.71%
Noviembre	2,287,822	2,346,469	58,647	2.56%	2,378,716	2,439,255	60,539	2.55%
Diciembre	2,291,459	2,346,924	55,465	2.42%	2,380,477	2,439,086	58,609	2.46%

Notas:

*Cifras preliminares.

1. Estas estadísticas varían en el tiempo conforme a las rectificaciones que realiza el empleador sobre sus "Notificaciones de Pago" pagadas luego del momento de la extracción del dato.

Fuente: Esta tabla refleja la evolución mensual a la fecha de extracción de los datos del informe "Boletín Estadístico del Régimen Contributivo del SDSS - diciembre 2024".

Pobreza Monetaria

La pobreza monetaria se define como la situación en la que los ingresos de un hogar son insuficientes para adquirir una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios que se consideran esenciales. Para medirla se toman en cuenta dos umbrales:

- Línea de Pobreza Extrema (LPE): Representa el costo de una canasta básica alimentaria (CBA) normativa, que se calcula con los requerimientos calóricos mínimos diarios que recomienda el MISPAS, así como los patrones de consumo de la ENGIH – 2018.
- Línea de Pobreza General (LP): Además de tomar en cuenta la CBA, considera el costo de bienes y servicios no alimentarios esenciales, como son vivienda, salud, educación, transporte y otros, identificados como necesarios para un nivel básico de bienestar¹⁶.

En 2024, la pobreza monetaria general, que incluye tanto la pobreza monetaria como la extrema mostró una tendencia a la baja que se vio alterada en el 2020, por los efectos de la pandemia del COVID-19 y las presiones inflacionarias por factores internacionales. Concretamente, la tasa se

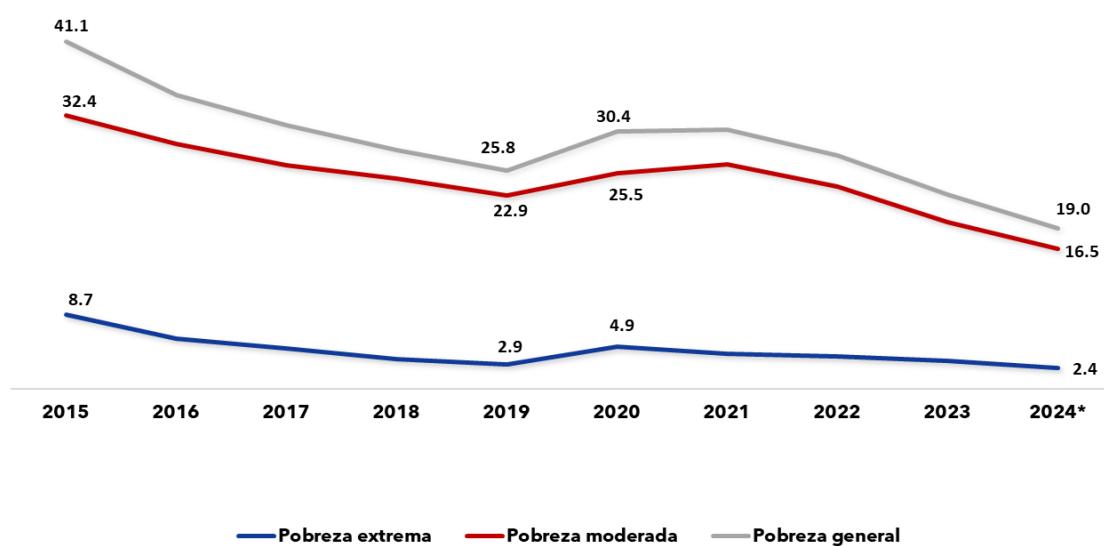
¹⁶ Para más detalles, consultar la "Metodología para el cálculo de la medición oficial de la pobreza monetaria en la República Dominicana 2022" del MEPyD.

situó en 19%, lo que representa a 2,049,228 personas, esto significa una disminución de 4.0% con relación al 2023, traduciéndose en 413,686 que lograron superar la condición de pobreza monetaria en el país.

Desagregando este indicador, la pobreza moderada se redujo en 3.3 p.p. con 330,560 personas que lograron salir de la pobreza moderada, para ubicarse en 16.5% en 2024. Por su parte la pobreza externa disminuyó de 3.2% en 2023, a 2.4% en el 2024, lo que significa que 83,127 superaron la pobreza extrema.

**Gráfico 14. Evolución de las tasas de pobreza general y extrema
2015 - 2024***

Valores en porcentajes (%)



Nota: *Cifras preliminares

Fuente: Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana 2024. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

I.C. Perspectivas macroeconómicas 2024-2028

En agosto del 2024, se realizó la tercera revisión del panorama macroeconómico 2024-2028 y, según lo expuesto, se determinó que la economía dominicana sigue mostrando un entorno favorable en la actividad económica, proyectándose un crecimiento real de 5.0% para el 2024, un aumento de 2.6 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre de 2023.

Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que se ubique en un promedio de 9.1% en el corto plazo (2024-2025), mientras que para el mediano plazo (2026-2028) se estima en 9.2% anual.

Para el cierre de 2024, se proyecta una variación interanual en los niveles de precios cercana al 3.8%, lo que representa un aumento de 0.2 puntos porcentuales respecto al 3.6% registrado a finales de 2023. Este valor se mantiene dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación ($4.0\% \pm 1\%$). Por otro lado, la inflación promedio anual se estima en 3.4%, lo que implica una reducción de 1.4 puntos porcentuales en comparación con el promedio de 2023. Esta

desaceleración inflacionaria se atribuye principalmente a la caída en los precios del petróleo y otras materias primas de relevancia internacional.

Con relación a la tasa de cambio promedio para 2024, esta se situó en 59.82 pesos por dólar, impulsada por la recuperación del sector turismo, el aumento en el flujo de divisas y el mayor dinamismo en las exportaciones.

En este sentido, se estima una apreciación del tipo de cambio promedio del 6.5%, lo que representa un cambio de dirección de 4.7 puntos porcentuales respecto a la depreciación registrada en 2023. A mediano plazo, se proyecta una depreciación anual del 4.0%, con excepción de 2025, año en el que se espera una depreciación del 5.5%.

Cuadro 5. Panorama macroeconómico 2024 - 2028

Revisado el 21 de agosto de 2024

Indicadores	2023	2024	2025	2026	2027	2028
PIB real (Índice 2007=100)	202.4	212.6	222.7	233.8	245.5	257.8
Crecimiento del PIB real	2.4	5.0	4.8	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	6,820,019.3	7,447,461.0	8,113,264.0	8,859,684.3	9,674,775.3	10,564,854.6
Crecimiento del PIB nominal	8.9	9.2	8.9	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US\$)	121,691.7	124,497.8	128,557.5	134,985.4	141,734.6	148,821.4
Crecimiento del PIB nominal en US\$	6.7	2.3	3.3	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	4.79	3.40	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.57	3.75	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	6.43	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	56.17	59.82	63.11	65.63	68.26	70.99
Tasa de variación (%)	1.85	6.50	5.50	4.00	4.00	4.00
SUPUESTOS :						
Petróleo WTI (US\$ por barril)	77.6	80.2	81.3	82.3	83.4	84.6
Oro (US\$/Oz)	2,071.8	2,313.8	2,548.4	2,658.5	2,679.1	2,710.3
Nickel (US\$/TM)	16,435.0	17,022.7	19,352.1	21,270.0	21,920.0	22,358.4
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	117.6	114.6	128.9	130.1	131.4	132.8
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	2.5	2.5	1.7	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	4.1	3.0	2.2	2.0	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	3.4	2.7	2.0	2.1	2.1	2.1

Notas:

1. Proyecciones consensuadas entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.
2. De 2025 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
4. La tasa de cambio se refiere a la tasa de cambio de venta del dólar de Entidades Financieras, promedio anual.
5. Fuentes supuestos exógenos: Consensus ForecastsTM, FMI, LME, CMX, CME y EIA.

Cuadro 6. Proyecciones de la tasa de interés a corto plazo 2024-2029

Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Tasa de interés activa en moneda nacional de 0 a 90 días	12.94	12.86	10.68	10.91	11.26	11.60	11.60

Nota:

Para los años 2023 y 2024 se toma la tasa activa promedio ponderado en % nominal anual de banco múltiples de 0 a 90 días del Banco Central de la República Dominicana. A partir de 2025 corresponde a proyecciones del MEPyD, y para el periodo de 2028-2029 se consideran el valor de largo plazo.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre las proyecciones realizadas el 28 de agosto de 2023, utilizadas en la formulación del Presupuesto General del Estado 2024, y las estimaciones para el cierre de 2024, obtenidas tras la revisión del Panorama Macroeconómico el 21 de agosto de 2024.

Cuadro 7. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2024

Indicadores	Proyectado al 28/08/2023	Proyectado al 21/08/2024	Variación Absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	213.4	212.6	-0.8
Crecimiento del PIB real	4.8	5.0	0.3
PIB nominal (Millones RD\$)	7,411,233.8	7,447,461.0	36,227.2
Crecimiento del PIB nominal	8.9	9.2	0.3
PIB nominal (Millones de US\$)	123,016.0	124,497.8	1,481.9
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.3	2.3	0.0
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	0.00
Inflación (promedio)	4.00	3.40	-0.60
Inflación (diciembre)	4.00	3.75	-0.25
Crecimiento deflactor PIB	4.00	4.00	0.00
Tasa de cambio (promedio)	60.25	59.82	-0.43
Tasa de variación (%)	6.45	6.50	0.05
SUPUESTOS :			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	81.5	80.2	(1.3)
Oro (US\$/Oz)	2,016.5	2,313.8	297.3
Nickel (US\$/TM)	21,429.3	17,022.7	(4,406.6)
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	128.8	114.6	(14.2)
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	0.6	2.5	1.9
Inflación EE.UU. (promedio)	2.6	3.0	0.4
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.2	2.7	0.5

Fuente: Panorama macroeconómico 2023-2028 revisado el 28 de agosto de 2023 y Panorama Macroeconómico 2023-2028 el 21 de agosto de 2024

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

- La inflación promedio anual fue revisada a la baja, con una proyección de (3.4%), es decir, 0.6 puntos porcentuales por debajo del contemplado en el presupuesto inicial (4.0%), mientras que la inflación interanual a diciembre (3.75%) se redujo igualmente en 0.25 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en la etapa de formulación (4.0%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.

- 2) El precio del oro fue revisado al alza (US\$2,313.8 /onzas), con un aumento de 14.7% con respecto a la estimación inicial (US\$2,016.5/onzas), lo que representa un incremento de US\$297.3/onzas, esto debido a la previsión de que las tasas de interés empiecen a bajar para finales de 2024.
- 3) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 2.5%, aumentando en 1.9 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (0.6%) en 2023, reflejando el incremento en el gasto de los consumidores y la inversión fija residencial y no residencial.
- 4) La variación en la tasa de cambio promedio esperada (6.50%) se proyecta en 0.05 puntos porcentuales por encima del escenario base (6.45%), indicando una depreciación del tipo de cambio en vez de la depreciación inicialmente estimada.
- 5) El precio internacional promedio del petróleo para 2024 (US\$80.2) registró una reducción de 1.6% respecto al estimado inicialmente (US\$81.5), equivalente a una disminución de US\$1.3. Esto se debe principalmente al conflicto bélico y diferencias geopolíticas entre Rusia y Ucrania que han contribuido a encarecer el precio del crudo del petróleo.

II. Prioridades de Políticas y Formulación del PGE 2024

Las prioridades de políticas que se establecieron en la formulación del Presupuesto General del Estado 2024 emanaron de la Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024, aprobada a finales de junio del 2023. En este instrumento de política, se contempló condiciones macroeconómicas más favorables que las del anterior ejercicio fiscal 2023, con un crecimiento económico coherente con su nivel potencial e inflación próxima al valor central del rango meta del Banco Central.

En tal sentido, unas condiciones económicas más favorables, unido a la continuación de implementación de mejoras administrativas en favor del aumento de las recaudaciones tributarias, habrían de otorgar un mayor espacio para desplegar una política fiscal orientada a consolidar las bases para el manejo más sostenible del erario hacia mediano plazo y la mayor priorización del gasto.

En concreto, para el ejercicio 2024 se contempló una menor apropiación para el otorgamiento de subsidios sociales, habilitando espacio para los nuevos compromisos asumidos por el Estado. Estos compromisos incluyeron los aumentos salariales a los miembros de la Policía Nacional; el ajuste salarial a los médicos adscritos a órganos castrenses; aumentos a los pensionados; aplicación del 4% para el ministerio de educación, mayor apoyo a los programas sociales y ambientales, ampliación de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias mediante la dotación de equipos y personal médico; proyectos de inversión ideados a expandir el acceso a agua potable; entre otras. A todo lo anterior, se suma la mayor disponibilidad presupuestaria tras la renegociación del contrato con AERODOM, orientados a expandir el gasto de capital.

En coherencia con este contexto general, para el año 2024 se aprobó inicialmente un tope de gastos para el Gobierno Central que asciende a RD\$1,418,686.5 millones, lo que representa un incremento de RD\$171,108.4 millones (13.7%) con respecto al presupuesto inicial aprobado para el 2023, así como un aumento de RD\$110,052.2 millones (8.4%) con relación a la reformulación

presupuestaria del segundo semestre del 2023. El déficit del gobierno central se estableció en un 3.1% del PIB, con un superávit primario del 0.4% del PIB.

II.A. Prioridades de Política Pública

II.A.1 Política de Ingresos

La política de ingreso de la Ley núm. 80-23 de PGE 2024 previó continuar con el fortalecimiento de la gestión de la administración tributaria que mejoraría los ingresos fiscales del citado año presupuestario. Por lo que, para el Presupuesto General del Estado del año 2024, se proyectan ingresos fiscales que ascenderían a RD\$1,185,625.6 millones excluyendo RD\$1,748.8 millones de donaciones (0.02% del PIB estimado) e incluyendo RD\$27,328.9 millones de los ingresos directos de las instituciones descentralizadas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), para un incremento de 9.2%, respecto al PGE reformulado 2023, es decir, RD\$100,372.4 millones adicionales, lo que implica una presión fiscal de 16.00% del PIB esperado. Al incorporar las donaciones estaríamos observando unos ingresos por RD\$1,187,374.4 millones alcanzando el 16.02% del PIB estimado.

En la elaboración de la Política de Ingresos Fiscales de 2024 se tomó en consideración que, desde inicios de la actual gestión, se ha observado un desempeño positivo en las recaudaciones consolidadas, a pesar de los diversos desafíos planteados por la economía global y las condiciones climáticas adversas en el país. Esto ha puesto en evidencia la resiliencia de la Administración Tributaria para superar las metas recaudatorias al adoptar una nueva filosofía que promueve una relación más cordial y colaborativa entre los recaudadores y los contribuyentes.

En lo referente a la estructura tributaria, se ha continuado descansando en seis categoría de impuestos, que son: el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios que representa el 31.6% de las recaudaciones fiscales en los últimos cuatro años y el 4.8% del PIB; sigue en ese mismo orden el Impuesto sobre la Renta a las Personas Jurídicas y Físicas con 27.6% y 4.2% del PIB; los Impuestos Selectivos al Consumo sobre los Combustibles Fósiles y Derivados del Petróleo, Bebidas Alcohólicas, Tabacos y Cigarrillos con 13.9% y 2.1% del PIB; los Aranceles con 5.1% y 0.8% del PIB; y, las figuras que gravan el Patrimonio con el 4.9% y 0.8% del PIB, lo que ha permitido una elasticidad positiva de los ingresos recaudados con relación al PIB.

En ese mismo contexto, se ha fortalecido el desarrollo de medidas proactivas por parte de la administración tributaria, tanto de la Dirección General de Aduanas como de la Dirección General de Impuestos Internos, entre las que están: i) Ley núm. 32-23 sobre Facturación Electrónica; ii) Ley núm. 51-23 que Instaura un Tratamiento Especial Transitorio de Fiscalización, Gestión y Recuperación de Deuda Tributaria con el Estado; iii) Centro de concentración de trámites y procesos relacionados con los vehículos de motor; iv) operaciones conjuntas de fiscalización entre ambas direcciones generales; v) acuerdo entre ambas direcciones del uso de laboratorios forenses; vi) puesta en marcha de un proyecto para eficientizar y acelerar el proceso de expedición de licencias para los operadores aduaneros, bajo el programa de "Burocracia Cero"; vii) continuar la lucha contra el comercio de ilícitos; viii) iniciativas para fortalecimiento de las operaciones logísticas en República Dominicana, con el objetivo de atraer nuevas inversiones; entre otras.

Por otra parte, vale precisar que para el año 2024, se contó con un grupo de normas administrativas que, aun promulgándose en el año 2022 y 2023, tuvieron efectos en el ejercicio fiscal del PGE 2024. Se destacan, entre otras: por parte de la DGA, la continuación de la implementación de la Ley núm. 168-21 sobre Administración de Aduanas, y su Reglamento, el cual tiene por objeto complementar la Ley de Aduanas en lo referente a eliminar la dispersión normativa que existía con anterioridad a la promulgación de la Ley, para dotar de mayor previsibilidad, transparencia y seguridad jurídica a las operaciones de comercio exterior de mercancías. En cuanto a la DGII, la implementación de la Ley núm. 32-23 de Facturación electrónica en la República Dominicana, extiendo el uso de la factura electrónica. Además, continuar con las políticas de formalización de contribuyentes que realizan operaciones sin encontrarse debidamente registrados ante la Administración Tributaria, mediante la creación de una mesa de trabajo interinstitucional.

II.A.2. Política de Gastos

En su política de gasto, la Ley núm. 80-23 de PGE 2024 apostó por motorizar el dinamismo económico mediante la inversión pública, el blindaje a la población más vulnerable mediante programas de protección social y subsidios focalizados, así como apoyo a emprendimientos empresariales de Mipymes y a determinados sectores estratégicos de la economía. Además, se potenció la oferta pública en sectores específicos de políticas sociales, como salud, educación, protección social y vivienda; unido a redoblar esfuerzos en el impulso al sector agrícola y desarrollo productivo, así como en promover mejoras significativas en servicios públicos esenciales como agua potable y energía eléctrica. Además, se presentó el gasto público más estrechamente vinculado a los objetivos específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo registrados, con un monto total de RD\$451,050.0 millones. De igual forma, el gasto de capital se situó el 2.7% del PIB, siendo en términos absolutos casi el doble que en el último año prepandémico (2019).

Además, la proporción de recursos estrictamente vinculados a la producción en bienes y servicios públicos para la población en 2024 fue prácticamente el doble que, en 2020, situándose en el 53.9% del gasto primario. En tal sentido, este presupuesto aprobado contribuyó de manera esencial a una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Los diez (10) ejes estratégicos prioritarios que se han consignado en esta Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024: (i) compromiso con el derecho a la salud; (ii) una educación pública de calidad; (iii) protección social a la población más vulnerable; (iv) impulso a la generación de empleos dignos y desarrollo MiPymes; (v) compromiso con la Equidad de Género; (vi) justicia, orden público y seguridad ciudadana; (vii) infraestructura residencial, agua y servicios comunitarios; (viii) infraestructura y eficiencia en los servicios de transporte; (ix) conservación sostenible del medio ambiente; y (x) administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

II.A.3 Política según programas y proyectos prioritarios

La definición y presentación de programas prioritarios con apropiaciones presupuestarias protegidas está avalado en el cuerpo normativo siguiente: (I) la Ley de la Estrategia Nacional de

Desarrollo núm. 1-12, y su reglamento de aplicación (Decreto núm. 134-14); (II) el Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley núm. 496-06; (III) la Ley Orgánica de Presupuesto núm. 423-06 y (IV) el decreto de instancias para la gestión por desempeño núm. 522-11.

Para el ejercicio presupuestario del año 2024, el presupuesto total de estos programas alcanza los RD\$145,527.2 millones continúan impulsando los temas priorizados por la vigente gestión de gobierno, mejorando su diseño y fortaleciendo el ejercicio de coordinación para lograr su correcta implementación. Por otra parte, los programas presupuestarios orientados a resultados dispusieron de un monto total ascendente a RD\$20,167.2 millones distribuidos en 12 programas.

Cuadro 8. Programas y proyectos priorizados con financiamiento protegido 2024

Valores en millones RD\$

I) PROGRAMAS PRIORITARIOS		DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
No.				
1	Desarrollo Rural Sostenible	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	131.9	
2	Política de cuidados	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	310.0	
3	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	0215 - MINISTERIO DE LA MUJER 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	434.3 318.2	
4	Formación para empleabilidad	0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA 5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2,714.2 4,860.9 9,144.0	
5	Calidad Educativa	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	126,008.8	
6	Gestión por Resultados	0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	36.7	
7	Sostenibilidad ambiental	0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	813.2	
8	Oportunidad 14 -24	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	755.0	
SUBTOTAL				145,527.2
II) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS		DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
No.				
1	Detección temprana del déficit auditivo en niños menores de 5 años	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	100.0	
2	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,488.2	
3	Prevención y control de enfermedades bovinas	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	54.5	
4	Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	24.6	
5	Aumento del empleo	0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	714.4	
6	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	11,182.3	
7	Salud materno neonatal	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	2,069.7	
8	Prevención y Atención de la Tuberculosis	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	415.7	
9	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,724.5	
10	Detección Oportuna y Atención al Cáncer	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	427.2	
11	Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	167.8	
12	Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	1,798.3	
SUBTOTAL II)				20,167.2
TOTAL I+II				165,694.5

Notas:

**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

II.A.4. Política de financiamiento

En cuanto al financiamiento, se priorizó dar continuidad a la estrategia de manejo de pasivos implementada en múltiples ocasiones desde finales del 2020, para continuar reduciendo aún más la incidencia de esta partida en el corto y mediano plazo y garantizar el financiamiento adecuado de diversos proyectos de desarrollo para el país. Las principales fuentes de financiamiento se componen de: emisiones de bonos globales y domésticos, financiamiento mediante acuerdos con instituciones multilaterales y bilaterales, así como financiamiento derivado de la banca comercial internacional, orientado específicamente a proyectos de inversión. Para el 2024, las estimaciones preliminares apuntan una necesidad bruta de financiamiento de RD\$344,980.2 millones que representan el 4.7% del PIB, menor al 5.3% del PIB presupuestado para el año 2023. El monto está compuesto por: requerimientos de financiación del resultado deficitario global estimado en RD\$231,312.1 millones (3.1% del PIB) y aplicaciones financieras por RD\$113,668.1 millones (1.5% del PIB).

II.B. Formulación Presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2024 (Ley núm. 80-23)

Los supuestos macroeconómicos representan la base inicial sobre la que se sustenta la formulación de la política presupuestaria en su conjunto, así como la estructuración específica del Presupuesto General del Estado.

Para el Presupuesto General del Estado 2024 (Ley núm. 80-23) se tomaron en consideración los siguientes supuestos de las principales variables macroeconómicas: un crecimiento de 3.0% del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales y de 8.7% en términos nominales, una tasa de inflación promedio de 4.75%, una tasa de cambio promedio de RD\$56.6 por dólar estadounidense, un precio promedio del barril de petróleo WTI de US\$77.9 y un precio promedio de la onza troy de oro de US\$1,935.1.

Para mayor detalle, en el siguiente cuadro se presentan los supuestos macroeconómicos que fueron proyectados en la Ley No. 80-23, del Presupuesto General del Estado 2024.

Cuadro 9. Evolución de los Supuestos Macroeconómicos Proyectados y Registrados 2023-2024

Concepto	Proyecciones 1/	Observado 2/	Var.	
			(%)	p.p
PIB				
Crecimiento del PIB real	3.0	5.0	66.7%	2.0
Crecimiento del PIB nominal	8.7	9.2	6.1%	0.5
Tasa de Política Monetaria				
TPM 3/	7.0	6.0	-14.3%	-1.0
Inflación				
Inflación (diciembre)	4.0	3.8	-6.3%	-0.3
Inflación (promedio)	4.8	3.4	-28.4%	-1.4
Tipo de Cambio				
Tasa de cambio (promedio)	56.6	59.82	5.7%	3.2
Tasa de variación (%)	2.6	6.5	146.2%	3.9
Supuestos				
Petróleo WTI (US\$ por barril)	77.9	80.2	3.0%	2.3
Oro (US\$/Oz)	1,935.1	2,313.8	19.6%	378.7

Notas:

1/ Proyecciones corresponden a las cifras del Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2023.

2/ Observado corresponde a la información disponible en el Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2024.

3/ Valor Vigente en diciembre 2023-diciembre 2024.

Fuente: MEPyD y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Dicho presupuesto contemplaba una estimación de los ingresos totales del Gobierno Central que alcanzaba el monto de RD\$1,187,374.4 millones, incluyendo donaciones, equivalente a un 16.0% del PIB; de los cuales RD\$1,174,544.3 millones corresponden a ingresos corrientes y RD\$12,830.1 millones a ingresos de capital.

De igual forma, se aprobaron apropiaciones presupuestarias de gastos para el Gobierno Central por un monto de RD\$1,418,686.5 millones, correspondiente a un 19.1% del PIB, de los cuales RD\$1,217,765.9 millones corresponden a gastos corrientes y RD\$200,920.6 millones a gastos de capital. Al excluir el pago de intereses de la deuda (RD\$263,816.8 millones) se esperaba un superávit primario de RD\$32,504.7 millones equivalente a un 0.4% del PIB.

Asimismo, fueron contempladas fuentes financieras totales por un monto de RD\$344,980.2 millones¹⁷, previstas para cubrir el déficit presupuestario del Gobierno Central de RD\$231,312.1 millones, equivalente a un 3.1% del PIB; así como aplicaciones financieras por un monto de RD\$113,668.1 millones, de las cuales RD\$4,281.9 millones correspondían a incremento de activos financieros y RD\$109,386.2 millones a disminución de pasivos.

Cuadro 10. Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento del Gobierno Central 2024

Valores en millones RD\$

DETALLE	PGE 2024	Participación	% PIB***
1.1 Ingresos Corrientes	1,174,544.3	98.9%	15.8%
1.1.1 Impuestos	1,053,692.0	88.7%	14.2%
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	4,676.0	0.4%	0.1%
1.1.3 Ventas de bienes y servicios	86,008.9	7.2%	1.2%
1.1.4 Rentas de la propiedad	13,752.8	1.2%	0.2%
1.1.6 Transferencias y donaciones corrientes recibidas	5,739.0	0.5%	0.1%
1.1.7 Multas y sanciones pecuniarias	292.2	0.0%	0.0%
1.1.9 Otros ingresos corrientes	10,383.4	0.9%	0.1%
1.2 Ingresos de capital	12,830.1	1.1%	0.2%
1.2.1 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	0.0	0.0%	0.0%
1.2.4 Transferencias de capital recibidas	12,830.1	1.1%	0.2%
1. Total de Ingresos * (1.1 + 1.2)	1,187,374.4	100.0%	16.0%
2.1 Gastos Corrientes	1,217,765.9	85.8%	16.4%
2.1.2 Gastos de consumo	486,795.8	34.3%	6.6%
2.1.3 Prestaciones de la seguridad social	73,536.0	5.2%	1.0%
2.1.4 Intereses de la Deuda Pública	263,816.8	18.6%	3.6%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	14,201.9	1.0%	0.2%
2.1.6 Transferencias corrientes otorgadas	379,413.1	26.7%	5.1%
2.1.9 Otros gastos corrientes	2.4	0.0%	0.0%
2.2 Gastos de capital	200,920.6	14.2%	2.7%
2.2.1 Construcciones en proceso	75,124.3	5.3%	1.0%
2.2.2 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,840.5	4.1%	0.8%
2.2.4 Objetos de valor	9.1	0.0%	0.0%
2.2.5 Activos no producidos	2,087.7	0.1%	0.0%
2.2.6 Transferencias de capital otorgadas	64,412.7	4.5%	0.9%
2.2.8 Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	0.1%	0.0%
2. Total de Gastos (2.1 + 2.2)	1,418,686.5	100.0%	19.1%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	32,504.7	2.3%	0.4%
Resultado Financiero Global (1-2)	-231,312.1	-16.3%	-3.1%
3.1 Fuentes financieras	344,980.2	149.1%	4.7%
3.1.2 Incremento de pasivos	344,980.2	149.1%	4.7%
3.2 Aplicaciones financieras	113,668.1	-49.1%	1.5%
3.2.1 Incremento de activos financieros	4,281.9	-1.9%	0.1%
3.2.2 Disminución de pasivos	109,386.2	-47.3%	1.5%
Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)	231,312.1	100.0%	3.1%

Notas:

**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

II.B.1 Ingresos del Gobierno Central

Para el 2024, se estimaron ingresos fiscales ascendentes a RD\$1,187,374.4 millones (16.0% del PIB). Este monto incluye RD\$1,748.8 millones de donaciones y RD\$27,328.9 millones que corresponden a las recaudaciones de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Del total de ingresos, el 98.9% (RD\$1,174,544.3 millones) corresponde a ingresos corrientes, incluyendo ingresos mineros estimados inicialmente en RD\$14,931.2 millones provenientes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation. El restante 1.1% del total de ingresos (RD\$12,830.1 millones) corresponde a los ingresos de capital.

Algunos de los aspectos claves que explican la estimación de ingresos para el PGE 2024 son: la permanencia de la tasa del ITBIS en 18% y la tasa del impuesto sobre activos en 1%, la no

¹⁷ Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2023.

indexación del ISC específico sobre hidrocarburos, la captación de pagos por dividendos del Banco de Reservas, los aportes del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), y las transferencias de capital a recibir de las Empresas Públicas No Financieras (EDES), así como ingresos adicionales por arrendamientos de bienes del Estado, entre otras. Según la "Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024"¹⁸, se proyecta que la presión fiscal en la República Dominicana alcance el 14.9% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024

Cuadro 11. Clasificación Económica de los Ingresos - Presupuesto Inicial 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024**	Participación	% PIB***
1.1 - Ingresos Corrientes	1,174,544.3	98.9%	15.8%
1.1.1 - Impuestos	1,053,692.0	88.7%	14.2%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	359,959.3	30.3%	4.9%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	53,128.2	4.5%	0.7%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	575,574.1	48.5%	7.8%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	63,524.6	5.4%	0.9%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,502.5	0.1%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	3.3	0.0%	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	4,676.0	0.4%	0.1%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,304.1	0.2%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,371.9	0.2%	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	86,008.9	7.2%	1.2%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	79,122.0	6.7%	1.1%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	6,886.9	0.6%	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	13,752.8	1.2%	0.2%
1.1.4.1 - Intereses	0.0	0.0%	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	13,752.8	1.2%	0.2%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	5,739.0	0.5%	0.1%
1.1.6.1 - Transferencias del sector público	4,945.0	0.4%	0.1%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	793.9	0.1%	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	292.2	0.0%	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,383.4	0.9%	0.1%
1.2 - Ingresos de capital	12,830.1	1.1%	0.2%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	0.0	0.0%	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	0.0	0.0%	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	12,830.1	1.1%	0.2%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	11,875.3	1.0%	0.2%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	954.8	0.1%	0.0%
Total de Ingresos*	1,187,374.4	100.00%	16.0%

Notas:

*Incluye donaciones

**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Del total estimado para el 2024, se había previsto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudase RD\$820,711.5 millones (69.1%), la Dirección General de Aduanas (DGA) RD\$253,865.9 millones (21.4%) y la Tesorería Nacional (TN) RD\$112,796.9 millones (9.5%), entre otras.

II.B.2. Gastos del Gobierno Central

Los gastos presupuestados del Gobierno Central para el 2024, según la Ley de Presupuesto No. 80-23, ascendieron a RD\$1,418,686.5 millones, equivalente a un 19.1% del PIB. Atendiendo a las diferentes clasificaciones presupuestarias, se presenta a continuación un análisis del gasto según las clasificaciones económica, funcional e institucional.

¹⁸ Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024:https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2023/07/PP2024-vf_compressed.pdf

Clasificación Económica

Los gastos corrientes contemplados en el Presupuesto 2024 (Ley No. 80-23) se proyectaron en un monto de RD\$1,217,765.9 millones (16.4% del PIB), representando el 85.8% del gasto total, de los cuales RD\$486,795.8 millones (40.0%) correspondían a gastos de consumo. Asimismo, RD\$379,413.1 millones (31.2%) se destinarían a transferencias corrientes a diferentes instituciones públicas y programas sociales, RD\$263,816.8 millones (21.7%) a intereses de la deuda, RD\$73,536.0 millones (6.0%) a prestaciones de la seguridad social, RD\$14,201.9 millones (1.2%) a subvenciones otorgadas a empresas y RD\$2.4 millones (0.0002%) a otros gastos corrientes.

Los gastos de capital se presupuestaron con un monto de RD\$200,920.6 millones (2.7% del PIB), equivalente a un 14.2% del total de gastos. De estos, RD\$64,412.7 millones (32.1%) se asignarían a transferencias de capital, las cuales serían destinadas principalmente al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) con RD\$5,607.6 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con RD\$5,160.7 millones y al Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI) con RD\$4,311.6 millones. Además, se presupuestaron RD\$57,840.5 millones (28.8%) para activos fijos (formación bruta de capital fijo). El monto restante fue consignado a construcciones en proceso (RD\$75,124.3 millones), activos no producidos (RD\$2,087.7 millones), reserva presupuestaria (RD\$1,446.3 millones) y objetos de valor (RD\$9.1 millones).

Cuadro 12. Presupuesto de Gastos por Clasificación Económica - Presupuesto Inicial 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024*	Participación	% PIB**
2.1 - Gastos corrientes	1,217,765.9	85.8%	16.4%
2.1.2 - Gastos de consumo	486,795.8	40.0%	6.6%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	73,536.0	6.0%	1.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	263,816.8	21.7%	3.6%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	14,201.9	1.2%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	379,413.1	31.2%	5.1%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	2.4	0.0002%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	200,920.6	14.2%	2.7%
2.2.1 - Construcciones en proceso	75,124.3	37.4%	1.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,840.5	28.8%	0.8%
2.2.4 - Objetos de valor	9.1	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	2,087.7	1.0%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	64,412.7	32.1%	0.9%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	0.7%	0.0%
Total	1,418,686.5	100.0%	19.1%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Clasificación Institucional

En el Presupuesto General del Estado 2024, las instituciones o capítulos que representaron una mayor asignación del total de gastos, dentro del Poder Ejecutivo fueron el Ministerio de Educación (RD\$297,041.5 millones); Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$146,277.0 millones); Presidencia de la República (RD\$134,574.5 millones), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$85,145.7 millones), el Ministerio de Interior y Policía (RD\$63,356.1 millones) y el Ministerio de Defensa (RD\$58,313.4 millones). En estos seis capítulos se concentró el 55.3% del total del gasto formulado, inicialmente, para el año 2024 correspondiente al ámbito del Gobierno Central.

Dentro del Poder Legislativo se estima una asignación de RD\$3,010.8 millones para el Senado de la República y RD\$5,892.9 millones para la Cámara de Diputados. Por otro lado, el Poder Judicial posee una asignación de RD\$8,623.3 millones.

Otros capítulos que se deben resaltar son Administración de Deuda Pública y Activos Financieros (RD\$294,634.0 millones), el cual incluye el servicio de la deuda, Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional (RD\$131,888.5 millones), que en conjunto abarcan 30.1% del total del gasto formulado inicialmente para el Presupuesto 2024.

Cuadro 13. Presupuesto de Gastos por Clasificación Institucional - Presupuesto Inicial 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024*	Participación	% PIB**
PODER LEGISLATIVO	8,903.7	0.6%	0.1%
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	3,010.8	0.2%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,892.9	0.4%	0.1%
PODER EJECUTIVO	957,309.2	67.5%	12.9%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	134,574.5	9.5%	1.8%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	63,356.1	4.5%	0.9%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	58,313.4	4.1%	0.8%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	13,588.0	1.0%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	23,351.0	1.6%	0.3%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	297,041.5	20.9%	4.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	146,277.0	10.3%	2.0%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,827.9	0.3%	0.1%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,838.8	0.2%	0.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	18,541.7	1.3%	0.3%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	85,145.7	6.0%	1.1%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	22,484.0	1.6%	0.3%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	10,076.6	0.7%	0.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	9,648.5	0.7%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,360.2	0.1%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	4,168.0	0.3%	0.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	681.2	0.0%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	15,623.9	1.1%	0.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20,784.2	1.5%	0.3%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	3,702.7	0.3%	0.0%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	2,541.4	0.2%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	5,610.6	0.4%	0.1%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	13,772.3	1.0%	0.2%
PODER JUDICIAL	8,623.3	0.6%	0.1%
0301 - PODER JUDICIAL	8,623.3	0.6%	0.1%
ORGANISMOS ESPECIALES	17,327.7	1.2%	0.2%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,771.7	0.8%	0.2%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524.2	0.1%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,825.4	0.1%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	337.7	0.0%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,172.0	0.1%	0.0%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	696.7	0.0%	0.0%
OTROS	426,522.5	30.1%	5.8%
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	294,634.0	20.8%	4.0%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	131,888.5	9.3%	1.8%
TOTAL	1,418,686.5	100.0%	19.1%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Clasificación Funcional

La mayor proporción del presupuesto en el año 2024 se destinó a la finalidad de Servicios Sociales con RD\$626,233.0 millones, representando 44.1% del gasto total (8.4% del PIB). Estos recursos fueron asignados principalmente a las funciones de educación (RD\$299,968.4 millones), protección social (RD\$155,715.9 millones) y salud (RD\$133,160.8 millones).

Con una participación de 18.9% del gasto total se encuentran los Servicios Económicos, que alcanza RD\$268,623.9 millones (3.6% del PIB). Dicho monto se distribuyó principalmente en las funciones de transporte RD\$115,004.3 millones, energía y combustible con RD\$92,264.4 millones y asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$24,181.1 millones.

Por su parte, para los Servicios Generales se consignó una asignación de RD\$219,411.4 millones, representando el 15.5% de los gastos totales presupuestados (un 3.0% del PIB). De este monto, se contemplaron RD\$95,815.1 millones a la administración general, RD\$60,701.0 millones a justicia, orden público y seguridad, RD\$49,384.2 millones a defensa nacional y RD\$13,511.0 millones a relaciones internacionales. A la finalidad de Servicios de Protección al Medio Ambiente se le asignó un total de RD\$9,784.2 millones con una participación de 0.7% del gasto total (0.1% del PIB), distribuida en protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$8,164.3 millones), protección del aire, agua y suelo (RD\$901.0 millones) y cambio climático (RD\$718.9 millones). Por último, para el pago de interés de la deuda se canalizaron el 20.8% del gasto total, con un monto asignado de RD\$294,634.0 millones (4.0% del PIB).

Cuadro 14. Presupuesto de Gastos por Clasificación Funcional - Presupuesto Inicial 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024*	Participación	% PIB**
1 - SERVICIOS GENERALES	219,411.4	15.5%	3.0%
1.1 - Administración general	95,815.1	6.8%	1.3%
1.2 - Relaciones internacionales	13,511.0	1.0%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	49,384.2	3.5%	0.7%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	60,701.0	4.3%	0.8%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	268,623.9	18.9%	3.6%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	24,181.1	1.7%	0.3%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	18,352.9	1.3%	0.2%
2.3 - Riego	7,310.0	0.5%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	92,264.4	6.5%	1.2%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	762.1	0.1%	0.0%
2.6 - Transporte	115,004.3	8.1%	1.6%
2.7 - Comunicaciones	2,319.2	0.2%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	149.7	0.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	8,280.2	0.6%	0.1%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	9,784.2	0.7%	0.1%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	901.0	0.1%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	8,164.3	0.6%	0.1%
3.3 - Cambio Climático	718.9	0.1%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	626,233.0	44.1%	8.4%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	26,591.5	1.9%	0.4%
4.2 - Salud	133,160.8	9.4%	1.8%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	9,752.6	0.7%	0.1%
4.4 - Educación	299,968.4	21.1%	4.0%
4.5 - Protección social	155,715.9	11.0%	2.1%
4.6 - Equidad de género	1,043.8	0.1%	0.0%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	294,634.0	20.8%	4.0%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	294,634.0	20.8%	4.0%
Total	1,418,686.5	100.0%	19.1%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

II.B.3. Resultado Presupuestario Estimado

El resultado financiero estimado del Gobierno Central para el año 2024, reflejaría un déficit de RD\$231,312.1 millones, equivalente a un 3.1% del Producto Interno Bruto. Dicho resultado sería producto de ingresos totales ascendentes a RD\$1,187,374.4 millones y a un gasto total de RD\$1,418,686.5 millones. Por otra parte, el resultado primario, que refleja la diferencia entre

ingresos y gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública, se estimó en un superávit primario equivalente a un 0.4% del PIB (RD\$32,504.7 millones). Asimismo, se presupuestó un déficit económico (o corriente) de RD\$43,221.6 millones, equivalente a 0.6% del PIB, y un déficit de capital de RD\$188,090.5 millones, lo que representaba 2.5% del Producto Interno Bruto.

Cuadro 15. Resultados Presupuestarios Estimados - Presupuesto Inicial 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024 Ley No. 80-23	% PIB
A. Total de Ingresos	1,187,374.4	16.0%
A.1) Ingresos Corrientes	1,174,544.3	15.8%
A.2) Ingresos de Capital	12,830.1	0.2%
B. Total de Gastos	1,418,686.5	19.1%
B.1) Gastos Corrientes	1,217,765.9	16.4%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	263,816.8	3.6%
B.2) Gastos de Capital	200,920.6	2.7%
Resultados Presupuestarios		
Resultado Primario [A-(B-B.1)]	32,504.7	0.4%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-43,221.6	-0.6%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	-188,090.5	-2.5%
C. Resultado Financiero (A-B)	-231,312.1	-3.1%
D. Fuentes Financieras	344,980.2	4.7%
E. Aplicaciones Financieras	113,668.1	1.5%
F. Financiamiento Neto (D-E)	231,312.1	3.1%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

II.B.4. Financiamiento del Gobierno Central

El Presupuesto General del Estado para el año 2024 contempló una necesidad bruta de financiamiento (fuentes financieras¹⁹) equivalente a RD\$344,980.2 millones, representando un 4.7% del PIB. Este monto está compuesto por requerimiento de financiación, del resultado deficitario global por un valor de RD\$231,312.1 millones, un 3.1% del PIB estimado para 2024, y aplicaciones financieras por RD\$113,668.1 millones, representando 1.5% del PIB.

Las fuentes financieras presupuestadas provendrían de colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$240,121.8 millones y obtención de préstamos a largo plazo por RD\$104,858.4 millones. En cuanto a las aplicaciones financieras, estas corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$4,281.9 millones, disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$21,281.6 millones, amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$3,257.7 millones, y amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$84,846.9 millones.

¹⁹ Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2023.

Cuadro 16. Fuentes y Aplicaciones Financieras - Presupuesto Inicial 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024*	% PIB**
3.1 Fuentes Financieras	344,980.2	4.7%
3.1.2 - Incremento de pasivos	344,980.2	4.7%
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	344,980.2	4.7%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	240,121.8	3.2%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	104,858.4	1.4%
3.2 Aplicaciones Financieras	113,668.1	1.5%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	4,281.9	0.1%
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	4,281.9	0.1%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	4,281.9	0.1%
3.2.1.2.9 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	0.0	0.0%
3.2.2 - Disminución de pasivos	109,386.2	1.5%
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	109,386.2	1.5%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	21,281.6	0.3%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	3,257.7	0.0%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	84,846.9	1.1%
Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)	231,312.1	3.1%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23 del Presupuesto General del Estado 2024

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

II.C. Modificaciones al Presupuesto

Acorde al artículo 48 de la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público, el Poder Ejecutivo no puede realizar modificaciones al presupuesto aprobado, sin antes introducir un proyecto de Ley al Congreso Nacional. Para tales fines, debe esperar al menos hasta el 1ro. de julio de cada año. La Ley núm. 26-24 cumplió en tiempo y forma con el citado artículo de la ley orgánica.

II.C.1. Ley núm. 26-24

La Ley núm. 26-24 fue aprobada por el Congreso Nacional el 25 de julio de 2024 y, posteriormente, promulgada por el Poder Ejecutivo el 29 de julio del mismo año. A continuación, se presenta tanto los cambios en los supuestos macroeconómicos que fundamentaron la referida modificación presupuestaria, como paso previo a detallar los cambios específicos a nivel de partidas que contempla la citada ley.

Cambios en los supuestos macroeconómicos

Es importante no perder de vista que la propia etimología de la palabra *presupuesto* alude a las condicionantes que le dan origen. En tal sentido, el Proyecto de Presupuesto General del Estado de cada año está intrínsecamente vinculado a los supuestos macroeconómicos que, de partida, son estimados para el año fiscal que ataña a su formulación. En tal sentido, el conjunto de acontecimientos descritos en la sección concerniente a *Contexto macroeconómico y perspectivas globales* ha modificado, en algunas variables y supuestos más que otros, las sucesivas revisiones del Marco Macroeconómico, tanto para el año 2024 como para el período plurianual 2025-2028.

Cuadro 17. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas

Año fiscal 2024

	Revisión de 28/08/2023	Revisión de 25/03/2024	Revisión de 03/06/2024	Revisión de 21/08/2024	Variación 21/08/2024 vs 28/08/2023
PIB real (Indice 2007=100)	213.4	212.6	212.6	212.6	(0.80)
Crecimiento del PIB real	4.75	5.00	5.00	5.00	0.25
PIB nominal (Millones RD\$)	7,411,233.8	7,447,461.0	7,447,461.0	7,447,461.0	36,227.20
Crecimiento del PIB nominal	8.94	9.20	9.20	9.20	0.26
PIB nominal (Millones de US\$)	123,005.7	123,573.0	124,232.9	124,497.8	1,492.10
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.34	1.55	2.09	2.31	(0.03)
Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	4.00	4.00	-
Inflación (promedio)	4.00	3.70	3.50	3.40	(0.60)
Inflación (diciembre)	4.00	4.00	3.75	3.75	(0.25)
Crecimiento deflactor PIB	4.00	4.00	4.00	4.00	-
Tasa de cambio (promedio)	60.25	62.27	59.95	59.82	(0.43)
Tasa de variación (%)	6.45	7.30	6.73	6.50	0.05

SUPUESTOS :

Petróleo WTI (US\$ por barril)	81.5	82.1	83.0	80.2	(1.30)
Oro (US\$/Oz)	2,016.5	2,215.3	2,415.0	2,313.8	297.30
Nickel (US\$/TM)	21,429.3	17,658.2	19,620.0	17,022.7	(4,406.63)
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	128.8	108.4	127.5	114.6	(14.15)
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	0.6	2.2	2.4	2.5	1.90
Inflación EE.UU. (promedio)	2.6	2.8	3.2	3.0	0.40
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.0	2.6	2.4	2.7	0.70

Fuente: Elaborado en base a panoramas macroeconómicos citados, MEPyD.

Tras las explicaciones detalladas en las secciones anteriores, sobre el Marco Macroeconómico de la formulación 2024, se destacan los siguientes elementos:

1. El crecimiento económico real para el año fiscal 2024, tras haberse situado inicialmente en 4.75% de crecimiento en el marco macroeconómico de la formulación 2024 (agosto de 2023), fue posteriormente revisado al alza, con un incremento de 0.25 puntos porcentuales, hasta situarse en 5.0%.
2. No obstante, se destaca el mantenimiento inalterable del rango meta de inflación (± 1) en torno al 4%. No obstante, tanto la estimación de la inflación promedio como de la inflación a diciembre se acorta en 0.60 y 0.25 puntos porcentuales, respectivamente. El crecimiento del deflactor del PIB se situó en torno al 4% en todas las estimaciones. Del lado de la política fiscal, las asignaciones de gasto a protección social y subsidios a determinadas actividades económicas han logrado reducir el impacto del crispado contexto internacional de los últimos dos años en los precios internos.

3. Por su parte, las proyecciones sucesivas respecto a la variación de la tasa de cambio promedio confirman la constancia de la estabilidad cambiaria. De hecho, la revisión del marco macroeconómico de agosto de 2024 registró una ligera variación a la baja con relación al marco macroeconómico del mismo período del año anterior, cerrando con una tasa de cambio menor en 0.43 pesos por dólar.

Por el lado de los supuestos, sí es importante destacar algunas variables exógenas que impactan en las previsiones que, *a priori*, se tenían del año fiscal 2024, sobre todo en lo que respecta a precios de *commodities*:

1. Las proyecciones del precio promedio internacional del petróleo WTI para 2024, punto de referencia para el mercado de petróleo ligero de los Estados Unidos, se ha proyectado a la baja en casi 1.3 dólares promedio por barril, entre el marco macroeconómico de agosto 2024 respecto al de la formulación presupuestaria del año anterior.
2. Con relación al precio del Oro, como ya ha sido expuesto en la sección inicial, vale destacar la subida histórica que experimentó durante el año 2024. Desde la revisión del marco macro de agosto 2023 hasta un año después, las proyecciones para 2024 se han incrementado en al menos US\$297.3 la onza, equivalente a casi un 15%.
3. Caso contrario ocurre con el níquel, cuyas proyecciones en 2024 cayeron en al menos 20.6% o lo equivalente absoluto de US\$4,406.6 por toneladas métricas en el último año. El carbón mineral también sufrió caídas importantes en las estimaciones de precios en al menos un 11.0%.
4. Por último, vale señalar las sucesivas revisiones al alza de las proyecciones de crecimiento de la economía estadounidense. La revisión agosto 2024 sitúa un crecimiento del PIB real de Estados Unidos casi cuatro veces superior al previsto para el mismo período del año anterior, cuando se formuló el proyecto de presupuesto, manteniendo incluso la inflación promedio en rangos de estabilidad. Esto es destacable por la preeminencia del país norteamericano como principal socio comercial de República Dominicana, así como el primer emisor de Inversión Extranjera Directa (IED).

II.C.2. Sobre la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024

Durante el primer semestre del año 2024, como resultado del crecimiento de la actividad económica y el buen desempeño de los indicadores macroeconómicos, expuestos en el

panorama macroeconómico internacional y nacional, el Gobierno dominicano recibió ingresos no contemplados inicialmente en la Ley núm. 80-23 de PGE 2024.

Al examinar por institución recaudadora, entre estos ingresos adicionales destacan los incrementos en las recaudaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Tesorería Nacional (T.N.). Estos últimos provienen de las transferencias de otras instituciones públicas, tales como la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), la Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), la Superintendencia de Bancos y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.

En virtud de lo anterior, durante el mes de julio de 2024 fue depositado en el Congreso Nacional y posteriormente convertido en Ley núm. 26-24, la modificación presupuestaria a la Ley núm. 80-23 de PGE 2024. Es importante destacar que la citada modificación presupuestaria no modificó las proyecciones de déficit financiero del gobierno central, previstas para el cierre de año, ni supuso nuevo financiamiento. En cambio, la modificación presupuestaria previó ingresos adicionales por unos RD\$35,360.0 millones (0.5% del PIB), que elevaron el techo del gasto en igual magnitud absoluta.

Por el lado de los ingresos totales del año 2024, la estimación inicial de RD\$1,187,374.4 millones (16.0% del PIB) fue elevada hasta RD\$1,222,734.4 millones (16.4% del PIB). Asimismo, por el lado del gasto, de un presupuesto inicial por RD\$1,418,686.5 millones (19.1% del PIB), se elevó hasta RD\$1,454,046.5 millones (19.5% del PIB).

**Cuadro 18. Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
Ley núm. 80-23 de PGE 2024 vs Ley núm. 26-24 de reformulación presupuestaria**

Valores en millones RD\$ y % del PIB

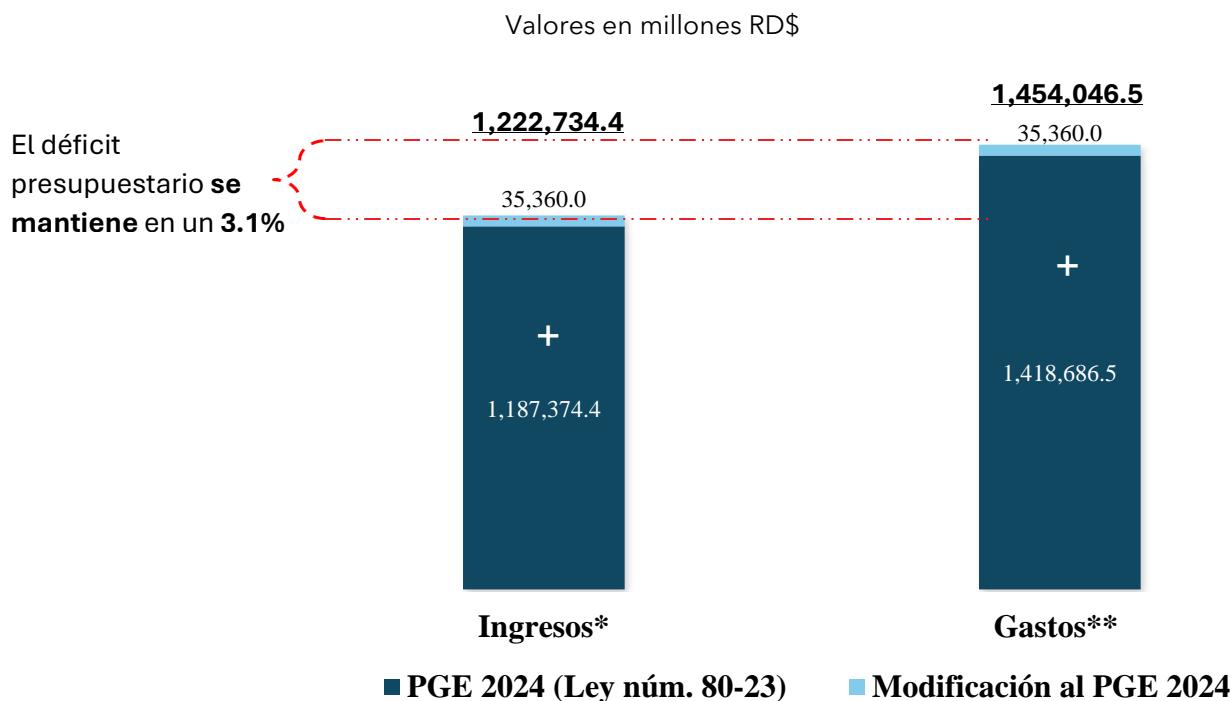
Detalle	PGE 2024 (Ley núm. 80-23)	% del PIB	Modificación al PGE 2024	% del PIB	Variación absoluta
Total de Ingresos	1,187,374.4	16.0%	1,222,734.4	16.4%	35,360.0
Total de Gastos	1,418,686.5	19.1%	1,454,046.5	19.5%	35,360.0
Gastos Corrientes	1,217,765.9	16.4%	1,256,705.4	16.9%	38,939.6
Gastos Capital	200,920.6	2.7%	197,345.1	2.6%	-3,575.6
Resultado Primario	32,504.7	0.4%	32,504.7	0.4%	0.0
Fuentes Financieras	344,980.2	4.7%	344,980.2	4.6%	0.0
Aplicaciones Financieras	113,668.1	1.5%	113,668.1	1.5%	0.0
Total de erogaciones	1,532,354.6	20.7%	1,567,714.6	21.1%	35,360.0

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El referido incremento fue destinado a atender necesidades perentorias en sectores como salud, subsidios del Estado, mejoramiento de edificaciones, seguridad ciudadana y orden público,

industria y comercio, así como los requerimientos adicionales de recursos de la Junta Central electoral, fruto de los pasados certámenes electorales de los meses de febrero y mayo de 2024.

Gráfico 15. Cambios en las magnitudes absolutas de ingresos y gastos, tras la reformulación presupuestaria 2024



Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: *los ingresos incluyen donaciones / ** los gastos incluyen intereses.

En tal sentido, los techos de gastos de los respectivos capítulos (instituciones) para el cierre de año, así como la proporción de gastos corrientes y de capital, se modificaron acorde a esta reformulación presupuestaria, sin alterar las previsiones de déficit financiero, resultado primario, ni generar nuevos financiamientos.

Principales partidas modificadas

Con el incremento de ingresos por RD\$35,360.0 millones se elevó las apropiaciones de 11 Capítulos del Gobierno Central. No obstante, casi tres cuartas partes (73.5%) o lo equivalente a RD\$25,982.3 millones se distribuye entre las entidades receptoras detalladas en el cuadro 19. De este monto, alrededor de un 65.1% corresponde a gastos corrientes, que se distribuyen entre recursos adicionales para cubrir el subsidio eléctrico, reajustes a nuevas escalas salariales de policías y militares, pensiones por edad avanzada y discapacidad, gestión administrativa y financiera de la JCE, así como gestión y supervisión de servicios de salud. Por otra parte, el restante

34.9 % del monto detallado, se concentra en gasto de capital para cubrir requerimientos adicionales en obras de edificaciones en el sector salud, por vía Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, fomento a la producción agrícola, inversión en edificaciones y equipo para la defensa militar, riego y abastecimiento de agua potable.

Cuadro 19. Principales partidas modificadas

Valores en millones RD\$

Tipo	Entidad receptor	Detalle	Monto
Gasto corriente	1 Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	Subsidio Eléctrico	6,000.0
	2 Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	Gestión y supervisión de servicios de salud	1,515.0
	3 Ministerio de Hacienda (obligaciones del Tesoro)	Pensiones por edad avanzada o discapacidad	3,113.8
	4 Policía Nacional		3,129.8
	5 Ejército de la República Dominicana	Reajustes a nuevas escalas salariales e incentivos	640.2
	6 Junta Central Electoral	Gestión Administrativa y Financiera	2,503.8
Gasto de capital	Entidad receptor	Detalle	Monto
	1 Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	Obras en edificación en el sector salud	4,000.0
	2 Ministerio de Defensa	Inversión en edificaciones y equipo para la defensa militar	1,463.3
	3 Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI)	Riego	1,354.5
	4 Ministerio de Agricultura	Fomento de la producción agrícola	1,482.4
	5 Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	Abastecimiento de Agua Potable	779.4

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante señalar que, además de los citados incrementos de apropiaciones, la reformulación presupuestaria autorizó al Poder Ejecutivo a realizar los traspasos de apropiaciones ascendentes a RD\$17,238.4 millones entre fuentes y capítulos del Gobierno Central. El referido traspaso impactó 27 instituciones, siendo las más relevantes: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, Ministerio de Defensa y Junta Central Electoral.

III. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

III.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Luego de analizar y describir en las secciones anteriores las prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado, así como sus correspondientes modificaciones contenidas en leyes aprobadas por el Congreso Nacional, en esta sección se abordará la etapa de ejecución presupuestaria del Gobierno Central, a nivel de ingresos, de gastos y de financiamiento.

III.A.1. Ingresos por Clasificación Económica

Ingresos Corrientes

En el caso de los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, se recaudaron un total de RD\$1,210,833.5 millones, equivalente al 99.0% del monto reestimado para el año 2024 (RD\$1,223,262.4 millones). La distribución de los ingresos corrientes se percibió en un 89.4% por concepto de impuestos (RD\$1,082,460.5 millones), un 3.4% por ventas de bienes y servicios (RD\$41,663.0 millones), un 1.0% por las rentas de la propiedad (RD\$11,534.2 millones),

y el 6.2% restante por las demás categorías que componen los ingresos corrientes (RD\$75,175.8 millones).

El monto recaudado por los impuestos (RD\$1,082,460.5 millones), se explica principalmente por los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$571,576.6 millones), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$383,237.2 millones), los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD\$70,925.1 millones), los impuestos sobre la propiedad (RD\$55,102.5 millones) y el restante (RD\$1,619.1 millones) por impuestos ecológicos y los impuestos diversos.

Dentro de los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios (RD\$41,663.0 millones) se encuentran las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD\$33,045.8 millones), principalmente provenientes de las recaudaciones directas de otras ventas de servicios, las cuales alcanzaron una recaudación de RD\$28,013.5 millones, servicios de transporte de RD\$2,092.8 millones, otras ventas de mercancías por RD\$1,550.9 millones y venta de medicamentos PROMESE ascendió a RD\$1,236.2 millones, mientras que el resto de esta categoría (RD\$8,617.2 millones) fue percibido por concepto de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$5,443.3 millones) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$1,520.3 millones), entre otros. En rentas de la propiedad (RD\$11,534.2 millones) destacan los ingresos por concepto de dividendos del Banco de Reservas (RD\$8,820.0 millones) y de regalías netas de fundición minera (RD\$1,767.9 millones).

Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$75,175.8 millones), se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$10,158.5 millones), las contribuciones a la seguridad social (RD\$7,372.3 millones), las transferencias (RD\$54,178.7 millones), y las multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,252.9 millones). Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se dividen en contribuciones de los empleados (RD\$2,404.8 millones) y en contribuciones de los empleadores (RD\$4,967.4 millones). Asimismo, las transferencias corrientes se reciben casi en su totalidad (RD\$54,164.5 millones) del sector público y una mínima parte (RD\$14.3 millones) del sector privado. Las multas y sanciones pecuniarias se perciben por concepto de multas de tránsito (RD\$915.0 millones), multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario (RD\$337.7 millones) y multas de seguro social (RD\$0.2 millones).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el año 2024, fue inferior que lo reestimado en 1.0% (RD\$12,428.9 millones), a pesar de esta diferencia se pudo apreciar la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido período:

impuestos sobre la renta de las empresas en RD\$16,540.7 millones, en impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país en RD\$4,840.7 millones, servicios de transporte (incluye OMSA, METRO) en RD\$2,092.8 millones, impuesto específico sobre hidrocarburos, Ley 112-00 en RD\$1,254.1 millones, entre otros.

A pesar del mejor desempeño de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su presupuesto vigente como en el caso de: el impuesto sobre la renta de las personas en RD\$11,670.9 millones, el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en RD\$7,814.9 millones, el impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05 en RD\$1,561.8 millones, el impuesto por concepto de otras ventas de servicios de las Descentralizadas y Autónomas No Financieras en RD\$1,465.4 millones, entre otros.

Cabe destacar que, los ingresos corrientes percibidos por donaciones ascienden a RD\$357.3 millones de los cuales, el 51.3% (RD\$183.4 millones) provienen del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 17.9% de la Unión Europea (RD\$63.9 millones), el 8.2% (RD\$29.2 millones) del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 5.1% (RD\$18.1 millones) de Japón, el 4.2% (RD\$14.9 millones) de Instituciones Directas, el 4.1% (RD\$14.6 millones) de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 3.9% (RD\$13.8 millones) del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entre otros.

Ingresos de Capital

Durante el año 2024, se percibieron ingresos de capital por un monto de RD\$3,412.2 millones, excluyendo las donaciones, equivalentes al 26.5% del monto reestimado para el año 2024 (RD\$12,870.5 millones). Esto explicado principalmente por las transferencias de empresas públicas no financieras EDEESTE, EDENORTE y EDESUR, que se percibieron RD\$2,642.5 millones (con un vigente de RD\$11,548.9 millones), correspondiente al 77.4% de las transferencias de capital; en un 3.8% (RD\$131.0 millones) por la venta de activos no financieros, y el restante 18.7% (RD\$638.7 millones) por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

Por su parte, los ingresos de capital recibidos por concepto de donaciones ascienden a RD\$263.1 millones, de los cuales, el 48.8% (RD\$128.3 millones) provienen Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 17.0% (RD\$44.7 millones) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el 16.9% (RD\$44.5 millones) del Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 7.1% (RD\$18.8 millones) de Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el 4.4% (RD\$11.7 millones) del como Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 3.8% (RD\$10.0 millones), de la Fundación Mundial para la Diabetes (WDF), el restante 1.9% (RD\$5.1 millones) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Cuadro 20. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica 2023-2024

Valores en millones RD\$

DETALLE	2023	2024	ENERO-DICIEMBRE 2024			% VARIACIÓN	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
	PERCIBIDO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% PIB	2024 VS 2023	7=(4/1)	8=(4/3)
	1	2	3	4	5=(4/PIB)	6=4-1/1	7=(4/2)	8=(4/3)
1.1 Ingresos Corrientes	1,061,604.7	1,173,750.3	1,223,262.4	1,210,833.5	16.3%	14.1%	103.2%	99.0%
1.1.1 - Impuestos	971,890.7	1,053,692.0	1,075,869.1	1,082,460.5	14.5%	11.4%	102.7%	100.6%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	342,234.3	359,959.3	370,920.3	383,237.2	5.1%	12.0%	106.5%	103.3%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	103,150.2	111,697.3	127,218.9	117,251.6	1.6%	13.7%	105.0%	92.2%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	182,244.8	185,519.4	178,595.1	196,060.3	2.6%	7.6%	105.7%	109.8%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	56,747.7	62,742.6	65,106.3	69,925.3	0.9%	23.2%	111.4%	107.4%
Impuesto por provisión de bienes y servicios en general	11,840.4	13,088.6	13,350.5	12,385.8	0.2%	4.6%	94.6%	92.8%
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	3,914.7	3,467.8	7,295.4	8,134.8	0.1%	107.8%	234.6%	111.5%
Impuesto por pagos al exterior en general	20,128.8	22,355.7	21,617.1	21,628.1	0.3%	7.4%	96.7%	100.1%
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	16,608.1	18,880.5	17,962.9	22,803.6	0.3%	37.3%	120.8%	126.9%
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	2,982.0	3,399.0	3,419.4	3,564.9	0.0%	19.5%	104.9%	104.3%
Otros impuestos sobre los ingresos	1,273.8	1,551.0	1,461.1	1,408.1	0.0%	10.5%	90.8%	96.4%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	51,309.7	53,128.2	54,874.2	55,102.5	0.7%	7.4%	103.7%	100.4%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	516,077.1	575,574.1	579,246.1	571,576.6	7.7%	10.8%	99.3%	98.7%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	60,865.6	63,524.6	69,224.2	70,925.1	1.0%	16.5%	111.6%	102.5%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,401.3	1,502.5	1,601.5	1,616.5	0.0%	15.4%	107.6%	100.9%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	2.7	3.3	2.8	2.6	0.0%	-1.4%	80.2%	96.1%
Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	2.7	3.3	2.8	2.6	0.0%	-1.4%	80.2%	96.1%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	4,221.0	4,676.0	6,061.3	7,372.3	0.1%	74.7%	157.7%	121.6%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,157.8	2,304.1	2,388.5	2,404.8	0.0%	11.4%	104.4%	100.7%
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	2,157.8	2,304.1	2,388.5	2,404.8	0.0%	11.4%	104.4%	100.7%
1.1.2.1.2-Contribución de empleados del sector público	247.1	260.3	268.8	260.7	0.0%	5.5%	100.2%	97.0%
1.2.2.2.02-Contribución de empleados del sector público	32.6	32.6	23.8	8.4	0.0%	-74.3%	25.7%	35.2%
1.2.2.2.03-Contribución de empleados al plan de pensiones de la P.N	1,878.1	2,011.2	2,096.0	2,135.8	0.0%	13.7%	106.2%	101.9%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,063.2	2,371.9	3,672.8	4,967.4	0.1%	140.8%	209.4%	135.2%
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	2,063.2	2,371.9	3,672.8	4,967.4	0.1%	140.8%	209.4%	135.2%
1.1.2.2.02 - Contribución patronal del sector público	2,063.2	2,371.9	3,672.8	4,967.4	0.1%	140.8%	209.4%	135.2%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	37,535.2	86,008.9	41,023.2	41,663.0	0.6%	11.0%	48.4%	101.6%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	29,738.0	79,122.0	33,715.5	33,045.8	0.4%	11.1%	41.8%	98.0%
1.1.3.2-Ventas de establecimientos de mercado	-	-	-	-	0.0%	NA	NA	NA
1.1.3.3 - Derechos administrativos	7,797.2	6,886.9	7,307.7	8,617.2	0.1%	10.5%	125.1%	117.9%
1.1.4 - Renta de la propiedad	10,766.2	13,752.8	12,031.1	11,534.2	0.2%	7.1%	83.9%	95.9%
1.1.4.1 - Intereses	76.8	-	336.8	946.1	0.0%	1131.9%	NA	280.9%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	76.8	-	336.8	946.1	0.0%	1131.9%	NA	280.9%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	-	-	-	-	0.0%	NA	NA	NA
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	10,689.4	13,752.8	11,694.3	10,588.1	0.1%	-0.9%	77.0%	90.5%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasisociedades	7,929.3	10,500.0	9,901.5	8,820.0	0.1%	11.2%	84.0%	89.1%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	2,760.1	3,252.8	1,792.7	1,768.0	0.0%	-35.9%	54.4%	98.6%
1.1.6 - Transferencias corrientes recibidas	19,732.6	4,945.0	64,732.7	54,178.7	0.7%	174.6%	1095.6%	83.7%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	1.7	-	14.3	14.3	0.0%	751.2%	NA	100.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	19,730.9	4,945.0	64,718.5	54,164.5	0.7%	174.5%	1095.3%	83.7%
1.1.7 - Multas y sanciones peculiares	2,148.96	292.21	635.71	1,252.88	0.0%	-41.7%	428.8%	197.1%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	15,310.1	10,383.4	22,909.3	12,372.0	0.2%	-19.2%	119.2%	54.0%
1.6.4.1.01-Depósitos en exceso	0.0	-	-	0.0	0.0%	-92.1%	NA	NA
1.6.4.1.02-Misceláneos	3,865.0	250.2	73.0	74.5	0.0%	-98.1%	29.8%	102.0%
1.6.4.1.04-Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	2.3	-	-	-	0.0%	-100.0%	NA	NA
1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	9,527.2	10,133.2	10,309.4	10,158.5	0.1%	6.6%	100.3%	98.5%
1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores	943.3	-	-	638.6	0.0%	-32.3%	NA	NA
1.6.4.1.10-Patrimonio público recuperado	-	-	-	27.5	0.0%	NA	NA	NA
1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos	972.2	-	12,526.9	1,472.8	0.0%	51.5%	NA	11.8%
1.2 Ingresos De Capital	9,244.1	11,875.3	12,870.5	3,412.2	0.0%	-63.1%	28.7%	26.5%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	1,193.9	-	17.8	131.0	0.0%	-89.0%	NA	734.9%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	1,193.9	-	17.8	131.0	0.0%	-89.0%	NA	734.9%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	7,473.0	11,875.3	12,852.7	2,642.5	0.0%	-64.6%	22.3%	20.6%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	7,473.0	11,875.3	12,852.7	2,642.5	0.0%	-64.6%	22.3%	20.6%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	577.1	-	-	638.7	0.0%	10.7%	NA	NA
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	577.1	-	-	638.7	0.0%	10.7%	NA	NA
Total de Ingresos (1.1 + 1.2)	1,070,848.8	1,185,625.6	1,236,133.0	1,214,245.7	16.3%	13.4%	102.4%	98.2%
Donaciones	973.0	1,748.8	2,594.6	620.4	0.0%	-36.2%	35.5%	23.9%
Donaciones corrientes	419.3	793.9	1,393.9	357.3	0.0%	-14.8%	45.0%	25.6%
Donaciones de capital	553.6	954.8	1,200.8	263.1	0.0%	-52.5%	27.6%	21.9%
Total de Ingresos con Donaciones	1,071,821.8	1,187,374.4	1,238,727.6	1,214,866.1	16.3%	13.3%	102.3%	98.1%

Notas:

Fecha de registro al 7 de febrero de 2025.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.26-24 para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

-Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

-Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2024.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera SIGEF.

III.A.2. Ingresos por Oficina Recaudadora

Los ingresos percibidos en el año 2024 ascienden a RD\$1,214,245.7 millones, excluyendo donaciones (RD\$620.4 millones), los cuales el 97.4% fueron recaudados principalmente en un 71.6% por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en un 21.5% por la Dirección General de Aduanas (DGA) y en un 6.9% por la Tesorería Nacional (TN).

Dirección General de Impuestos Internos

Durante el período analizado, la recaudación de la DGII alcanzó los RD\$846,505.3 millones, evidenciando un cumplimiento del 100.8% con respecto al monto proyectado para el año, y un incremento interanual de 10.4% (RD\$79,597.3 millones). Dentro de los impuestos que alcanzaron un mejor desempeño a lo previsto, se resaltan: la partida impuestos sobre la renta de las empresas por RD\$16,540.7 millones (9.7%), impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país registro propiedad de vehículos por RD\$4,840.7 millones (26.9%), impuesto selectivo de seguros por RD\$13,715.3 millones (3.8%), y del impuesto sobre cheques por RD\$514.9 millones (3.0%), impuesto sobre ventas zonas francas RD\$91.4 millones (9.9%), entre otros.

En los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital presentó una recaudación del impuesto sobre la renta de las empresas por RD\$187,422.6 millones, impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD\$91,424.5 millones, impuesto por pagos al exterior en general por RD\$21,628.1 millones, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país por RD\$22,803,600,928, y el impuesto por provisión de bienes y servicios en general por RD\$12,385.8 millones.

Por su parte, dentro de la categoría de los impuestos sobre los bienes y servicios, los auxiliares impositivos con mayor participación sobre el total percibido son el impuesto sobre las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con una recaudación de RD\$207,949.6 millones, el impuesto específico sobre los hidrocarburos por RD\$54,108.5 millones, el impuesto selectivo ad valorem sobre los hidrocarburos por RD\$32,047.5 millones, el impuesto de 17% por registro de la propiedad de vehículos por RD\$21,916.6 millones, y el impuesto selectivo a las cervezas por RD\$22,270.9 millones.

Asimismo, de los impuestos sobre la propiedad se destaca la recaudación de RD\$17,958.4 millones del impuesto sobre cheques, de RD\$14,106.5 millones. del impuesto sobre operaciones inmobiliarias, de RD\$9,990.0 millones del impuesto sobre activos, y de RD\$5,348.8 millones del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados.

Dirección General de Aduanas

Para el año 2024, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) alcanzaron los RD\$254,687.1 millones, para un cumplimiento de 100.1%, del monto estimado en el presupuesto vigente (RD\$214.0 millones, por encima) y un aumento de 13.2% (RD\$29,748.5 millones) respecto al año 2023.

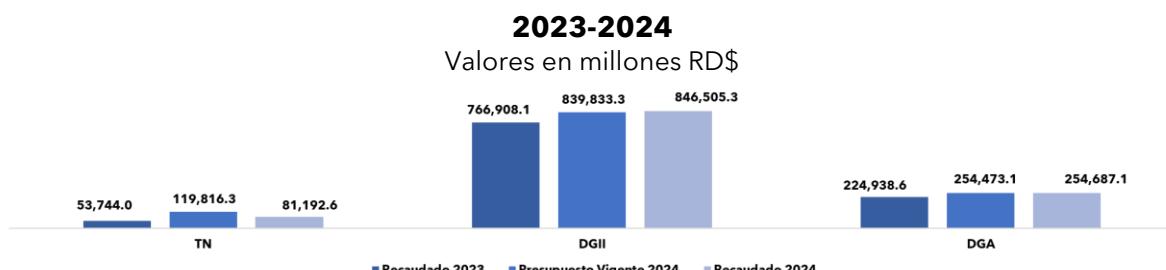
Según las diferentes categorías de impuestos se destaca el percibido por encima de la meta estimada en: impuestos arancelarios en RD\$2,228.5 millones (3.9%), el impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales en RD\$2,174.5 millones. (3.8%), las ventas de establecimientos no de mercado en RD\$636.9 millones (43.4%), y las rentas de la propiedad distinta de intereses en RD\$230.9 millones (136.6%).

Por otro lado, en cuanto al Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) el mismo alcanzó los RD\$167,138.1 millones, no obstante, este se desempeñó por debajo de lo estimado en RD\$170,508.6 millones (2.0%). Adicionalmente, para el resto de los impuestos sobre los bienes y servicios, algunos de los que percibieron ingresos por debajo de la meta, se encuentran, el impuesto específico al tabaco y cigarrillo por RD\$46.0 millones (2.6%), y el impuesto específico ad valorem a los cigarrillos por RD\$110.5 millones (13.9%), entre otros.

Tesorería Nacional

Durante el período enero-diciembre de 2024, la Tesorería Nacional percibió recursos por un valor de RD\$81,192.6 millones (incluyendo las donaciones), reflejando un cumplimiento de 67.8% respecto a la meta prevista para el año (RD\$119,816.3 millones) y un aumento en 51.1% (RD\$27,448.6 millones) con relación a igual periodo de 2023. En detalle, las figuras impositivas que presentaron una recaudación inferior a lo esperado corresponden a las transferencias de capital del sector público en RD\$10,209.7 millones y otros ingresos corrientes en RD\$10,392.7 millones lo que representa una caída de 79.4% y 82.9%, respectivamente.

Gráfico 16. Recaudación por Entidad Recaudadora



Notas:

- Fecha de registro al 7 de febrero de 2025.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.26-24 para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).
- Se excluyen las donaciones

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que, las recaudaciones percibidas por la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes de la recaudación directa de las instituciones a través de la

CUT, los cuales ascendieron a un total de RD\$32,508.5 millones. Con respecto al presupuesto vigente se evidencia un cumplimiento de 133.7%, lo que significó un aumento por un valor de RD\$8,196.3 millones. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT desglosada por fuente de percepción del ingreso:

Cuadro 21. Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro 2024
Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	1,227.8	1,095.9	1,409.4	128.6%
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	75.9	61.7	94.0	152.4%
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	361.1	291.6	494.2	169.5%
2079-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856	978.7	1,295.6	1,550.9	119.7%
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	1,839.8	2,083.5	3,125.5	150.0%
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	47.3	92.6	63.0	68.0%
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	3,229.1	2,608.7	2,593.6	99.4%
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	4.1	4.1	4.2	101.6%
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA .	636.1	586.0	1,032.7	176.2%
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	54.9	77.2	51.9	67.3%
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	18.1	17.8	18.3	102.8%
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99	544.4	333.3	501.7	150.5%
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	81.2	73.6	136.9	186.1%
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	143.9	193.5	274.3	141.8%
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	74.3	1,151.3	1,382.7	120.1%
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08	5,381.1	2,751.9	3,761.4	136.7%
2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-97	328.6	292.9	293.8	100.3%
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08	1,467.9	895.2	1,863.4	208.2%
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	-	3.6	3.6	101.5%
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	40.1	55.5	76.4	137.8%
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	142.2	142.2	116.1	81.6%
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	2,087.3	2,087.3	2,020.2	96.8%
2100-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CAPGEFI) DECRETO 1846-80	13.6	7.2	15.2	210.3%
2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05	2,103.5	1,952.3	2,211.8	113.3%
2104-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	1,398.5	1,357.2	1,765.2	130.1%
2106-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	5.9	4.0	9.3	232.2%
2107-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	240.7	238.9	290.0	121.4%

2108-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	1,685.9	1,969.1	2,406.3	122.2%
2111-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUA)	50.0	50.0	48.0	96.1%
2114-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	4.7	9.1	9.9	108.7%
2117-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	56.5	56.5	46.3	82.0%
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	888.5	922.2	1,292.2	140.1%
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	60.0	-	-	NA
2121-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS DEL CAID (DECRETO NO.170-21)	15.0	10.6	13.1	123.5%
2122-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE DIGEMAPS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DECRETO 82-15)	440.0	124.8	443.2	355.0%
2123-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE GARANTIAS MOBILIARIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (LEY NO.170-21)	66.0	90.1	171.6	190.4%
2124-FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES (FECOPEC)	-	-	828.7	NA
2125-PATRIMONIO PUBLICO RECUPERADO (DECRETO 22-21)	-	-	27.5	NA
2126-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA POR COMISIÓN DE COMBUSTIBLE IMPORTADO MICM (RESOLUSIÓN NO. 244-2022)	550.0	-	-	NA
2128-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (DECRETO 362-01)	8.8	8.5	5.5	64.2%
2129-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HOSGEDOPOL	149.6	142.2	136.3	95.9%
2130-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL ITSC	12.1	12.1	6.8	55.9%
2131-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL ERD (LEY 262-43)	20.5	83.6	27.6	33.1%
2132-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.5	124.2	129.1	104.0%
2133-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REP. DOM. (LEY NO.3003-51)	2.6	78.3	56.4	72.0%
2134-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL MILITAR DOCENTE FARD, DR. RAMON DE LARA	275.4	132.0	111.1	84.2%
2135-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL (DECRETOS NOS. 1560-83 Y 165-91)	2.4	2.4	-	0.0%
2137-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (DECRETO NO.655-08)	514.4	272.6	831.2	304.9%
2138-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS (LEYES NO.72-02 Y 196-11)	-	36.2	32.7	90.3%
2139-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (LEYES NOS.125-01 Y 365-22)	-	158.4	254.5	160.6%
2140-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (DECRETO NO.245-09)	-	2.7	0.1	2.2%
2141-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECRETO NO.72-24)	-	30.8	35.9	116.5%
2142-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	-	1.0	3.4	334.7%
2143-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FFAA Y PN (DECRETO NO.72-24)	-	1.3	0.1	4.6%
2144-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (DECRETO NO.72-24)	-	17.3	17.6	102.2%
2145-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA SUPERINTERDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (DECRETO NO.72-24)	-	8.0	8.0	99.3%
2146-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE) (DECRETO NO.72-24)	-	7.0	7.0	100.0%
2147-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	-	186.3	206.6	110.9%
2150-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS (DECRETO NO.72-24)	-	0.3	1.5	446.5%
2151-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO (DECRETO NO.72-24).	-	1.3	2.0	158.5%
2152-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES (RESOL. NÚM 07-2024)	-	18.7	26.7	142.9%
2153-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (LEYES NO.66-97 Y 451-08).	-	-	162.1	NA
Total general	27,328.9	24,312.2	32,508.5	133.7%

Notas:

Fecha de registro al 7 de febrero de 2025.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.26-24 para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

III.B. Análisis de los Gastos del Gobierno Central

III. B.1. Gastos por Clasificación Económica

En el ejercicio fiscal del año 2024, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$1,446,490.2 millones lo que equivale a una ejecución del 98.9% del monto presupuesto vigente, excluyendo las aplicaciones financieras. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$167,253.0 millones (13.1%) con respecto a la ejecución de igual período de 2023. Del total ejecutado, RD\$1,259,828.6 millones (87.1%) correspondió a gastos corrientes y RD\$186,661.6 millones (12.9%) a gastos de capital.

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes (RD\$1,259,828.6 millones) alcanzaron una ejecución del 99.3% respecto al presupuesto vigente y un 16.9% del PIB. De este monto, se destinaron RD\$483,370.6 millones a gastos de consumo, lo que representa un 38.4% de los gastos corrientes y un 33.4% del gasto total ejecutado en el año 2024. Dentro de los gastos de consumo se destaca que, el 70.0% (RD\$338,305.9 millones) fue destinado al pago de remuneraciones de los empleados públicos, mientras que el 29.9% (RD\$144,646.2 millones) a la adquisición de bienes y servicios y el 0.1% (RD\$418.5 millones) a los impuestos pagados sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Cabe destacar que, de las remuneraciones pagadas por el gobierno, el 69.8% fue ejecutado por los ministerios de Educación (RD\$167,189.2 millones, 49.4%); Ministerio de Defensa (RD\$39,605.1 millones, 11.7%) y Ministerio de Interior y Policía (RD\$29,215.2 millones, 8.6%).

Asimismo, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$417,795.9 millones, lo que representa un 33.2% de los gastos corrientes y un 28.9% del gasto total ejecutado durante el año 2024. De este, se destacan las transferencias a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$78,936.2 millones; al programa "Aliméntate" por RD\$29,085.2 millones y al Banco Central por RD\$30,795.6 millones. Es relevante mencionar que, dentro del total de transferencias corrientes, se han asignado RD\$772.2 millones a empresas públicas no financieras para fideicomisos²⁰, incluyendo los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Santo Domingo 2026, entre otros.

El pago de intereses de la deuda pública representó el 20.5% (RD\$258,861.5 millones) de los gastos corrientes y el 17.9% del total de gasto incurrido por el gobierno central. De estos, el 60.2% (RD\$155,960.4 millones) fueron intereses externos, mientras que el 39.2% (RD\$101,572.5 millones) fueron intereses internos y 0.5% (RD\$1,328.6 millones) comisiones de la deuda pública.

El resto de los gastos corrientes correspondieron a prestaciones de la seguridad social por RD\$78,692.5 millones (6.2% de los gastos corrientes), subvenciones otorgadas a empresas por RD\$20,841.6 millones (1.7% de los gastos corrientes) y otros gastos corrientes por RD\$266.4 millones (0.0% de los gastos corrientes). Cabe destacar que gran parte de estas subvenciones a empresas fueron otorgadas con el fin de amortiguar el aumento de los precios internacionales de los combustibles y otros bienes de primera necesidad.

²⁰ Para conocer más detalles sobre las transferencias para fideicomisos, ver el anexo 2.

Gastos de Capital

Los gastos de capital (RD\$186,661.6 millones) alcanzaron una ejecución del 96.7% del presupuesto vigente y 2.5% del PIB. De estos, se destinaron RD\$76,226.5 millones a transferencias de capital, lo que representa el 40.8% del gasto de capital y el 5.3% del total de gasto, y las cuales fueron principalmente otorgadas al Ministerio de la Presidencia por RD\$27,100.0 millones; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por RD\$23,434.6 millones y al Ministerio de Interior y Policía por RD\$10,304.7 millones. También, se asignaron RD\$28,114.7 millones en transferencias de capital a fideicomisos²¹ para el desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana FITRAM, la creación del Fondo Nacional de la Vivienda FONVIVIENDA, la gestión integral de residuos sólidos, entre otros.

Además, fueron destinados RD\$52,860.7 millones a activos fijos (formación bruta de capital fijo), lo que representa el 28.3% de los gastos de capital y el 3.7% del total de gastos. Esta ejecución en activos fijos se desglosa principalmente en RD\$26,899.9 millones (50.9%) para viviendas, edificios y estructuras; RD\$21,625.8 millones (40.9%) para maquinaria y equipo, entre otros.

Por otra parte, el gasto en construcciones en proceso ascendió a RD\$55,700.3 millones, representando el 29.8% del gasto de capital y el 3.9% del total de gasto. Dentro de este renglón se encuentran diferentes modalidades como las construcciones por contrato con RD\$48,053.4 millones y las de administración con RD\$7,646.9 millones. El resto de los gastos de capital se destinó a activos no producidos por RD\$1,805.4 millones y objetos de valor por RD\$68.7 millones.

²¹ Para conocer más detalles sobre las transferencias para fideicomisos, ver el anexo 2.

Cuadro 22. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica 2023/2024

Valores en millones RD\$

DETALLE	2023		2024		2024				VARIACION 2024/2023	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL (LEY NO. 80-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5/PIB)	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
2.1-Gastos corrientes	1,098,946.0	1,217,765.9	1,269,282.1	1,261,773.6	1,259,828.6	1,259,740.4	99.3%	16.9%	14.6%	160,882.6
2.1.2-Gastos de consumo	431,386.7	486,795.8	491,655.2	485,203.6	483,370.6	483,282.5	98.3%	6.5%	12.1%	51,983.9
2.1.2.1-Remuneraciones	304,547.8	336,016.9	339,305.7	338,791.5	338,305.9	338,287.6	99.7%	4.5%	11.1%	33,758.1
2.1.2.2-Bienes y servicios	126,526.6	146,733.7	151,516.9	145,993.6	144,646.2	144,576.4	95.5%	1.9%	14.3%	18,119.6
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las	312.2	247.2	416.2	418.5	418.5	418.5	100.5%	0.0%	34.0%	106.2
2.1.2.7-5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0.0	3,381.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	0.0
2.1.2.8-1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad	0.0	416.4	416.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	0.0
2.1.3-Prestaciones de la seguridad social	67,545.2	73,536.0	78,753.8	78,746.6	78,692.5	78,692.5	99.9%	1.1%	16.5%	11,147.4
2.1.4-Intereses de la deuda	213,340.0	263,816.8	258,925.8	258,861.5	258,861.5	258,861.5	100.0%	3.5%	21.3%	45,521.5
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	15,754.0	14,201.9	20,845.2	20,841.6	20,841.6	20,841.6	100.0%	0.3%	32.3%	5,087.6
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	369,541.2	379,413.1	418,774.5	417,853.8	417,795.9	417,795.9	99.8%	5.6%	13.1%	48,254.8
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	65,229.7	68,334.3	73,241.8	73,090.9	73,057.2	73,057.2	99.7%	1.0%	12.0%	7,827.5
2.1.6.2-Transferencias al sector público	282,341.0	293,234.0	325,812.8	325,104.5	325,093.3	325,093.3	99.8%	4.4%	15.1%	42,752.3
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	749.1	953.8	1,233.7	1,184.5	1,184.5	1,184.5	96.0%	0.0%	58.1%	435.4
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	21,221.3	16,891.0	18,486.1	18,473.9	18,460.9	18,460.9	99.9%	0.2%	-13.0%	-2,760.4
2.1.9-Otros gastos corrientes	1,379.0	2.4	327.7	266.4	266.4	266.4	81.3%	0.0%	-80.7%	-1,112.6
2.2-Gastos de capital	180,291.2	200,920.6	193,048.7	187,705.5	186,661.8	186,606.5	96.7%	2.5%	3.5%	6,370.4
2.2.1-Construcciones en proceso	49,218.6	75,124.3	57,184.6	55,955.8	55,700.3	55,685.4	97.4%	0.7%	13.2%	6,481.7
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	55,026.7	57,840.5	56,654.0	53,602.1	52,860.7	52,821.2	93.3%	0.7%	-3.9%	-2,166.0
2.2.4-Objetos de valor	16.4	9.1	72.8	68.8	68.7	68.7	94.3%	0.0%	318.5%	52.2
2.2.5-Activos no producidos	4,661.2	2,087.7	1,975.7	1,847.9	1,805.4	1,804.7	91.4%	0.0%	-61.3%	-2,855.7
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	71,365.3	64,412.7	76,983.1	76,230.9	76,226.5	76,226.5	99.0%	1.0%	6.8%	4,861.2
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	1,954.4	228.4	1,907.5	1,906.1	1,901.7	1,901.7	99.7%	0.0%	2.4%	45.3
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	68,654.4	64,136.3	75,015.1	74,264.4	74,264.4	74,264.4	99.0%	1.0%	8.2%	5,610.0
2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	0.0
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	854.5	48.0	60.6	60.4	60.4	60.4	99.8%	0.0%	-92.9%	-794.1
2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria	3.0	1,446.3	178.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	-3.0
Total general	1,279,237.2	1,418,686.5	1,462,330.7	1,449,479.1	1,446,490.2	1,446,347.0	98.9%	19.4%	13.1%	167,253.0

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

III. B.2. Gastos por Clasificación Institucional

Al ver el desglose de la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se observa que, excluyendo los capítulos virtuales, las instituciones con mayor peso en el gasto devengado corresponden a: el Ministerio de Educación, el cual representó la fracción más alta del gasto devengado del Gobierno Central, alcanzando el 20.1%, lo que equivale a RD\$290,852.4 millones; seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 11.0% (RD\$159,714.3 millones); la Presidencia de la República con 9.0% (RD\$130,847.7 millones); el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 4.7% (RD\$68,649.8 millones) y el Ministerio de Interior y Policía con 4.7% (RD\$68,492.7 millones).

Por otra parte, en cuanto a los capítulos virtuales, se resalta que la Administración de Deuda Pública y Activos Financieros devengó el 20.0% del gasto total (RD\$289,585.4 millones); mientras que, la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, ejecutó el 10.7% (RD\$155,437.7 millones) del total de recursos.

**Cuadro 23. Clasificación Institucional de Gastos del Gobierno Central
2023/2024**

Valores en millones RD\$

Detalle	2024							VARIACIÓN 2024/2023		
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2024 (LEY NO. 80-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	ABS.	REL.
	1	2	3	4	5	6	7	8 = (5/PIB)	9 = (5-1)	10 = 9/1
PODER LEGISLATIVO	8,818.7	8,903.7	9,853.7	9,853.7	9,853.7	100.0%	0.1%	1,035.0	11.7%	
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,635.8	3,010.8	3,110.8	3,110.8	3,110.8	100.0%	0.0%	475.0	18.0%	
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	6,182.9	5,892.9	6,742.9	6,742.9	6,742.9	100.0%	0.1%	560.0	9.1%	
PODER EJECUTIVO	872,204.5	957,309.2	975,442.6	962,819.9	959,880.6	959,737.4	98.4%	12.9%	87,676.1	10.1%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	122,089.6	134,574.5	133,238.3	131,384.0	130,847.7	130,825.5	98.2%	1.8%	8,758.1	7.2%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	62,512.5	63,356.1	69,467.0	68,937.8	68,492.7	68,484.5	98.6%	0.9%	5,980.2	9.6%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	53,149.0	56,313.4	60,883.0	60,666.3	60,303.4	60,284.1	99.0%	0.8%	7,154.4	13.5%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	12,059.2	13,588.0	12,665.7	12,471.1	12,420.8	12,420.8	98.1%	0.2%	361.6	3.0%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	23,374.3	23,351.0	24,498.1	24,007.8	23,921.8	23,921.5	97.6%	0.3%	547.5	2.3%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	252,234.2	297,041.5	295,815.5	291,545.6	290,852.4	290,852.2	98.3%	3.9%	38,618.2	15.3%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	143,325.1	146,277.0	160,673.3	159,819.9	159,714.3	159,714.3	99.4%	2.1%	16,389.3	11.4%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,939.0	3,827.9	4,672.1	4,652.0	4,635.6	4,629.1	99.2%	0.1%	696.6	17.7%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,342.9	2,838.8	2,906.3	2,853.0	2,848.2	2,848.1	98.0%	0.0%	505.3	21.6%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	21,764.7	18,541.7	21,627.7	21,321.5	21,299.6	21,266.6	98.5%	0.3%	-465.1	-2.1%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	66,812.0	85,145.7	70,603.6	68,755.2	68,649.8	68,630.7	97.2%	0.9%	1,837.9	2.8%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	21,143.5	22,484.0	27,802.8	27,725.8	27,675.4	27,668.9	99.5%	0.4%	6,532.0	30.9%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	6,121.1	10,076.6	7,603.3	7,318.7	7,267.2	7,266.7	95.6%	0.1%	1,146.1	18.7%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,769.7	9,648.5	10,278.9	10,190.6	10,190.6	10,190.6	99.1%	0.1%	420.9	4.3%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,241.8	1,360.2	1,527.4	1,297.0	1,289.8	1,277.5	84.4%	0.0%	48.1	3.9%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	3,784.0	4,168.0	4,128.4	4,060.4	4,057.5	4,057.5	98.3%	0.1%	273.4	7.2%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	662.5	681.2	686.7	673.5	673.2	673.2	98.0%	0.0%	10.7	1.6%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	19,237.8	15,623.9	15,049.2	14,747.5	14,639.1	14,635.0	97.3%	0.2%	-4,598.6	-23.9%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	18,784.6	20,784.2	22,140.5	21,913.2	21,883.2	21,880.0	98.8%	0.3%	3,098.6	16.5%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	3,456.2	3,702.7	3,584.6	3,172.9	3,149.9	3,149.3	87.9%	0.0%	-306.2	-8.9%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,073.7	2,541.4	2,597.4	2,568.6	2,547.7	2,547.6	98.1%	0.0%	473.9	22.9%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,473.8	5,610.6	2,898.4	2,764.9	2,630.4	2,629.8	90.8%	0.0%	156.6	6.3%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	19,853.3	13,772.3	20,094.3	19,952.7	19,890.2	19,883.9	99.0%	0.3%	36.9	0.2%
PODER JUDICIAL	9,999.6	8,623.3	9,544.3	9,542.6	9,542.6	100.0%	0.1%	-457.0	-4.6%	
0301 - PODER JUDICIAL	9,999.6	8,623.3	9,544.3	9,542.6	9,542.6	100.0%	0.1%	-457.0	-4.6%	
ORGANISMOS ESPECIALES	19,641.2	17,327.7	22,313.3	22,193.1	22,190.1	22,190.1	99.4%	0.3%	2,548.9	13.0%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	14,311.3	11,771.7	16,345.4	16,345.4	16,345.4	16,345.4	100.0%	0.2%	2,034.1	14.2%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524.2	1,524.2	1,524.2	1,524.2	1,524.2	1,524.2	100.0%	0.0%	0.0	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,756.8	1,825.4	1,950.4	1,950.4	1,950.4	1,950.4	100.0%	0.0%	193.6	11.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	345.2	337.7	402.1	401.9	401.9	401.9	100.0%	0.0%	56.7	16.4%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,031.1	1,172.0	1,172.0	1,172.0	1,172.0	1,172.0	100.0%	0.0%	140.9	13.7%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	672.6	696.7	919.2	799.2	796.2	796.2	86.6%	0.0%	123.6	18.4%
	368,573.2	426,522.5	445,176.7	445,069.7	445,023.1	445,023.1	100.0%	6.0%	76,450.0	20.7%
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	241,087.3	294,634.0	289,649.7	289,585.5	289,585.5	289,585.4	100.0%	3.9%	48,498.1	20.1%
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	127,485.9	131,888.5	155,527.0	155,484.2	155,437.7	155,437.7	99.9%	2.1%	27,951.8	21.9%
Total	1,279,237.2	1,418,686.5	1,462,330.7	1,449,479.1	1,446,490.2	1,446,347.0	98.9%	19.4%	167,253.0	13.1%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A continuación, se describe la ejecución por programas de las principales instituciones con mayor valor devengado de su presupuesto financiero del poder ejecutivo, así como los logros más relevantes en el período enero-diciembre de su presupuesto físico.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Al término del 2024, este devengó un total de recursos ascendente a RD\$290,852.4 millones, equivalente a un aumento del 15.3% (RD\$38,618.2 millones por encima) respecto al presupuesto ejecutado del periodo pasado. A su vez, se evidencia un cumplimiento del 98.3% de su presupuesto vigente que alcanza los RD\$295,815.5 millones.

Estos fondos se emplearon principalmente en: los programas de servicios de educación primaria para niños de 6 a 11 años por RD\$106,194.4 millones, los servicios de educación secundaria para niños de 12 a 17 años por RD\$42,890.9 millones, los servicios de bienestar estudiantil por RD\$35,205.6 millones, la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$22,292.6, y actividades centrales por RD\$22,611.1 millones.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD\$28,967.5 millones para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria,

así como otros RD\$4,528.5 millones se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

Entre los programas de este Ministerio con metas físicas se destacan programas como Bienestar Estudiantil donde alrededor de 1,853,531 estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias, lo que representa un cumplimiento de 107.8% respecto a la meta establecida. De igual manera, el programa de servicios de educación primaria para niños de 6-11 años benefició a 914,573 niños matriculados, alcanzando un cumplimiento de 95.0% respecto a la meta programada. Adicionalmente, a través del programa de servicios de educación secundaria para niños y adolescentes de 12-17 años se ha alcanzado un cumplimiento de 103.7% al beneficiar a 698,806 en relación con su meta programada (673,612 personas).

Cuadro 24. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Educación

Enero - Diciembre 2024

Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA *	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO
Servicios de bienestar estudiantil	02-Estudantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	Estudiantes beneficiados	1,720,168	1,853,531	107.8%	5,290.4
	03-Estudantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil		1,850,000	1,807,340	97.7%	4,528.5
	05-Estudantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil en actividades extracurriculares y co-curriculares		134,705	5,669	4.2%	13.3
	06-Estudantes preuniversitarios pertenecientes al sistema público de educación en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud		1,676,610	1,728,500	103.1%	14.9
Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa	02-Sistema educativo recibe los beneficios de la gestión de proyectos de cooperación internacional para la educación pre-universitaria	Número de proyectos firmados	4	3	75.0%	3,051.0
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	02-Niños, niñas y adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de educación secundaria	Niños y niñas matriculados	393,698	422,243	107.3%	3,247.0
	03-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Académica	Adolescentes matriculados	169,000	173,958	102.9%	1,043.7
	04-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Técnica Profesional		96,817	89,330	92.3%	10,386.7
	05-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Artes		14,097	13,275	94.2%	138.2
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	02-Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. ciclo	Niños y niñas matriculados	475,250	453,070	95.3%	5,837.1
	03-Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. ciclo		487,196	461,503	94.7%	2,175.4
Servicios de educación de adultos - incluye adolescentes y jóvenes mayores de 14 años	02-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación básica de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en básica de adultos	73,540	73,852	100.4%	1,054.6
	06-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación secundaria de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en secundaria de adultos	130,000	126,927	97.6%	1,583.7
	07-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación laboral de adultos	Personas de 14 años o más, inscritos	26,000	27,824	107.0%	451.5
	08-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben Programas de Alfabetización.	Personas de 14 años y más alfabetizadas	6,000	2,719	45.3%	503.8
Formación y desarrollo de la carrera docente	02-Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia nivel de grado	Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente	1,432	1,703	118.9%	418.1
	03-Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado		3,261	3,261	100.0%	1,384.0
	04-Comunidades alejadas a los recintos participan de los programas de extensión	Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión	5,200	5,718	110.0%	17.1
Servicio educativo del grado prepremario nivel inicial	02-Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial	Niños y niñas matriculados	700,528	750,187	107.1%	1,702.8
Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	03-Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial	Estudiantes de 0 a 20 años en condición de discapacidad, matriculados	24,260	22,111	91.1%	899.7
	04-Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica y psicológica integral para la evaluación y diagnóstico	Cantidad de niños y niñas que reciben atención médica y psicológica integral	650	810	124.6%	25.9
	05-Niños de 0 a 12 años que reciben atención terapéutica integral con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	Cantidad de atenciones terapéuticas brindadas a niños y niñas con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	18,200	18,847	103.6%	42.9
	06-Personas reciben capacitación y entrenamiento integral para el efectivo abordaje psicopedagógico de los niños y niñas con discapacidad	Cantidad de personas que reciben entrenamiento integral	633	647	102.2%	27.1
Servicios técnicos pedagógicos	03-Autoridades educativas y sociedad civil reciben las evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa pre-universitaria	Cantidad de evaluaciones e investigaciones socializadas	23	25	108.7%	252.8
	04-Estudantes reciben servicios de educación física y recreación escolar	Cantidad de estudiantes impactados	720,000	413,800	57.5%	68.6
	05-Docentes reciben servicios de capacitación, actualización docente y asistencia técnica de educación física	Cantidad de docentes impactados	7,770	7,970	102.6%	5.6
	06-Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo	Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando	6,540	5,960	91.1%	144.1
TOTAL DEVENGADO						44,308.4

Notas:

* Fecha de imputación al 31/12/2024 // Fecha de registro al 07/02/2025

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Para el 2024, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, devengó recursos por un total de RD\$159,714.3 millones, representando una ejecución del 99.4% del presupuesto vigente consignado (RD\$160,673.3 millones) y un incremento del 11.4% con relación al ejercicio fiscal del 2023.

Del total ejecutado, el 83.3% (RD\$132,993.5 millones) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$82,588.8 millones, a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$18,395.2, y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$13,942.0 millones, entre otros. El 6.4% (RD\$10,235.4 millones) fueron destinados al programa de Gestión y provisión de salud colectiva; y el 4.2% (RD\$6,724.7 millones) a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera; y el 3.7% (RD\$5,904.0 millones) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio; entre otros. Cabe destacar que, el restante 2.4% (RD\$3,856.6 millones) se distribuye principalmente entre los programas de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA, administración de contribuciones especiales, regulación sanitaria, entre otros.

Entre los programas con metas físicas el programa de provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio el cual dispensó unos 685,476,415 medicamentos a través de farmacias del pueblo, alcanzando a cumplir el 97.5% de su meta programada (703,097,570). De igual forma, por medio del programa de calidad de vida e inclusión de niños con discapacidad intelectual (CAID), se logró beneficiar a 55,526 niños de 0 a 12 años con discapacidad los cuales reciben atención terapéutica integral, alcanzando un cumplimiento del 67.7% de su meta programada (81,960). Adicionalmente, dentro del programa de gestión y provisión de salud colectiva se destacan los establecimientos que cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud con 963 establecimientos, mostrando un 96.3% de cumplimiento de su meta fijada (1,000).

Cuadro 25. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Enero - Diciembre 2024

Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA*	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO
Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	02-Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo	Cantidad de medicamentos dispensado a través de las farmacias del pueblo	703,097,570	685,476,415	97.5%	855.1
	03-Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	Número de establecimientos abastecido de medicamentos	2,657	2,666	100.3%	3,179.4
Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	05-Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	Número de informes de monitoreo y evaluación emitidos	4	4	100.0%	625.0
	06-Población femenina en etapa reproductiva y en embarazo recibe Intervenciones para evitar la transmisión vertical del VIH Materno - Infantil	Intervenciones municipales realizadas	40	46	115.0%	2.7
	07-Personas que viven con VIH reciben servicios integrales en salud de acuerdo a la Guía de Adherencia	DPS/DAS reportan el monitoreo de la guía de adherencia	40	47	117.5%	715.2

	02-Grupos poblacionales por etapas vitales intervenidos para la prevención de enfermedades, promoción y protección de la salud en el territorio	Número de jornadas desarrolladas	160	138	86.3%	71.5
	03-Establecimientos cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud	Establecimientos abastecidos	1,000	963	96.3%	17.2
	04-Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acorde a las directrices, esquema y prioridades en salud pública	Unidades de vacunación abastecidos	1,430	1,430	100.0%	1,052.2
Gestión y Provisión de Salud colectiva	05-Municipios y organizaciones comunitarias basadas en la fe, participan en espacios de educación y promoción en salud dirigida a etapas vitales	DPD/DAS reportando	40	16	40.0%	4.3
	06-Comunidades reciben vigilancia sanitaria para la protección contra los riesgos para la salud, con enfoque en los determinantes sociales	Direcciones provinciales reportan la vigilancia sanitaria	40	37	92.5%	63.8
	07-Personas y organizaciones cuentan con espacios, procesos y estrategias en el sector salud para participar en la toma de decisiones e intervenciones municipales	Municipios con espacios de veeduría en salud funcionando en la comunidad	40	40	100.0%	1.2
	09-Prestadoras de servicios de salud se articulan al sistema de vigilancia epidemiológica	Establecimientos de salud notificando al SINAVE	1,900	2,975	156.6%	0.3
	10-Población recibe medicamentos de alto costo a través de las farmacias con enfoque de equidad	Población beneficiaria por farmacia de alto costo	9,000	8,344	92.7%	69.4
Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	02-Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales coordinados intersectorialmente, implementando el enfoque de determinación social	Número de Instituciones del Sistema Nacional de Salud coordinadas	12	10	83.3%	3.9
	03-Instituciones del Sistema Nacional de Salud cuentan con direccionamiento estratégico para la gestión eficiente	Instituciones reportando según criterios establecidos	15	9	60.0%	7.3
	06-Sistema Nacional de Salud dispone de sistema de gestión de RRHH para la atención de necesidades territoriales con base en perfiles epidemiológicos	Reglamentos de carrera sanitaria validados	1	1	100.0%	2.6
	07-Sistema Nacional de Salud dispone de normativas e instrumentos de garantía de calidad de los servicios de materno infantil, VIH, tuberculosis, dengue y servicios de sangre	Normativas de gestión de la calidad de los servicios de salud evaluada	2	2	100.0%	5.2
	09-DPS/DAS con las competencias fortalecidas para la gestión de la función descentrada de la rectoría	DPS/DAS en cumplimiento de metas trimestrales	40	27	67.5%	91.1
Calidad de Vida e Inclusión Social de Niños con Discapacidad Intelectual (CAID)	03-Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica integral para la evaluación y diagnóstico de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	Cantidad de niños y niñas que reciben atención integral para la evaluación diagnóstico de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	2,527	2,070	81.9%	38.4
	04-Niños de 0 a 12 años con discapacidad reciben atención terapéutica integral	Cantidad de atenciones terapéuticas brindadas a niños con discapacidad	81,960	55,526	67.7%	114.3
Regulación Sanitaria	02-Sistema Nacional de Salud monitoreado según la calidad de provisión de los servicios	Instituciones del sistema nacional de salud monitoreados según lineamientos	1,100	1,845	167.7%	150.7
	03-Establecimientos evaluados según estándares de calidad para la prestación de servicios	Establecimientos con licencias emitidas	1,128	1,524	135.1%	3.4
	05-Prestadoras de servicios de salud disponen de directrices actualizadas para la gestión de los servicios individuales y colectivos en etapas vitales	Directrices para la regulación de salud colectiva publicado	30	15	50.0%	0.7
	06-Instituciones y establecimientos comerciales de Medicamentos, Alimentos, Cosméticos, Higiene del Hogar y Personal, Productos Sanitarios y Dispositivos Médicos son gestionados para garantizar el control sanitario	Entidades con certificaciones sanitarias emitidas	16,000	18,953	118.5%	310.2
Prevención y Atención de la Tuberculosis	08-Sistema nacional de Salud fortalecido con la certificación del Sistema vigilancia antituberculosas	Porcentaje de DPS/DAS con sistema de vigilancia de TB implementado	16	16	100.0%	100.5
Reducción de Embarazo en Adolescentes	07-Población adolescente cuenta con acceso y cobertura de servicios de atención integral, individuales y colectivos con calidad basada en estándares	Número de centros hospitalario con servicio de atención integral al adolescente monitoreados	100	26	26.0%	6.1
Detección oportuna y atención al cáncer	08-Población priorizada recibe los servicios de calidad de detección, diagnóstico, y tratamiento del cáncer según nivel de atención	Número de servicios de salud monitoreados	300	213	71.0%	0.6
	09-Población recibe Intervenciones de prevención de cáncer priorizada	Número de DPS/DAS reportando	80	37	46.3%	0.0
TOTAL DEVENGADO						7,492.5

Notas:

* Fecha de imputación al 31/12/2024 // Fecha de registro al 07/02/2025

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Presidencia de la República devengó la suma de RD\$130,847.7 millones, que representa el 98.2% de su presupuesto vigente (RD\$133,238.3 millones) y un aumento de 7.2% con respecto a 2023. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó un total de RD\$71,354.3 millones (54.5%), RD\$34,762.3 millones (26.6%) por el Ministerio de la Presidencia, RD\$21,828.1 millones (16.7%) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia y RD\$2,903.0 millones (2.2%) por la Contraloría General de la República.

Dentro de los recursos ejecutados por el Gabinete, se encuentran RD\$54,774.1 millones (76.8%) fueron destinados a los programas de protección social, destacándose las transferencias del programa *Aliméntate* por RD\$29,085.2 millones, el subsidio *Bono Gas hogares* por RD\$7,315.3 millones el subsidio *Bono Luz* por RD\$4,358.1 millones, el subsidio *Bono Gas transporte* por RD\$548.4 millones, las Ayudas a los *Envejecientes* por RD\$377.5 millones, entre otros.

Asimismo, entre las actividades del Ministerio de la Presidencia se resalta el programa de servicio integral de emergencias que alcanzó los RD\$3,533.5 millones. Igualmente, del Ministerio de la Presidencia se destaca los recursos devengados en el programa de servicio integral de emergencias que abarca la dirección y coordinación del Sistema 9-1-1 ascendentes a RD\$1,602.6 millones. Por su parte, la Contraloría de la República, evidencia que sus recursos se concentran en el programa de control fiscal que ejecutó un total de RD\$2,902.9 millones.

Entre los programas de Presidencia con metas físicas se destaca el de Protección Social que, entre sus acciones, benefició a 1,497,192 hogares en situación de pobreza mediante subsidios para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición, alcanzando un cumplimiento de 96.7% con respecto a su meta programada (1,548,413 hogares). De igual forma, el programa de asistencia social integral benefició a 4,416,680 familia con apoyo social integral representando un 122.0% del valor estimado (3,620,000) familias y a 1,414,962 personas vulnerables con raciones alimenticias equivalente a 110.5% con relación a su meta programada (1,280,147 personas).

Finalmente, el servicio integral de emergencias atendió a 746,580 ciudadanos de emergencia en el periodo enero-diciembre 2024, para un cumplimiento del 89.6% con respecto a su meta programada (833,048 emergencias).

Cuadro 26. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de la Presidencia
Enero - Diciembre 2024

Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA*	% CUMPLIMIENTO	DEVENGADO
Protección social	05-Gestión de pago Subsidios Sociales	Cantidad de nóminas tramitadas	38	32	84.2%	224.2
	07-Personas Vulnerables reciben apoyo económico a través de los Subsidios Sociales	Número de personas que reciben subsidios sociales	121,000	121,482	100.4%	237.4
	08-Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	Cantidad de hogares únicos que reciben apoyos económicos o en especies	1,548,413	1,497,192	96.7%	12,203.5
	10-Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios	Número de hogares únicos que reciben subsidios focalizados	1,349,826	1,330,402	98.6%	2,792.2
	12-Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Número de hogares identificados elegibles para la provisión de cuidados especializados	500	623	124.6%	77.4
	18-Beneficiarios de la Red de protección social reciben respuesta a sus solicitudes	Porcentaje de solicitudes tramitadas en los tiempos establecidos	98	99	101.0%	14.2
	19-Mujeres adolescentes y adultas acceden a servicios de atención integral	Cantidad de jóvenes participantes de pasantía laboral y en ciclo de formación y acompañamiento para el emprendimiento	5,100	70	1.4%	9.6
	20-Personas participan en actividades comunitarias para prevención de violencia contra la mujer, embarazo adolescente y la promoción de salud sexual y reproductiva	Cantidad de personas sensibilizadas en actividades comunitarias	1,000	0	0.0%	5.3
	21-Ciudadanos de comunidades vulnerables reciben educación en tecnologías de la información y comunicación para el cierre de la brecha digital	Cantidad de ciudadanos que reciben educación en TIC	245,516	210,587	85.8%	538.0
Asistencia social integral	02-Familias Vulnerables reciben Apoyo Social Integral	Número de familias beneficiadas	3,620,000	4,416,680	122.0%	6,493.0
	04-Personas Vulnerables reciben Raciones Alimenticias	Número de personas beneficiadas	1,280,147	1,414,962	110.5%	3,835.7
Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental	03-Sociedad con información de las ejecutorias del Presidente y sus funcionarios, a través de los medios tradicionales y/o alternativos de comunicación	Cantidad de colocaciones en medios tradicionales y/o alternativos de comunicación	1,287	1,247	96.9%	373.5
	06-Gobierno y Sociedad reciben información estratégica gubernamental procedentes de informes y sondeos	Cantidad de informaciones entregadas y/o publicadas	28,226	25,943	91.9%	5,527.7
Implementación de estrategias y acciones para la economía circular y gestión de residuos sólidos	02-Población que recibe apoyo integral para el desarrollo de actividades sociales de acción rápida	Cantidad de beneficiarios de acciones rápidas	6,100	210,000	3442.6%	53.1
	03-Espacios de disposición final con intervención, normalización e infraestructura adecuada en gestión de residuos sólidos	-	5,506	3	0.1%	147.9
Servicio integral de emergencias	02-Ciudadanos reciben atención de Emergencias	Cantidad de emergencias atendidas	833,048	746,580	89.6%	3,533.5
Control fiscal	02-Instituciones Públicas reciben Servicios de Auditoría Interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	52	52	100.0%	324.4
	03-Asesoría y Capacitación en el Fortalecimiento del Control Interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	60	69	115.0%	62.9
	04-Instituciones Públicas con Contrato Registrado Conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno	Porcentaje de certificaciones del registro de contratos en el plazo establecido	100	99	99.0%	15.2
	05-Órdenes de Pagos Autorizadas Conforme Comprobación del Cumplimiento del Control Previo de las Normativas Vigentes	Porcentaje de órdenes de pago procesadas en el plazo establecido	400	394	98.5%	1,541.3
	02-Adultos mayores reciben atención integral	Cantidad de adultos mayores beneficiados	234,062	239,152	102.2%	1,012.5
Desarrollo integral y protección al adulto mayor	03-Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE	Cantidad de adultos mayores que reciben servicios	697	765	109.8%	114.9
	04-Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método	Cantidad de adultos mayores que reciben servicios	1,496	1,275	85.2%	222.7
	05-Cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa	Cantidad de horas de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa	30,704	49,346	160.7%	155.5
	03-Comunidades de zonas urbanas y rurales reciben Asistencias Social Focalizadas	Número familias beneficiadas	167,368	143,700	85.9%	762.6
Desarrollo social comunitario	05-Comunidades de zonas rurales y urbanas reciben asesoramiento técnico para el Desarrollo Socio-Económico	Número de comunidades beneficiadas	625	621	99.4%	239.6
	06-Comunidades de la zona fronteriza reciben asistencia social integral	Número de comunidades de la zona fronteriza beneficiadas	240	289	120.4%	235.8
Coordinación e Implementación de Intervenciones Estratégica	02-Población pobre y vulnerable recibe apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas.	Cantidad de personas beneficiadas	120,072	77,968	64.9%	1,071.9

Fomento del sector inmobiliario del Estado	02-Gestión de titulación de terrenos del Estado	Cantidad de títulos gestionados	54,000	30,087	55.7%	618.3
Apoyo al desarrollo provincial	02-Comunidades reciben los beneficios de la ejecución de proyectos sociales de infraestructura para su desarrollo integral	Cantidad de comunidades beneficiadas	263	176	66.9%	535.3
Promoción y fomento de la ética en el sector público	02-Servidores públicos participan en actividades para el desarrollo y fomento en temas de ética y transparencia gubernamental.	Número de actividades realizadas	120	121	100.8%	375.6
Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados	03-Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisados	Cantidad de casos custodiados	53	52	98.1%	95.6
	04-Organizaciones se benefician de formaciones y estrategias en políticas de drogas dirigidas a la población	Cantidad de organizaciones formadas en políticas y estrategias sobre drogas	1,210	386	31.9%	74.1
	05-Usuarios acceden a estadísticas sobre prevención, tráfico y consumo de drogas	Cantidad de informes difundidos sobre prevención, tráfico o consumo de drogas	4	3	75.0%	3.0
Fomento de la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en condición de vulnerabilidad	02-Adolescentes y jóvenes vulnerables de 14 a 24 años que ni estudian ni trabajan reciben nivelación educativa y formación técnico-vocacional	Cantidad de adolescentes y jóvenes que reciben nivelación educativa y formación técnico-vocacional	9,028	10,217	113.2%	23.7
	03-Jóvenes de 18 a 24 años son ingresados en prácticas profesionales remuneradas y programa para el emprendimiento	Cantidad de jóvenes participan en prácticas profesionales remuneradas y programa para el emprendimiento	4,237	2,408	56.8%	52.6
	04-Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben acompañamiento y orientación para un desarrollo integral en entornos saludables	Cantidad de adolescentes y jóvenes acompañados y orientados para un desarrollo integral	4,820	4,950	102.7%	125.5
	05-Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben beneficios e incentivos de la Red de Protección Social	Cantidad de adolescentes y jóvenes que reciben beneficios e incentivos	4,956	2,532	51.1%	22.7
Atención, Prevención de Desastres	02-Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales.	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	40	42	105.0%	128.8
Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático	02-Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	51	52	102.0%	121.2
Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	02-Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta Administración de sus recursos oceánicos	Informes técnicos elaborados	16	16	100.0%	86.6
Coordinación y fomento de las actividades culturales	02-Sociedad dominicana accede a eventos y festejos en conmemoración de jornadas patrióticas	Cantidad de eventos y festejos patrios realizados	50	50	100.0%	64.2
Prevención y Atención de la Tuberculosis	03-Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB reciben soporte nutricional	10,417	4,735	45.5%	33.9
Reducción de Embarazo en Adolescentes	02-Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes	Jóvenes orientados	8,800	12,964	147.3%	28.2
TOTAL DEVENGADO						44,215.0

Notas:

* Fecha de imputación al 31/12/2024 // Fecha de registro al 07/02/2025

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD\$68,649.8 millones, equivalente a un aumento de 2.8% (RD\$1,837.9 millones) y al 97.2% de su presupuesto vigente (RD\$70,603.6 millones). De estos recursos, se destinaron RD\$18,510.8 millones al programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial; además se destinaron RD\$17,050.5 millones al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

Adicionalmente, se destaca la continuación del programa de desarrollo en la infraestructura física de carreteras por RD\$7,943.0 millones. Por su parte, para el programa de administración de activos, pasivos y transferencias se devengaron RD\$5,192.7 millones y del programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$4,502.6 millones.

Por el lado de las metas físicas, el programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte ha beneficiado a 107,016,367 usuarios los cuales recibieron servicio de transporte ferroviario alcanzando su cumplimiento meta en un 99.8% de su meta programada (107,254,228 pasajeros), así como, el transporte aéreo por cable que ha beneficiado a 3,491,744 usuarios, con un cumplimiento de 94.4% (3,698,747 usuarios). Por otro lado, dentro del programa de mantenimiento de seguridad y asistencia vial, las metas logradas ascendieron a 270,392 asistencias representando un 90.1% de su cumplimiento estimado (300,000 asistencias).

Cuadro 27. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Enero - Diciembre 2024

Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA*	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	02-Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario	Cantidad de pasajeros	107,254,228	107,016,367	99.8%	16,671.7
	03-Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable		3,698,747	3,491,744	94.4%	378.7
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	02-Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas	Número de asistencias	300,000	270,392	90.1%	976.1
Embellimiento de avenidas y carreteras	02-Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	Metros cuadrados de áreas verdes embellecidos	2,744,421	2,735,471	99.7%	400.6
Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales	02-Instituciones Públicas y Privadas reciben Informes de Evaluación Sísmica	Informes de evaluaciones emitidos	343	387	112.8%	314.9
Investigación e información meteorológica	02-Población recibe información meteorológica oportuna	Cantidad de boletines emitidos a la población	102,000	103,559	101.5%	202.7
	03-Ciudadanos capacitados en fenómenos meteorológicos y tsunami	Cantidad de cursos, talleres y charlas realizadas	165	172	104.2%	14.8
TOTAL DEVENGADO						18,959.6

Notas:

* Fecha de imputación al 31/12/2024 // Fecha de registro al 07/02/2025

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

La ejecución del Ministerio de Interior y Policía que asciende a RD\$68,492.7 millones, lo cual representa un aumento del 9.6% (RD\$5,980.2 millones) en comparación al año pasado y una ejecución del 98.6% de su presupuesto vigente asignado (RD\$69,467.0 millones). De estos fondos, se destaca que RD\$31,174.3 millones fueron destinados al programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público. Adicionalmente, se destinaron fondos por RD\$26,197.9 millones al programa de administración de activos, pasivos y transferencias para los gobiernos locales y ayuntamientos, destacándose la transferencia por RD\$2,564.9 millones al Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Adicionalmente los programas de servicios de control y regulación migratoria devengaron RD\$3,300.1 millones y el programa de servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre RD\$1,414.9 millones.

Por su parte, el gasto de la Policía Nacional que ascendió a RD\$34,547.7 millones, fueron utilizados principalmente para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público que alcanzó los RD\$31,174.3 millones.

Entre los programas del Ministerio de Interior y Policía con metas físicas se destaca el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público, el cual protegió 7,936 zonas en operativos de patrulla preventiva/proactiva, logrando un cumplimiento del 103.0% de su meta programada (7,707 zonas).

Además, en el programa de reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana se destacan los municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo con 277 cuadrantes patrullados alcanzando un cumplimiento de 100.0%. Por su parte, el programa de servicios de control y regulación migratoria registró 19,474,314 de autorizaciones a nacionales y extranjeros (18,710,894 autorizaciones).

Cuadro 28. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Interior y Policía
Enero - Diciembre 2024

Valores en millones RD\$

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA*	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	02-Zonas con Servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado	7,707	7,936	103.0%	12,997.1
	03-Ciudadanos Querellantes Reciben Atención Policial	Cantidad de denuncias resueltas	58,200	56,212	96.6%	1,845.3
	04-Zonas Turísticas con servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	1,404	1,424	101.4%	576.1
Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	03-Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención	Barrios intervenidos	118	176	149.2%	156.2
	03-Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de cuadrantes patrullados	277	277	100.0%	569.2
	04-Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes	Negocios inspeccionados	9,000	8,599	95.5%	182.4
	08-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento	Porcentaje de problemáticas sociales canalizadas	600	729	121.5%	131.1
Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N	02-Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben Servicios de Salud	Personas atendidas	505,000	499,095	98.8%	1,034.5
	03-Miembros retirados con Servicios de Salud y Asistencia Social	Número de miembros retirados asistidos	11820	11,733	99.3%	91.0
	04-Miembros activos, en proceso de retiro, jubilados, y pensionados que reciben Asistencia Social	Número de servicios entregados a miembros, P.N., en trámite de pensión, pensionados, jubilados P.N. y sus dependientes	38,300	38,728	101.1%	86.5
Servicios de control y regulación migratoria	03-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el Territorio Nacional	Número de autorizaciones de entrada y salida del país	18,710,894	19,474,314	104.1%	1,420.2
	04-Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Número de extranjeros naturalizados	270	404	149.6%	51.1
	05-Extranjeros regulados en el Territorio Nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de extranjeros regulados	100,949	112,805	111.7%	517.4
Asistencia y prevención para seguridad ciudadana	02-Personas físicas y jurídicas con derechos de tenencia y porte de armas de fuego reguladas	Número de armas de fuego reguladas	39,000	62,736	160.9%	134.6
	03-Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones	Cantidad de negocios controlados y regulados	93	99	106.5%	24.4
Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre	02-Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados	Número de zonas controladas	1,302,036	1,776,502	136.4%	296.4
	03-Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito	Accidentes de tránsito registrados	480	632	131.7%	30.7
Investigación, formación y capacitación	04-Sector público, ASFL, universidades y ciudadanía en general acceden a investigación y estudios migratorios	Informes técnicos en materia migratoria	24	24	100.0%	185.6
	05-Sector público y ciudadanía en general reciben formación y capacitación en materia migratoria	Usuarios únicos capacitados en materia migratoria	540	795	147.2%	3.2
Formación y cultura de la P.N	02-Miembros Policiales Reciben Capacitación y Entrenamiento	Cantidad de miembros formados y entrenados	8,000	14,591	182.4%	177.3
TOTAL DEVENGADO						20,510.3

Notas:

* Fecha de imputación al 31/12/2024 // Fecha de registro al 07/02/2025

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

III.B.3. Gastos por Clasificación Funcional

En 2024, el gasto en Servicios Sociales sigue siendo el más relevante, representando el 44.6% del total (RD\$644,743.6 millones), con un incremento del 11.6% respecto a 2023. Los intereses de la Deuda Pública aumentaron 20.1%, reflejando mayores costos financieros, mientras que el gasto en Servicios Económicos creció 13.5% (RD\$31,940.6 millones). Servicios Generales registró un alza del 9.3%, mientras que Protección del Medio Ambiente fue el único rubro con una reducción del 0.3%.

A continuación, se analiza el gasto del gobierno central por la clasificación funcional.

Servicios Sociales

Del gasto en servicios sociales, el 45.9% (RD\$295,630.2 millones) fue destinado a la función de educación, el 24.8% (RD\$159,639.7 millones) a protección social, el 21.8% (RD\$140,743.7 millones) a salud, el 5.4% (RD\$34,986.2 millones) a vivienda y servicios comunitarios, el 2.0% (RD\$12,871.7 millones) a actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas y el 0.1% restante (RD\$872.1 millones) a equidad de género.

La función educación presenta un aumento de RD\$39,153.3 millones (15.3%) con respecto al año 2023, principalmente por un mayor gasto en educación primaria, que asciende a RD\$111,557.7 millones en este período, que presenta un aumento de RD\$8,348.3 millones con respecto al monto del período pasado. Cabe destacar que esta diferencia se explica principalmente por el programa de servicios de educación primaria para niños de 6-11 años, que para el 2024, ascendió a RD\$106,194.4 millones, que poseía un monto de RD\$97,059.9 millones, en 2023. Por otra parte, se destaca una mayor ejecución para planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$93,668.6 millones (RD\$26,039.7 millones mayor que en 2023) y para la educación secundaria por RD\$32,389.1 millones (RD\$1,341.3 millones mayor que en 2023).

Para la función protección social (RD\$159,639.7 millones), que comprende todo el gasto destinado a programas y actividades cuyo propósito es principalmente la atención de la población socialmente vulnerable, se destacan las asignaciones para edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad) por RD\$78,719.3 millones; asistencia social por RD\$70,793.9 millones; vivienda social por RD\$3,249.5 millones y planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$2,216.0 millones.

De igual forma, se destinaron RD\$140,743.7 millones a la función salud, representando un incremento del 9.7% (RD\$12,390.8 millones) con relación al gasto para igual período de 2023. Se destaca las asignaciones presupuestarias a los programas vinculados con la planificación, gestión y supervisión del sector salud por RD\$114,558.8 millones, a los servicios hospitalarios por RD\$14,554.6 millones, a los servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$11,403.8 millones y a los servicios para pacientes externos por RD\$168.7 millones.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a las funciones de vivienda y servicios comunitarios por RD\$34,986.2 millones; actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$12,871.7 millones; y la equidad de género por RD\$872.1 millones.

Intereses de la Deuda Pública

Los gastos incurridos por concepto de Intereses de la Deuda Pública representaron el 20.0% (RD\$289,585.4 millones) de la ejecución, mostrando un aumento de RD\$48,498.1 millones (20.1%) respecto al año 2023.

Servicios Económicos

Los Servicios Económicos representaron el 18.6% (RD\$268,868.9 millones) del total ejecutado y registraron un incremento del 13.5% (RD\$31,940.6 millones) en comparación a igual período de 2023. Dentro de esta finalidad se destacan los montos consignados a las funciones de energía y combustible por RD\$108,856.2 millones, los cuales se destinan en gran parte a las transferencias de empresas eléctricas principalmente a EDEESTE por RD\$44,583.8 millones; EDESUR por RD\$34,256.6 millones y EDENORTE por RD\$26,536.1 millones fundamentalmente para el subsidio eléctrico; transporte por RD\$93,341.8 millones; asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$29,329.1 millones; y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$20,954.5 millones, dentro de la cual se destaca la transferencias al Instituto de Estabilización de Precios por RD\$2,499.3 millones, al Banco Agrícola por RD\$2,495.5 millones y al Instituto Agrario Dominicano por RD\$2,008.3 millones.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de riego por RD\$7,296.2 millones, otros servicios económicos por RD\$6,286.2 millones, comunicaciones por RD\$1,844.8 millones, minería, manufactura y construcción por RD\$810.3 millones y Banca y seguros por RD\$149.7 millones.

Servicios Generales

Por su parte, el gasto en Servicios Generales representó el 16.2% (RD\$234,671.8 millones) del total ejecutado y registró un aumento de RD\$19,898.6 millones (9.3%) en comparación a igual período de 2023. Este incremento se debe, principalmente, a un mayor gasto en los componentes de administración general, cuyo gasto ascendió a RD\$102,827.2 millones (RD\$5,600.7 millones mayor que 2023); y justicia, orden público y seguridad por RD\$68,171.8 millones (RD\$7,756.8 millones mayor que 2023). Esto último se explica principalmente por una mayor asignación y ejecución presupuestaria de los órganos relacionados con la justicia y orden público como la Policía Nacional y la Procuraduría General de la República. El resto del gasto en servicios generales se distribuyó en defensa nacional por RD\$51,313.8 millones y relaciones internacionales por RD\$12,359.0 millones.

Protección del Medio Ambiente

El gasto en Protección del Medio Ambiente representó el 0.6% (RD\$8,620.6 millones) del total ejecutado, registrando una disminución de RD\$23.8 millones (0.3%) en comparación a igual período del año 2023. Dentro de esta función se encuentran las asignaciones para la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$6,964.4 millones, el cambio climático por RD\$841.7 millones y la protección del aire, agua y suelo por RD\$814.5 millones.

**Cuadro 29. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional
2023-2024**

Valores en millones RD\$

Detalle	2023		2024						VARIACIÓN 2023/2024	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2024 (LEY NO. 80-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
			1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB
1 - SERVICIOS GENERALES	214,773.2	219,411.4	239,118.7	235,794.9	234,671.8	234,627.8	98.1%	3.2%	9.3%	19,898.6
1.1 - Administración general	97,226.5	95,815.1	105,079.0	103,071.5	102,827.2	102,824.5	97.7%	1.4%	5.8%	5,600.7
1.2 - Relaciones internacionales	12,007.8	13,511.0	12,597.5	12,409.2	12,359.0	12,359.0	98.1%	0.2%	2.9%	351.2
1.3 - Defensa nacional	45,124.0	49,384.2	51,955.8	51,707.0	51,313.8	51,281.1	98.8%	0.7%	13.7%	6,189.9
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	60,415.0	60,701.0	69,486.4	68,607.2	68,171.8	68,163.7	98.1%	0.9%	12.8%	7,756.8
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	236,928.3	268,623.9	271,733.5	269,252.8	268,868.9	268,809.0	98.9%	3.6%	13.5%	31,940.6
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	22,782.6	24,181.1	29,546.8	29,382.5	29,329.1	29,322.5	99.3%	0.4%	28.7%	6,546.6
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	22,685.8	18,352.9	21,337.4	20,978.9	20,954.5	20,921.7	98.2%	0.3%	-7.6%	-1,731.3
2.3 - Riego	11,501.3	7,310.0	7,316.8	7,297.0	7,296.2	7,296.2	99.7%	0.1%	-36.6%	-4,205.1
2.4 - Energía y combustible	86,640.0	92,264.4	109,128.3	108,990.0	108,856.2	108,855.9	99.8%	1.5%	25.6%	22,216.2
2.5 - Minería, manufactura y construcción	618.9	762.1	846.5	811.1	810.3	809.9	95.7%	0.0%	30.9%	191.4
2.6 - Transporte	84,343.4	115,004.3	94,927.0	93,447.3	93,341.8	93,322.5	98.3%	1.3%	10.7%	8,998.4
2.7 - Comunicaciones	2,696.7	2,319.2	1,867.3	1,854.8	1,844.8	1,844.8	98.8%	0.0%	-31.6%	-851.9
2.8 - Banca y seguros	149.7	149.7	149.7	149.7	149.7	149.7	100.0%	0.0%	0.0%	0.0
2.9 - Otros servicios económicos	5,509.8	8,280.2	6,613.8	6,341.5	6,286.2	6,285.8	95.0%	0.1%	14.1%	776.4
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8,644.4	9,784.2	9,058.2	8,730.1	8,620.6	8,616.6	95.2%	0.1%	-0.3%	-23.8
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	924.9	901.0	892.8	847.8	814.5	814.5	91.2%	0.0%	-11.9%	-110.4
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	7,109.7	8,164.3	7,280.6	7,038.6	6,964.4	6,960.4	95.7%	0.1%	-2.0%	-145.3
3.3 - Cambio Climático	609.8	718.9	884.8	843.8	841.7	841.7	95.1%	0.0%	38.0%	231.9
4 - SERVICIOS SOCIALES	577,804.0	626,233.0	652,770.6	646,115.8	644,743.6	644,708.2	98.8%	8.7%	11.6%	66,939.6
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	33,952.1	26,591.5	35,379.7	35,064.6	34,986.2	34,986.2	98.9%	0.5%	3.0%	1,034.0
4.2 - Salud	128,352.9	133,160.8	141,590.6	140,865.1	140,743.7	140,736.7	99.4%	1.9%	9.7%	12,390.8
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	10,687.5	9,752.6	13,029.5	12,918.4	12,871.7	12,864.2	98.8%	0.2%	20.4%	2,184.2
4.4 - Educación	256,476.9	299,968.4	300,910.9	296,369.5	295,630.2	295,626.0	98.2%	4.0%	15.3%	39,153.3
4.5 - Protección social	147,684.3	155,715.9	160,830.3	160,021.9	159,639.7	159,632.2	99.3%	2.1%	8.1%	11,955.4
4.6 - Equidad de género	650.2	1,043.8	1,029.7	876.3	872.1	862.8	84.7%	0.0%	34.1%	22.19
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	241,087.3	294,634.0	289,649.7	289,585.5	289,585.4	289,585.4	100.0%	3.9%	20.1%	48,498.1
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	241,087.3	294,634.0	289,649.7	289,585.5	289,585.4	289,585.4	100.0%	3.9%	20.1%	48,498.1
Total	1,279,237.2	1,418,686.5	1,462,330.7	1,449,479.1	1,446,490.2	1,446,347.0	98.9%	19.4%	13.1%	167,253.0

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Los intereses de la deuda en la clasificación funcional difieren de los expuestos en la clasificación económica debido a que incluyen los intereses de recapitalización del Banco Central.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gasto vinculado al Cambio Climático

En relación con el gasto etiquetado en Cambio Climático, el Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$161,614.9 millones, los cuales representan un 99.4% del presupuesto vigente (RD\$162,529.9 millones) y un 2.2% del PIB. Al observar la distribución de los recursos con respecto a su impacto, RD\$53,633.1 millones (33.2%) tienen incidencia positiva, mientras que RD\$107,981.8 millones (66.8%) tienen incidencia negativa. Cabe destacar que, del monto con incidencia negativa, prácticamente su totalidad RD\$106,542.6 millones (98.7%) está relacionada a la subfunción de energía eléctrica de fuentes termoeléctricas.

Es relevante mencionar que, la finalidad con mayor ejecución es servicios económicos representado el 94.3% (RD\$152,464.7 millones) del total de gastos. Estos recursos se distribuyeron en diversas funciones, distribuyéndose en: energía y combustible con RD\$108,856.2 millones, transporte con RD\$42,239.3 millones, minería, manufactura y construcción con RD\$808.3 millones y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$560.9 millones.

Cuadro 30. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático

Valores en millones RD\$

DETALLE	2023		2024					EJECUCIÓN % PIB	
	EJECUTADO	ENERO-DICIEMBRE			INCIDENCIA POSITIVA	INCIDENCIA NEGATIVA	INCIDENCIA NETA		
		PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO					
	1	2	3	5	7	8	9=7-8	10 = (6/PIB)	
1-SERVICIOS GENERALES	1,010.2	1,533.4	1,123.4	1,110.7	1,110.7	-	1,110.7	0.0%	
1.4-Justicia, orden público y seguridad	1,010.2	1,533.4	1,123.4	1,110.7	1,110.7	-	1,110.7	0.0%	
1.4.02-Servicios de protección contra incendios	1,010.2	1,533.4	1,123.4	1,110.7	1,110.7	-	1,110.7	0.0%	
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	118,481.1	139,910.0	152,972.4	152,464.7	44,496.7	107,968.0	(63,471.3)	2.0%	
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	611.8	651.2	578.9	560.9	560.9	-	560.9	0.0%	
2.2.04-Conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales.	-	168.7	300.6	300.6	300.6	-	300.6	0.0%	
2.2.06-Gestión o apoyo de labores de reforestación	611.8	482.5	278.3	260.3	260.3	-	260.3	0.0%	
2.4-Energía y combustible	86,350.6	92,264.4	109,128.3	108,856.2	1,696.4	107,159.8	(105,463.3)	1.5%	
2.4.03-Combustible	13.5	612.8	628.2	617.2	-	617.2	(617.2)	0.0%	
2.4.04-Energía eléctrica de fuentes termoeléctricas	84,552.8	89,379.6	106,580.3	106,542.6	-	106,542.6	(106,542.6)	1.4%	
2.4.08-Energía eléctrica de fuentes nucleares	-	3.4	49.0	47.9	47.9	-	47.9	0.0%	
2.4.09-Conservación, aprovechamiento y explotación racionalizada de fuentes de electricidad	1,784.3	2,268.7	1,870.8	1,648.6	1,648.6	-	1,648.6	0.0%	
2.5-Minería, manufactura y construcción	602.0	749.5	844.5	808.3	-	808.3	(808.3)	0.0%	
2.5.01-Extracción de recursos minerales	602.0	749.5	844.5	808.3	-	808.3	(808.3)	0.0%	
2.6-Transporte	30,583.7	46,244.9	42,420.7	42,239.3	42,239.3	-	42,239.3	0.6%	
2.6.03-Transporte por ferrocarril	30,583.7	46,244.9	42,420.7	42,239.3	42,239.3	-	42,239.3	0.6%	
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8,250.2	9,052.3	8,434.1	8,039.5	8,025.7	13.8	8,012.0	0.1%	
3.1-Protección del aire, agua y suelo	899.5	415.0	505.5	459.6	459.6	-	459.6	0.0%	
3.1.01-Reducción de la contaminación	867.2	240.0	431.6	398.6	398.6	-	398.6	0.0%	
3.1.04-Protección del suelo contra la erosión y otras formas de degradación física	32.4	174.9	73.9	61.0	61.0	-	61.0	0.0%	
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	6,745.3	7,918.4	7,043.8	6,738.2	6,724.4	13.8	6,710.7	0.1%	
3.2.02-Ordenación de desechos	196.1	973.8	262.9	254.5	254.5	-	254.5	0.0%	
3.2.04-Conciencia y conocimiento de la biodiversidad	137.2	168.2	173.8	173.7	173.7	-	173.7	0.0%	
3.2.06-Economía verde	3.7	35.9	21.9	17.3	17.3	-	17.3	0.0%	
3.2.09-Areas protegidas y otras medidas de conservación	1,283.3	901.6	847.6	820.8	820.8	-	820.8	0.0%	
3.2.10-Restauración	-	631.9	899.9	881.6	881.6	-	881.6	0.0%	
3.2.11-Uso sostenible	144.8	113.8	101.3	92.6	92.6	-	92.6	0.0%	
3.2.12-Prevención de la producción de residuos por modificación de procesos	79.9	9.6	3.2	2.7	2.7	-	2.7	0.0%	
3.2.14-Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos en vertederos	-	84.9	61.5	13.8	-	13.8	(13.8)	0.0%	
3.2.98-Investigación y desarrollo relacionado con la protección del medio ambiente	11.4	12.0	12.4	12.4	12.4	-	12.4	0.0%	
3.2.99-Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	4,888.9	4,986.7	4,659.4	4,468.8	4,468.8	-	4,468.8	0.1%	
3.3-Cambio Climático	605.3	718.9	884.8	841.7	841.7	-	841.7	0.0%	
3.3.01-Mixtos	318.1	282.1	273.7	269.1	269.1	-	269.1	0.0%	
3.3.02-Mitigación	4.4	4.5	5.2	5.2	5.2	-	5.2	0.0%	
3.3.03-Conocimiento del riesgo de desastres climáticos	164.1	149.3	160.1	153.2	153.2	-	153.2	0.0%	
3.3.04-Gobernanza del riesgo de desastres climáticos	9.8	16.0	11.4	11.2	11.2	-	11.2	0.0%	
3.3.05-Reducción del riesgo de desastres climáticos	-	62.7	254.1	246.7	246.7	-	246.7	0.0%	
3.3.06-Respuesta y recuperación de desastres climáticos	-	1.7	1.4	-	-	-	-	0.0%	
3.3.07-Otras medidas de adaptación	6.6	6.6	6.9	6.9	6.9	-	6.9	0.0%	
3.3.99-Planificación, gestión y supervisión de cambio climático	102.3	196.1	172.0	149.4	149.4	-	149.4	0.0%	
Total general	127,408.5	150,495.7	162,529.9	161,614.9	53,633.1	107,981.8	(54,348.7)	2.2%	

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gasto en Equidad de Género

El Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$3,605.3 millones destinado a actividades vinculadas con la reducción de las disparidades e inequidades de género, lo que representa un 92.1% de cumplimiento con relación a su meta vigente. La finalidad que presenta mayor ejecución corresponde a los servicios sociales, representando el 72.6% (RD\$2,617.1 millones) del gasto ejecutado. Se destaca principalmente la función de protección social con RD\$1,695.6 millones.

Asimismo, los servicios generales representaron el 20.4% del gasto total, equivalente a RD\$736.3 millones, destacándose la función de administración general con un aporte de RD\$666.8 millones. En detalle, la subfunción de gestión de la administración general, orientada a transversalizar el enfoque de género, abarcó el 90.6% del gasto destinado a esta finalidad.

Por último, la finalidad de servicios económicos representó el 7.0% (RD\$251.9 millones) del gasto total, destinado en su totalidad a la función de asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Cuadro 31. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional

Valores en millones RD\$

DETALLE	2023					2024				
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2024 (LEY NO. 80-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	EJECUCIÓN %PIB	1	2	3	4	5=(4/PIB)
1-SERVICIOS GENERALES	710.5	949.0	799.0	736.3	0.010%					
1.1-Administración general	647.1	874.9	728.7	666.8	0.009%					
1.1.05-Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género	647.1	874.9	728.7	666.8	0.009%					
1.4-Justicia, orden público y seguridad	63.4	74.1	70.3	69.5	0.001%					
1.4.06-Administración y servicios de justicia relacionados con la violencia de género	63.4	74.1	70.3	69.5	0.001%					
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	268.8	242.1	302.7	251.9	0.003%					
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	268.8	242.1	302.7	251.9	0.003%					
2.1.03-Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres	268.8	242.1	302.7	251.9	0.003%					
4-SERVICIOS SOCIALES	718.6	2,730.9	2,811.0	2,617.1	0.035%					
4.2-Salud	23.3	30.3	55.8	49.4	0.001%					
4.2.04-Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil	23.3	30.3	55.8	49.4	0.001%					
4.5-Protección social	49.6	1,656.8	1,725.5	1,695.6	0.023%					
4.5.05-Familia e hijos	49.6	1,656.8	1,725.5	1,695.6	0.023%					
4.6-Equidad de género	645.7	1,043.8	1,029.7	872.1	0.012%					
4.6.01-Acciones focalizada en mujeres	131.2	146.3	160.4	153.5	0.002%					
4.6.02-Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	0.0	310.0	86.1	77.4	0.001%					
4.6.03-Acciones para una cultura de igualdad de género.	81.0	195.1	152.6	138.2	0.002%					
4.6.04-Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género	433.5	392.3	630.7	503.0	0.007%					
TOTAL	1,697.9	3,921.9	3,912.7	3,605.3	0.048%					

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

III.B.4. Proyectos de Inversión Pública

Durante el periodo enero-diciembre 2024, se presenta una ejecución de RD\$84,700.9 millones en proyectos de inversión pública²². Geográficamente, se distribuyen²³: RD\$37,775.2 millones (46.5%) en la región Ozama o Metropolitana; RD\$7,336.4 millones (9.0%) en la región Cibao Norte; RD\$6,836.5 millones (8.4%) en la región Cibao Nordeste; RD\$6,047.4 millones (7.4%) en la región Cibao Noroeste; RD\$5,212.5 millones (6.4%) en la región Valdesia; RD\$4,840.7 millones (6.0%) en la región Higuamo; RD\$3,606.8 millones (4.4%) en la región El Valle; RD\$3,567.8 millones (4.4%) en la región Enriquillo; RD\$3,080.5 millones (3.8%) en la región Yuma; y RD\$2,930.0 millones (3.6%) en la región Cibao Sur.

A nivel provincial, los montos devengados en inversión pública se localizan²⁴: RD\$28,531.2 millones (35.7%) en Santo Domingo; RD\$8,330.7 millones (10.4%) en el Distrito Nacional; RD\$4,708.3 millones (5.9%) en Santiago; RD\$3,907.3 millones (4.9%) en Monte Cristi, RD\$3,415.9 millones (4.3%) en Duarte; RD\$2,550.6 millones (3.2%) en San Cristóbal; RD\$1,866.2 millones (2.3%) en María Trinidad Sánchez; RD\$1,823.5 millones (2.3%) en La Altagracia; RD\$1,818.1 millones (2.3%) en San Pedro de Macorís; y RD\$23,057.3 millones (28.8%) en el resto de las provincias.

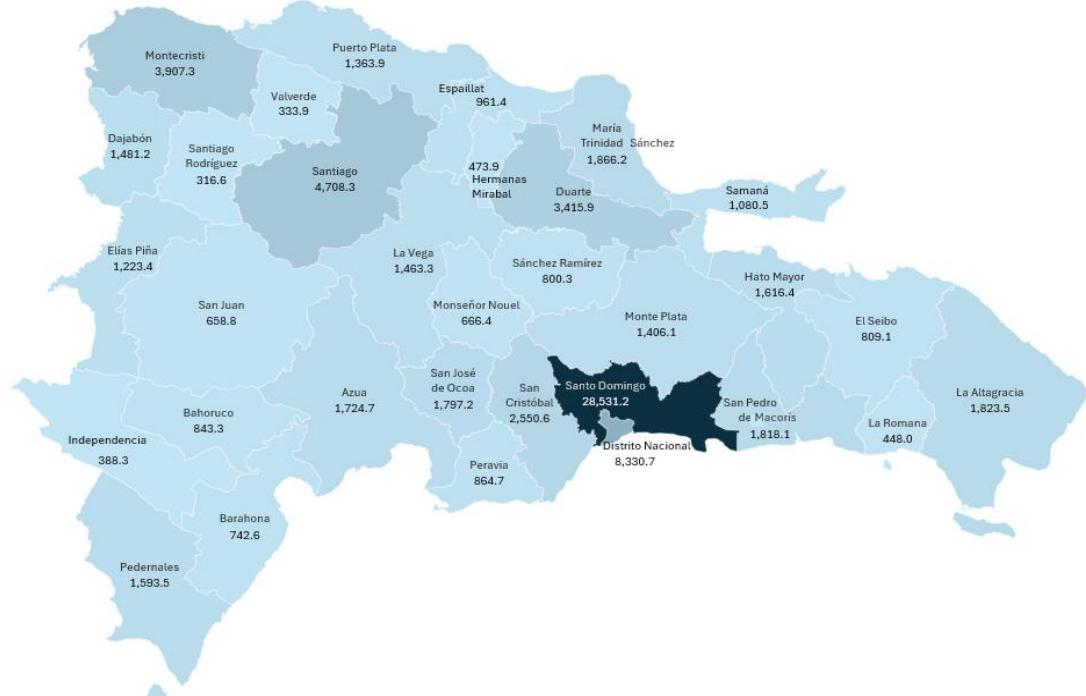
²² Es importante señalar que, tal y como se refiere el presente informe, el reporte de proyectos de inversión sólo incluye el ámbito Gobierno Central, durante el período señalado. En el anexo 6 del documento en Excel se incluye la distribución geográfica de proyectos de inversión por función.

²³ Sin incluir inversión pública multirregional o nacional, la cual registra un valor de RD\$3,467.1 millones para el período enero-diciembre del 2024.

²⁴ Sin incluir inversión pública multiprovincial, la cual registra un valor de RD\$4,691.7 millones para período enero-diciembre del 2024.

Mapa 1. Gobierno Central. Distribución de la Inversión Pública por Provincia 2024

Valores en millones RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

Los principales proyectos de inversión ejecutados en 2024, clasificados según su función, fueron:

Transporte

- La construcción de la Línea 2C del metro de Santo Domingo Tramos: Alcarrizos - Luperón que ejecutó RD\$7,844.7 millones;
- La ampliación del servicio de la línea 1 del metro de Santo Domingo, con RD\$3,451.0 millones;
- La reconstrucción de la infraestructura vial urbana del municipio Santo Domingo Este, con RD\$2,524.4 millones;
- La reconstrucción de la infraestructura vial urbana del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, con RD\$1,363.9 millones;
- La construcción de infraestructura vial para el desarrollo turístico de Cabo Rojo, municipio Pedernales, provincia Pedernales, con RD\$1,332.1 millones;
- La rehabilitación y mantenimiento de carreteras (117 km) y caminos vecinales (884 km) a nivel nacional, con RD\$1,292.1 millones;
- El mejoramiento del Puerto de Manzanillo y sus vías de conectividad, provincia Montecristi, R.D., con RD\$1,277.7 millones;
- La construcción de paso a desnivel soterrado en la intersección de la av. Luperón con av. 27 de Febrero, provincia Santo Domingo, con RD\$1,265.3 millones;
- La reconstrucción de obras complementarias Carretera Turística Gregorio Luperón, provincias Santiago-Puerto Plata, con RD\$1,039.7 millones;

- La reconstrucción de la infraestructura vial urbana de la Circunscripción 2 del Distrito Nacional, con RD\$819.5 millones;
- La reconstrucción del Tramo III de la carretera Rancho Arriba-Sabana Larga (terminación carretera Cibao-Sur), municipios Rancho Arriba y Sabana Larga, provincia San José de Ocoa, con RD\$806.4 millones;
- La reconstrucción Carretera Hato Mayor - El Puerto, provincia Hato Mayor, con RD\$756.8 millones.

Vivienda y servicios comunitarios

- El mejoramiento de 100,000 viviendas en la República Dominicana, con RD\$2,402.7 millones;
- La construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, con RD\$881.3 millones.

Salud

- La construcción Hospital Regional en San Francisco de Macorís, prov. Duarte, con RD\$1,445.1 millones;
- La construcción y equipamiento Ciudad Sanitaria San Cristóbal, con RD\$847.4 millones;
- La construcción Hospital Municipal Villa Vásquez, provincia de Monte Cristi, con RD\$745.9 millones.

Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos

- La recuperación de la cobertura vegetal en cuencas hidrográficas de la República Dominicana, con RD\$1,304.8 millones.

Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas

- La remodelación Estadio Olímpico Félix Sánchez, Distrito Nacional, con RD\$1,161.5 millones.

Justicia, orden público y seguridad

- La construcción Palacio de Justicia de Santo Domingo Este, con RD\$1,097.8 millones.

Educación

- La construcción de planteles educativos en la provincia Santo Domingo (fase 3), con RD\$998.8 millones.

Administración general

- La construcción del edificio de parqueos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), sector Gazcue, Distrito Nacional, con RD\$897.4 millones.

Defensa nacional

- La construcción verja perimetral inteligente frontera República Dominicana-Haití, con RD\$854.7 millones.

Protección social

- La construcción Centro Modelo de Prestación de Servicios para Mujeres (Ciudad Mujer), con RD\$780.8 millones.

Otros servicios económicos

- La rehabilitación para el desarrollo turístico y social de la Ciudad Colonial, Santo Domingo, D.N., con RD\$775.4 millones.

III.D. Ejecución de Programas y proyectos priorizados con financiamiento protegido 2024

Programas Prioritarios

Para el período enero- diciembre 2024 se han ejecutado RD\$139,675.4 millones (1.9% del PIB) para el desarrollo de los Programas Prioritarios, establecidos en el Artículo 54 de la Ley 80-23 de Presupuesto General del Estado (PGE) 2024, representando el 94.7% del presupuesto asignado (RD\$147,566.5 millones). Del monto total devengado, 5 de los 8 programas prioritarios (RD\$125,089.7 millones) muestran un nivel de cumplimiento superior al 90% la mayoría de los recursos.

Es importante señalar que los programas prioritarios no son comparables de un año a otro, debido a que han sido modificados en cuanto a su cantidad y estructura en relación con el Presupuesto General del 2023. Esto se debe a que están diseñados para atender las prioridades en la producción de bienes y servicios, por lo que en cada proceso de formulación presupuestaria se ajustan a los ejes de la política pública del período en cuestión.

A continuación, se presentan los programas más relevantes:

- El programa de Calidad Educativa se destaca al ocupar el 88.3% (RD\$123,301.6 millones) de los recursos dirigidos a fortalecer servicios que optimizan la educación, mediante asistencia técnica pedagógica que favorece e impacta positivamente la enseñanza primaria.
- El programa de Formación para la Empleabilidad representa un 9.5% (RD\$13,248.4 millones) del monto ejecutado, enfocado en fortalecer la conexión entre los perfiles profesionales demandados por los sectores productivos y los ofrecidos en el mercado laboral. Este programa tiene como objetivo cerrar la brecha entre las aptitudes demandadas por las empresas y las capacidades existentes en la fuerza laboral, facilitando así una mejor inserción en el mercado de trabajo y aportando al crecimiento económico a través del fortalecimiento de la capacitación y la formación técnica. Asimismo, promueve la adecuación del capital humano a las dinámicas cambiantes del sector productivo.
- Los recursos asignados al programa de Reducción Integral de Violencia de Género e Intrafamiliar representan el 0.9% de la ejecución total (RD\$1,267.5 millones). Este programa tiene como principales objetivos prevenir y atender la violencia de género e intrafamiliar, además de brindar apoyo integral a niños, niñas y adolescentes. Su finalidad es abordar de manera completa las causas y efectos de la violencia, implementando tanto estrategias de prevención como servicios de asistencia y protección para las víctimas, con especial atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

- El programa Sostenibilidad Ambiental ocupa un 0.7% de la ejecución total (RD\$942.8 millones). Su finalidad es garantizar la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, además de implementar medidas para la prevención y el control de la calidad ambiental.
- El Programa Oportunidad 14-24 representa el 0.5% de la ejecución total (RD\$731.7 millones). Su objetivo es promover la integración socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, ofreciendo apoyo financiero, organizando actividades para fortalecer la cohesión social y proporcionando acompañamiento psicosocial y acceso a servicios de salud integral.

**Cuadro 32. Ejecución en Programas Prioritarios
Enero-Diciembre 2024**

Valores en millones RD\$

PROGRAMA PROTEGIDO / PRIORITARIO	2024					% Ejecución	% PIB		
	Presupuesto Inicial	Enero- Diciembre							
		Presupuesto Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado				
	1	2	3	4	5	6=(4/2)	7=4/PIB		
Formación para empleabilidad	16,719.1	18,212.1	13,287.4	13,248.4	13,248.4	72.7%	0.2%		
Calidad educativa	126,008.8	125,973.9	123,376.5	123,301.6	123,301.6	97.9%	1.7%		
Programa Oportunidad 14-24	755.0	740.4	732.4	731.7	731.6	98.8%	0.0%		
Desarrollo rural y sostenible	131.9	94.1	69.8	69.8	69.4	74.1%	0.0%		
Gestión por resultados	36.7	37.0	36.3	36.2	36.2	97.9%	0.0%		
Reducción Integral de violencia de género e intrafamiliar	752.5	1,447.9	1,271.3	1,267.5	1,256.8	87.5%	0.0%		
Política de Cuidados	310.0	86.1	77.9	77.4	77.4	90.0%	0.0%		
Sostenibilidad ambiental	813.2	974.9	959.7	942.8	942.7	96.7%	0.0%		
SUBTOTAL	145,527.2	147,566.5	139,811.2	139,675.4	139,664.1	94.7%	1.9%		

Notas:

1. Fecha de registro al 07/02/2025

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Programas Presupuestarios Orientados a Resultados (PPoR)

El objetivo de los Programas Presupuestarios Orientados a Resultados (PPoR) es asignar recursos de manera estratégica para enfrentar problemas que afectan directamente a la población. Estos programas se desarrollan mediante un proceso metodológico que permite identificar las causas de los problemas y proponer soluciones, fundamentándose en las evidencias disponibles.

Al cierre del año, se han ejecutado RD\$17,061.8 millones (0.2% del PIB), lo que constituye el 91.5% de cumplimiento del presupuesto asignado (RD\$18,649.9).

De este monto, se resaltan los programas:

- El programa de Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses, que representa el 55.8% del gasto devengado (RD\$9,520.2 millones), se enfoca en la atención integral de la primera infancia, buscando no solo mejorar la salud física y mental de los pequeños, sino también fomentar su desarrollo cognitivo y emocional. A través de una

educación inicial de calidad, atención en salud y nutrición, y el apoyo a las familias, se busca garantizar que cada niño tenga un inicio de vida saludable y enriquecedor.

- Los programas de salud Materno-neonatal, que representan el 12.0% del gasto devengado (RD\$2,051.7 millones), son fundamentales para garantizar el bienestar tanto de las madres como de los recién nacidos. Estos programas se enfocan en la atención integral durante el embarazo, el parto y el postparto, promoviendo prácticas de salud que reducen la morbilidad y mortalidad materna e infantil.
- El Desarrollo integral y la protección al adulto mayor, que representan el 10.0% del gasto devengado (RD\$1,705.7 millones), son fundamentales para garantizar el bienestar y la dignidad de las personas mayores en nuestra sociedad. Estos programas se enfocan en ofrecer una atención holística que incluye servicios de salud, apoyo psicológico, y asistencia social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de este grupo.
- Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA que representan el 8.4% del (RD\$1,425.5 millones) y está orientado a reducir la incidencia del virus, garantizar el acceso a pruebas de detección temprana y proporcionar tratamientos efectivos para las personas afectadas. Además, promueve estrategias de sensibilización y educación dirigidas a la prevención, así como el fortalecimiento de los servicios de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes y reducir la transmisión del VIH en la población.
- Reducción de Crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana que representan el 6.7% del (RD\$1,148.1 millones). Se enfoca en la prevención del delito y la mejora de la seguridad pública. Incluye actividades como la intervención en barrios prioritarios, inspecciones a negocios de bebidas alcohólicas para cumplir normativas, y campañas de incautación de armas ilegales.

Cuadro 33. Ejecución en Programas Orientados a Resultados

Enero-Diciembre 2024

Valores en millones RD\$

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS	2024					% Ejecución	% PIB		
	Presupuesto Inicial	Enero- Diciembre							
		Presupuesto Vigente	Compromiso	Devengado	Pagado				
	1	2	3	4	5	6=(4/2)	7=4/PIB		
Desarrollo Integral y Protección al adulto mayor	1,488.2	1,711.1	1,707.2	1,705.7	1,705.7	99.7%	0.0%		
Prevención y control de enfermedades bovinas	54.5	32.4	29.1	29.0	29.0	89.6%	0.0%		
Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	24.6	20.7	17.0	16.8	16.8	81.3%	0.0%		
Aumento del empleo	714.4	492.1	457.5	456.5	456.4	92.8%	0.0%		
Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	11,182.3	10,476.2	9,606.3	9,520.2	9,519.8	90.9%	0.1%		
Salud materno neonatal	2,069.7	2,450.3	2,052.7	2,051.7	2,049.7	83.7%	0.0%		
Prevención y Atención de la Tuberculosis	415.7	365.6	353.7	352.4	352.2	96.4%	0.0%		
Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	1,368.0	1,502.3	1,426.1	1,425.5	1,425.2	94.9%	0.0%		
Detección Oportuna y Atención al Cáncer	427.2	187.4	160.6	157.5	147.9	84.0%	0.0%		
Detección temprana del déficit auditivo en niños menores de 5 años	100.0	66.7	58.1	58.1	58.1	87.2%	0.0%		
Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	167.8	153.9	140.5	140.3	138.3	91.1%	0.0%		
Reducción de Crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	1,798.3	1,191.3	1,160.5	1,148.1	1,148.1	96.4%	0.0%		
SUBTOTAL	19,810.8	18,649.9	17,169.3	17,061.8	17,047.2	91.5%	0.2%		

Notas:

- Fecha de registro al 07/02/2025
- Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

IV. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central

IV.A. Fuentes Financieras

Durante el año 2024, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron un monto de RD\$328,750.3 millones²⁵, registrando una ejecución del 97.5% del presupuesto vigente para el año 2024, (RD\$337,216.3 millones). Del monto total, RD\$189,904.8 millones corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$120,502.4 millones y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$69,402.5 millones, entre otras. Por fuentes internas se percibieron RD\$138,845.4 millones de las cuales RD\$125,000.0 millones correspondieron a colocación de títulos valores en el mercado interno, RD\$4,745.2 millones a primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre el par a devengar. Los restantes RD\$9,100.2 millones, proceden de la diminución de instrumentos derivados.

IV.B. Aplicaciones Financieras

Durante el año 2024, se devengaron aplicaciones financieras por RD\$98,297.8 millones, equivalentes a un 86.5% del presupuesto vigente para el año. Esta ejecución de las aplicaciones financieras por parte de la disminución de pasivos (RD\$91,614.1 millones) se compone en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$65,660.4 millones (71.7%); disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$7,880.3 millones (8.6%); amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$18,073.4 millones (19.7%). Por su parte, el incremento de activos financieros (RD\$4,085.6 millones) se destinó en su totalidad a compra de acciones y participaciones de capital.

El resto de las aplicaciones financieras se ejecutaron por concepto de importes a devengar por descuento en colocaciones de títulos de valores por RD\$2,598.1 millones.

IV.C. Financiamiento Neto

Finalmente, el resultado de las fuentes financieras percibido menos el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras resulta en un financiamiento neto de RD\$230,452.5 millones, equivalente a 3.1% del PIB, en el año 2024.

²⁵ Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2023.

Cuadro 34. Financiamiento Neto del Gobierno Central

Valores en millones RD\$

DETALLE	2023		2024				% VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN % PIB
	EJECUTADO	PRESUPUESTO APROBADO	VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO			
	1	2	3	4	5	6			
3 - Fuentes financieras	297,541.9	344,980.2	337,216.3	328,750.3	328,750.3	328,750.3	10.5%	97.5%	4.4%
3.1 - Disminución de activos financieros	2,764.4	0.0	0.0	9,100.2	9,100.2	9,100.2	229.2%	-	0.1%
3.1.1.2 - Disminución de activos financieros no corrientes	2,764.4	0.0	0.0	9,100.2	9,100.2	9,100.2	229.2%	-	0.1%
3.1.1.2.2 - Disminución de documentos por cobrar de largo plazo	2,525.7	0.0	0.0	9,100.2	9,100.2	9,100.2	260.3%	-	0.1%
3.1.2.2.01 - Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo	2,525.7	0.0	0.0	9,100.2	9,100.2	9,100.2	260.3%	-	0.1%
3.1.2.2.09 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	238.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.1.2.9.03 - Disminución de Instrumentos Derviados	238.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.1.2 - Incremento de pasivos	276,522.0	344,980.2	311,970.7	314,904.8	314,904.8	314,904.8	13.9%	100.0%	4.2%
3.1.2.1 - Incremento de pasivos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	276,522.0	344,980.2	311,970.7	314,904.8	314,904.8	314,904.8	13.9%	100.0%	4.2%
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar de largo plazo	0.0	0.0	163.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
3.2.2.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo	0.0	0.0	163.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.2.2.1.02 - Incremento de cuentas por pagar externas de largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	184,543.8	240,121.8	225,235.7	245,502.4	245,502.4	245,502.4	33.0%	109.0%	3.3%
3.2.2.3.01 - Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	90,000.0	104,556.7	104,556.7	125,000.0	125,000.0	125,000.0	38.9%	119.6%	1.7%
3.2.2.3.02 - Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo	94,543.8	135,565.1	120,679.0	120,502.4	120,502.4	120,502.4	27.5%	99.9%	1.6%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	91,978.2	104,858.4	86,572.0	69,402.5	69,402.5	69,402.5	-24.5%	80.2%	0.9%
3.2.2.4.01 - Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo	0.0	0.0	2,544.5	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.2.2.4.02 - Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	91,978.2	104,858.4	84,027.5	69,402.5	69,402.5	69,402.5	-24.5%	82.6%	0.9%
3.1.3 - Incremento de fondos de terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0%	-	0.0%
3.1.3.1 - Incremento a fondos de terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.3.7.1.01 - Contribución especial para la gestión integral de residuo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.1.5 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores	18,255.4	0.0	25,245.6	4,745.2	4,745.2	4,745.2	-74.0%	18.8%	0.1%
3.1.5.2 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores no corrientes	18,255.4	0.0	25,245.6	4,745.2	4,745.2	4,745.2	-74.0%	18.8%	0.1%
3.1.5.2.1 - Primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo	15,868.3	0.0	0.0	3,087.0	3,087.0	3,087.0	-80.5%	-	0.0%
3.5.2.1.01 - Primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la par a devver	15,868.3	0.0	0.0	3,087.0	3,087.0	3,087.0	-80.5%	-	0.0%
3.1.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos de largo plazo	2,387.2	0.0	25,245.6	1,658.2	1,658.2	1,658.2	-30.5%	6.6%	0.0%
3.5.4.1.01 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo	2,387.2	0.0	25,245.6	1,658.2	1,658.2	1,658.2	-30.5%	6.6%	0.0%
4 - Aplicaciones financieras	104,213.5	113,668.1	113,613.1	98,297.8	98,297.8	98,297.8	-5.7%	86.5%	1.3%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	6,008.6	4,281.9	4,297.6	4,085.6	4,085.6	4,085.6	-32.0%	95.1%	0.1%
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	6,008.6	4,281.9	4,297.6	4,085.6	4,085.6	4,085.6	-32.0%	95.1%	0.1%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	6,008.6	4,281.9	4,297.6	4,085.6	4,085.6	4,085.6	-32.0%	95.1%	0.1%
4.1.2.3.01 - Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
4.1.2.3.02 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	3,000.0	835.8	851.4	849.2	849.2	849.2	-71.7%	99.7%	0.0%
4.1.2.3.05 - Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones ir	3,008.6	3,446.1	3,446.1	3,236.4	3,236.4	3,236.4	-7.6%	93.9%	0.0%
3.2.2 - Disminución de pasivos	94,748.9	109,386.2	106,658.5	91,614.1	91,614.1	91,614.1	-3.3%	85.9%	1.2%
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	94,748.9	109,386.2	106,658.5	91,614.1	91,614.1	91,614.1	-3.3%	85.9%	1.2%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	4,399.4	21,281.6	22,315.3	7,880.3	7,880.3	7,880.3	79.1%	35.3%	0.1%
4.2.1.1.01 - Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	1,016.2	0.0	26.0	25.2	25.2	25.2	-97.5%	97.0%	0.0%
4.2.1.1.03 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo deuda administrativa	2,529.5	9,210.3	9,552.6	6,854.2	6,854.2	6,854.2	171.0%	71.8%	0.1%
4.2.1.1.05 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo sentencias condonatorias	853.7	12,071.3	12,736.7	1,000.8	1,000.8	1,000.8	17.2%	7.9%	0.0%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores	43,339.4	3,257.7	18,142.7	18,073.4	18,073.4	18,073.4	-58.3%	99.6%	0.2%
4.2.1.5.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos	39,866.4	0.0	14,885.0	14,885.0	14,885.0	14,885.0	-62.7%	100.0%	0.2%
4.2.1.5.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos	3,473.1	3,257.7	3,257.7	3,188.4	3,188.4	3,188.4	-8.2%	97.9%	0.0%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de larga duración	47,010.1	84,846.9	66,200.6	65,660.4	65,660.4	65,660.4	39.7%	99.2%	0.9%
4.2.1.6.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamo	8,415.5	20,713.4	5,828.4	5,726.6	5,726.6	5,726.6	-32.0%	98.3%	0.1%
4.2.1.6.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamo	38,594.7	64,133.4	60,372.1	59,933.8	59,933.8	59,933.8	55.3%	99.3%	0.8%
3.2.5 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores	2,641.5	0.0	2,657.0	2,598.1	2,598.1	2,598.1	-1.6%	97.8%	0.0%
3.2.5.2 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes	2,641.5	0.0	2,657.0	2,598.1	2,598.1	2,598.1	-1.6%	97.8%	0.0%
3.2.5.2.1 - Descuentos por colocación de títulos valores internos y externo de largo plazo	0.0	0.0	1,227.0	1,198.7	1,198.7	1,198.7	-	97.7%	0.0%
4.5.2.1.02 - Descuentos por colocación de títulos valores externos de largo plazo bajo la par	0.0	0.0	1,227.0	1,198.7	1,198.7	1,198.7	-	97.7%	0.0%
3.2.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos en compra de títulos valores de largo plazo	2,641.5	0.0	1,430.0	1,399.4	1,399.4	1,399.4	-47.0%	97.9%	0.0%
4.5.4.1.02 - Intereses corridos en compra de títulos externos de deuda a largo plazo	2,641.5	0.0	1,430.0	1,399.4	1,399.4	1,399.4	-47.0%	97.9%	0.0%
3.2.6 - Primas en Recompra de Títulos Valores de Largo Plazo	814.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.2.6.2 - Primas en Recompra de Títulos Valores Internos y Externos de Largo Plazo	814.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.2.6.2.1 - Primas en Recompra de Títulos Valores Internos y Externos de Largo Plazo	814.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
4.6.2.1.02 - Primas en Recompra de Títulos Valores Externos de Largo Plazo	814.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
FINANCIAMIENTO NETO	193,328.4	231,312.1	223,603.2	230,452.5	230,452.5	230,452.5	19.2%	103.1%	3.1%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IV.D. Servicio de la Deuda del Gobierno Central

Por concepto del servicio de la deuda, en el año 2024, se ejecutaron 99.8% (RD\$342,595.3 millones) del total aprobado en el presupuesto vigente (RD\$343,269.0 millones). Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD\$220,353.0 millones por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 70.8% al pago de intereses, 28.6% en amortización y un 0.6% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$122,242.3 millones, los cuales se destinaron en un 83.1% al pago de intereses, un 16.9% a amortización y un 0.05% en comisiones.

Cuadro 35. Servicio de la Deuda del Gobierno Central
2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2024 Ley No. 80-23	Presupuesto Vigente	Devengado 2024	% Vigente vs. Devengado
Servicio	351,921.3	343,269.0	342,595.3	99.8%
Externo	229,251.7	220,924.9	220,353.0	99.7%
Amortización	67,391.1	63,629.8	63,122.2	99.2%
Intereses	160,209.3	156,020.9	155,960.4	100.0%
Comisiones	1,651.3	1,274.2	1,270.5	99.7%
Interno	122,669.6	122,344.1	122,242.3	99.9%
Amortización	20,713.4	20,713.4	20,611.6	99.5%
Intereses	101,900.2	101,572.5	101,572.5	100.0%
Comisiones	56.0	58.1	58.1	100.0%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

IV.E. Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero

De acuerdo con la Dirección General de Crédito Público²⁶, al cierre del cuarto trimestre, el saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó US\$57,587.2 millones, reflejando un aumento de 5.0% (US\$2,758.4 millones) respecto a diciembre 2023. Según el indicador de solvencia, la relación deuda/PIB se sitúa en 46.3% del PIB, de los cuales 1.7% pertenecen a los bonos de recapitalización del Banco Central. De este valor, el 71.7% corresponde a financiamientos externos (US\$40,740.0 millones) que representa el 32.7% del PIB, mientras que el 13.5% restante US\$16,847.2 millones, corresponde a la deuda interna, representando el 13.5% del PIB.

Cuadro 36. Composición de la Deuda del SPNF
A Diciembre 2024

Tipo/Acreedor	Monto (Millones de US\$)	Participación	% PIB
Externa	40,740.0	70.7%	32.7%
Multilaterales	7,625.7	18.7%	6.1%
Bilaterales	2,118.6	5.2%	1.7%
Bonos	30,989.8	76.1%	24.9%
Suplidores	6.0	0.0%	0.0%
Interna	16,847.2	29.3%	13.5%
Bancos Comerciales u Otras Instituciones Financieras ¹	134.2	0.8%	0.1%
Bonos	16,713.0	99.2%	13.4%
Total	57,587.2	100.0%	46.3%

Nota: El PIB empleado corresponde a la actualización de 21 de agosto del 2024 del Marco Macroeconómico.

1/ Comprende deuda pública contratada con bancos comerciales, asociaciones de ahorros y préstamos, puestos de bolsa, fondos de inversión y demás acreedores privados.

2/ Se refiere a la deuda de una institución gubernamental con otra, por ejemplo, los bonos para la recapitalización del Banco Central, ley No. 167-07.

Fuente: Dirección General de Crédito Público

²⁶ Para más información consultar el informe trimestral a diciembre 2024 que publica la Dirección General de Crédito Público.

En cuanto a la deuda externa, el 76.1% está representado por bonos globales, con un valor de US\$30,989.8 millones. Un 18.7% corresponde a deuda contraída con organismos multilaterales, mientras que el 5.2% está relacionado con acreedores bilaterales. Dentro de los acreedores oficiales de la deuda externa multilateral se encuentran: Banco Interamericano de Desarrollo (US\$4,208.3 millones), Banco Mundial (US\$1,929.5 millones), Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (US\$442.6 millones) y Fondo Monetario Internacional (US\$155.6 millones) y otros acreedores por US\$889.6 millones. En cuanto a los acreedores bilaterales se ha contratado financiamiento con Francia por US\$1,308.5 millones, Japón por US\$200 millones, Venezuela por US\$214.3 millones y de otros países por US\$395.8 millones. Al mes de diciembre, la tasa de interés promedio ponderada de la deuda externa se sitúa en un 6.6%, con un plazo promedio de vencimiento de 11.3 años.

Por otro lado, el 83.4% (US\$14,050.3 millones) de la deuda interna está representada por bonos del Ministerio de Hacienda (subastas y colocaciones directas), un 12.9% por deuda en bonos emitidos para la Recapitalización del Banco Central (deuda intragubernamental), 2.9% por títulos canjeados y el restante 0.8% por deuda con instituciones financieras locales. Al mes de diciembre, la tasa de interés promedio ponderada para la deuda interna es del 10.5%, con un plazo promedio de vencimiento de 6.7 años.

**Cuadro 37. Tasa de interés promedio y madurez promedio de la deuda del SPNF
A Diciembre 2024**

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
DEUDA EXTERNA	70.7	6.6	11.3
Organismos Multilaterales	13.6	6.8	7.5
Bilaterales	3.3	3.5	7.2
<i>De los cuales:</i>			
Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	5.4
Banca Comercial	-	0.0	-
Bonos	53.8	6.8	12.5
Suplidores	-	0.0	0.5
DEUDA INTERNA	29.3	10.5	6.7
Banca Comercial	0.2	7.7	1.9
Pesos	0.1	9.0	0.7
Dólares	0.1	6.6	3.0
Bonos	25.2	10.6	7.4
Pesos	21.6	11.2	7.2
Dólares	3.6	6.7	8.5
Bonos Recap	3.8	10.3	2.2
Pesos	3.8	10.3	2.2
Deuda Pública SPNF	100.0	7.8	10.1

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Al analizar el portafolio de la deuda del sector SPNF según el tipo de moneda, se observa que el 87.5% de la deuda externa está financiada en dólares estadounidenses. El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (10.7%), en los mercados de capital internacionales, derechos especiales de giro (0.4%), euros (1.3%), y otras monedas representan (0.1%). Es importante destacar que, el indicador de riesgo de deuda en moneda extranjera (riesgo cambiario) mostró una disminución pasando de 70.0% (dic. 2023) a un 66.9% al cierre del cuarto trimestre de 2024. Esto como resultado de las colocaciones de instrumentos en moneda local, tanto en el mercado doméstico como en el mercado internacional. En cuanto a la deuda interna, el 87.2% está denominada en pesos dominicanos y el 12.8% en dólares estadounidenses.

**Cuadro 38. Deuda del SPNF según tipo de monedas
A Diciembre 2024**

Tipo/Moneda	Monto (Millones de US\$)	Participación
Externa	40,740.0	100.0%
Dólar Estadounidense	35,651.5	87.5%
Peso Dominicano	4,360.4	10.7%
Derecho Especial de Giros ²	168.5	0.4%
Euro	535.8	1.3%
Won Koreano	23.6	0.1%
Yen Japonés	0.0	0.0%
Dólar Canadiense	0.1	0.0%
Interna	16,847.2	100.0%
Peso Dominicano	14,691.3	87.2%
Dólar Estadounidense	2,155.9	12.8%
Total	57,587.2	

Notas:

- 1- Monedas convertidas al tipo de cambio del 31 de diciembre del 2024 con respecto al dólar.
2-Unidad de cuenta utilizada por el FMI.

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Del total de la deuda del SPNF, el 87.6% esta contratada a tasa de interés fija, el 12.4% a tasa de interés variable y el restante 0.0% a tasa de interés "cero".

**Cuadro 39. Deuda del SPNF según tipo de interés
A Diciembre 2024**

DETALLE	Monto (Millones de US\$)	Participación
Fija	50,425.7	87.6%
Variable	7,144.5	12.4%
Tasa cero	17.0	0.0%
Total	57,587.2	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Para el período de enero a diciembre de 2024, la tasa de interés promedio de la deuda del SPNF fue del 7.8%, lo que representa un incremento de 0.2 puntos porcentuales en comparación con diciembre de 2023. La tasa de interés promedio de la deuda externa se situó en 6.6%, siendo 0.2 puntos porcentuales superior al mismo periodo de 2023. En cuanto a la deuda interna, la tasa promedio fue del 10.5%, manteniéndose sin cambios respecto al año anterior. Con relación al riesgo sobre los tipos de interés, se estima en 12.4% el porcentaje de deuda en tasa variable, el tiempo promedio de refijación en 9.1 años, en el caso de la deuda externa se sitúa en 10.0 años y la deuda interna en 6.7 años.

Cuadro 40. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF
Diciembre 2023- 2024

DETALLE	2023	2024
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.6%	7.8%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	6.4%	6.6%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.5%	10.5%
Deuda en Pesos	10.7%	10.7%
Deuda en Dólares	6.7%	6.7%

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Con relación al perfil de vencimiento de la deuda, el saldo incluye US\$2,622.4 millones correspondientes al principal y US\$4,338.1 millones en intereses. En este contexto, el riesgo de refinanciamiento se considera relativamente estable, con un tiempo promedio de madurez de 10.0 años, ligeramente inferior al periodo anterior, que era de 10.4 años. Es importante destacar que la deuda externa tiene un plazo promedio de 11.3 años, mientras que la deuda interna se sitúa en 6.7 años.

En ese mismo orden, el vencimiento residual de la deuda se refiere al tiempo restante hasta que una obligación, como un préstamo o un bono, llegue a su fecha de vencimiento. En términos de plazos, se observa que la deuda a corto plazo, con un vencimiento menor a un año, asciende a US\$1,361.2 millones. Por otro lado, la deuda a mediano y largo plazo se distribuye de la siguiente manera: US\$10,140.6 millones para los plazos de 1 a 3 años, US\$7,702.3 millones para los de 4 a 5 años, US\$22,022.9 millones para los de 6 a 12 años, y US\$14,186.5 millones para los plazos superiores a 12 años. En cuanto a los plazos del Plan de Recapitalización del Banco Central, la deuda a corto plazo se sitúa en US\$814.9 millones, mientras que para los plazos de 1 a 3 años asciende a US\$568.9 millones, y para el tramo de 4 a 6 años es de US\$789.9 millones.

En el periodo enero y diciembre de 2024, los acreedores externos recibieron desembolsos por un total de US\$3,168.6 millones. De este monto, US\$252.5 millones se destinaron al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que US\$2,916.1 millones fueron utilizados para apoyo presupuestario, proveniente tanto de organismos multilaterales como de la emisión de bonos globales. Además, los desembolsos internos alcanzaron US\$2,128.6 millones, específicamente en la colocación de US\$416.2 millones bonos de mediano y largo plazo por parte del Ministerio de Hacienda.

V. Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Gobierno Central

V.A. Aspectos Metodológicos

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) presenta el desempeño del Gobierno Central a través de los resultados económico, de capital y financiero, dentro del marco del Presupuesto General del Estado y los indicadores respecto al PIB. La finalidad principal de este análisis es determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fiscales alcanzadas por el Gobierno, en términos del ahorro, nivel de inversión en bienes de capital y sobre el financiamiento neto (superávit o déficit fiscal). También, se aborda el resultado primario que mide las operaciones fiscales, sin incluir el costo de los intereses de la deuda.

En el cuadro 41 se presenta la CAIF, evidenciando la ejecución del presupuesto, conforme a su estructura, resumida para el período enero-diciembre 2024:

**Cuadro 41. Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
Período enero- diciembre 2024**

Valores en millones RD\$

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL (LEY NO. 80-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO 2024	% DE CUMPLIMIENTO (EJECUTADO/VIGENTE)	% PIB ORIGINAL	% PIB REVISADO
A. Total de Ingresos	1,187,374.4	1,238,727.6	1,214,866.1	98.1%	16.4%	16.3%
A.1) Ingresos Corrientes	1,174,544.3	1,224,656.3	1,211,190.8	98.9%	16.3%	16.3%
A.2) Ingresos de Capital	12,830.1	14,071.3	3,675.3	26.1%	0.0%	0.0%
B. Total de Gastos	1,418,486.5	1,462,330.7	1,446,490.2	98.9%	19.5%	19.4%
B.1) Gastos Corrientes	1,217,765.9	1,269,282.1	1,259,828.6	99.3%	17.0%	16.9%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	263,816.8	258,925.8	258,861.5	100.0%	3.5%	3.5%
B.2) Gastos de Capital	200,920.6	193,048.7	186,661.6	98.7%	2.5%	2.5%
Resultados Presupuestarios				0.0%		
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	32,504.7	35,322.6	27,237.4	77.1%	0.4%	0.4%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-43,221.6	-44,625.8	-48,637.8	109.0%	-0.7%	-0.7%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	-186,090.5	-178,977.4	-182,986.3	102.2%	-2.5%	-2.5%
C. Resultado Financiero (A-B)	-231,312.1	-223,603.2	-231,624.1	103.6%	-3.1%	-3.1%
D. Total de Fuentes Financieras	344,980.2	337,216.3	339,250.3	100.6%	4.6%	4.6%
D.1) Fuentes Financieras	344,980.2	337,216.3	328,750.3	97.5%	4.4%	4.4%
D.2) Disponibilidad Fuentes Financieras Año 2023*			10,500.0	0.0%		
E. Aplicaciones Financieras	113,668.1	113,613.1	98,297.8	86.5%	1.3%	1.3%
F. Financiamiento Neto (D-E)	231,312.1	223,603.2	240,952.5	107.8%	3.3%	3.2%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

* Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

* Los ingresos incluyen monto de las donaciones.

* Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

* Acorde al artículo 6 de la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024, se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a utilizar como fuentes financieras el balance neto de disponibilidad de periodo fiscal 2023, por un monto de RD\$10,500.0 millones para cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33, de la Ley Orgánica de Presupuesto núm. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial, conforme establece el artículo 43 de la Ley núm. 80-23.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), fecha de registro al 07 de febrero 2025.

Como se verá más adelante, la CAIF arroja un resultado presupuestario deficitario en 3.1% del PIB, como resultado de ingresos percibidos por RD\$1,214,866.1 millones, que son equivalentes al 16.3% del PIB; y gastos ejecutados por RD\$1,446,490.2 millones, equivalentes al 19.4% del PIB. No obstante, vale destacar que, en ausencia de los gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas, abordados en la sección X del presente informe, el referido déficit se situaría en solo 3.08% del PIB. El referido fondo fue activado tras la declaratoria de desastre de carácter regional, conforme al Decreto No. 311-24 del 7 de junio de 2024, como consecuencia de los daños y afectaciones causados por la vaguada que impactó el territorio nacional, generando

significativos y grandes daños de manera particular en las provincias La Vega, Hermanas Mirabal, Espaillat, Duarte, Santiago y otras demarcaciones del país.

V.B. Evaluación del Resultado Económico, de Capital y Financiero

V.B.1. Resultado Económico

El resultado económico de la CAIF representa la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, lo que permite evaluar si estos ingresos son suficientes para cubrir el funcionamiento de la actividad del Gobierno Central, es decir, los gastos corrientes y las obligaciones contraídas en el ejercicio.

Para el período del 2024, en el presupuesto inicial se estimó un resultado económico negativo de RD\$43,221.6 millones equivalente a un 0.6% del PIB nominal. Este experimenta modificaciones netas positivas por RD\$1,404.2 millones para ubicarse en un balance negativo en el presupuesto vigente de RD\$44,625.8 millones. Al cierre del año, el resultado económico presentó un déficit de RD\$48,637.8 millones (0.7% del PIB), derivado de ingresos corrientes por RD\$1,211,190.8 millones, frente a gastos corrientes por RD\$1,259,828.6 millones.

La mayor parte de los ingresos corrientes, como se presentará de forma detallada en el apartado V.4.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central, corresponde a la categoría de impuestos, los cuales alcanzaron una recaudación de RD\$1,082,460.5 millones equivalente al 89.4% del total y a un 14.5% del PIB, mientras que el resto estuvo explicado por las transferencias y donaciones recibidas (RD\$54,536.0 millones), ventas de bienes y servicios (RD\$41,663.0 millones), rentas de la propiedad (RD\$11,534.2 millones), contribuciones a la seguridad social (RD\$7,372.3 millones), multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,252.9 millones) y otros ingresos (RD\$12,372.0 millones).

De los gastos corrientes, cuya ejecución ascendió a RD\$1,259,828.6 millones equivalente al 99.3% de su presupuesto vigente y 16.9% del PIB nominal.

Los renglones más significativos fueron los gastos de consumo con RD\$483,370.6 millones (38.4%); las transferencias corrientes con RD\$417,795.9 millones (33.2%); y los intereses de la deuda pública con RD\$258,861.5 millones (20.5%).

**Cuadro 42. Resultado Económico Comparativo
Períodos enero-diciembre 2023/2024**

Valores en millones RD\$

Periodo	Pres. Vigente	Devengado		
		Monto	%	% PIB
2023	-49,123.3	-36,922.0	75.2%	-0.5%
2024	-44,625.8	-48,637.8	109.0%	-0.7%
	Variación	11,715.9		

Notas:

*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

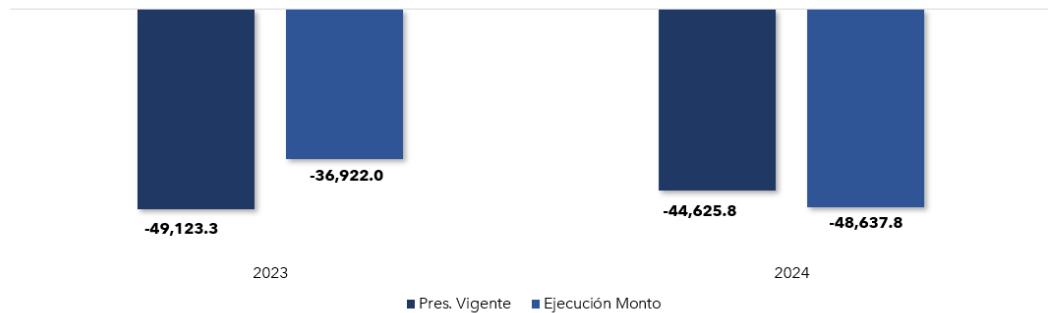
*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 17. Resultado Económico Comparativo
Períodos enero-diciembre 2023/2024

Valores en millones RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.C. Resultado de Capital

El resultado de capital representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, y es producto de la diferencia entre los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) y los gastos por infraestructura, los cuales constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.

En el Presupuesto General del Estado de 2024, se estimó un resultado de capital deficitario de RD\$188,090.5 millones, teniendo variaciones por RD\$9,113.1 millones, para situarse en el presupuesto vigente con un valor deficitario de RD\$178,977.4 millones, equivalente a un 2.4% del PIB nominal, a partir del aumento en la estimación de los ingresos de capital, por un valor de RD\$1,241.2 millones y una disminución de los gastos de capital de RD\$7,872.0 millones.

En el cuadro 3, se observa que el Gobierno ejecutó la suma de RD\$186,661.6 millones en gastos de capital, donde el subtotal de la inversión fija ascendió a RD\$110,435.1 millones, equivalente a 1.5% del PIB nominal.

Cuadro 43. Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central
Períodos enero-diciembre 2023/2024

Valores en millones RD\$

Cuentas/ Período	2023		2024				Var. % 23/24	
	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado				
		Monto		%	% Partic.	% PIB		
Construcciones en Proceso	54,307.3	49,218.6	57,184.6	55,700.3	97.4%	29.8%	0.7%	13.2%
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	67,862.6	55,026.7	56,654.0	52,860.7	93.3%	28.3%	0.7%	-3.9%
Objetos de Valor	19.2	16.4	72.8	68.7	94.3%	0.0%	0.0%	318.5%
Activos no Productivos	4,881.9	4,661.2	1,975.7	1,805.4	91.4%	1.0%	0.0%	-61.3%
Sub-total Inversión Fija	127,070.9	108,922.8	115,887.1	110,435.1	95.3%	59.2%	1.5%	1.4%
Transferencias de Capital Otorgadas	74,854.9	71,365.3	76,983.1	76,226.5	99.0%	40.8%	1.0%	6.8%
Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria	154.4	3.0	178.4	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	-
Total	202,080.3	180,291.2	193,048.7	186,661.6	96.7%	100.0%	2.5%	3.5%

Notas:

*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, hay que destacar que, por ingresos de capital se percibieron RD\$3,675.3 millones, explicado en gran parte por las transferencias y donaciones de capital recibidas que disminuyeron a RD\$2,905.6 millones, la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política por RD\$638.7 millones y la venta de activos no financieros a valores brutos por RD\$131.0 millones. Estos aspectos se abordan con mayor detalle en la sección III.A.1 ingresos por clasificación económica.

Cuadro 44. Resultado de Capital Comparativo Períodos enero-diciembre 2023/2024

Valores en millones RD\$

Cuentas/ Período	2023			2024		
	Presupuesto Vigente	Ejecución		Presupuesto Vigente	Ejecución	
		Monto	%		Monto	%
Ingresos de Capital	10,949.7	9,797.7	89.5%	14,071.3	3,675.3	26.1%
Gastos de Capital	202,080.3	180,291.2	89.2%	193,048.7	186,661.6	96.7%
Resultado de Capital	-191,130.6	-170,493.5	89.2%	-178,977.4	-182,986.3	-2.5%

Notas:

*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 18.Resultado de Capital Comparativo Períodos enero-diciembre 2023/2024

Valores en millones RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.D. Resultado Financiero y Primario

El Resultado Financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. En este se ven reflejados los efectos del resultado económico y de capital, analizados previamente.

Durante el año 2024, la diferencia entre los ingresos percibidos por RD\$1,214,866.1 millones y la ejecución de gastos por RD\$1,446,490.2 millones, arrojan como resultado un déficit fiscal de RD\$231,624.1, equivalente al 3.1% del PIB.

Cuadro 45. Resultado Financiero Comparativo
Períodos enero-diciembre 2023/2024

Valores en millones RD\$

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB
2023				
Ingresos	1,087,751.5	1,071,821.8	98.5%	15.8%
Gastos	1,328,005.4	1,279,237.2	96.3%	18.8%
Resultado Financiero	-240,253.9	-207,415.4	86.3%	-3.0%
2024				
Ingresos	1,238,727.6	1,214,866.1	98.1%	16.3%
Gastos	1,462,330.7	1,446,490.2	98.9%	19.4%
Resultado Financiero	-223,603.2	-231,624.1	103.6%	-3.1%

Notas:

*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

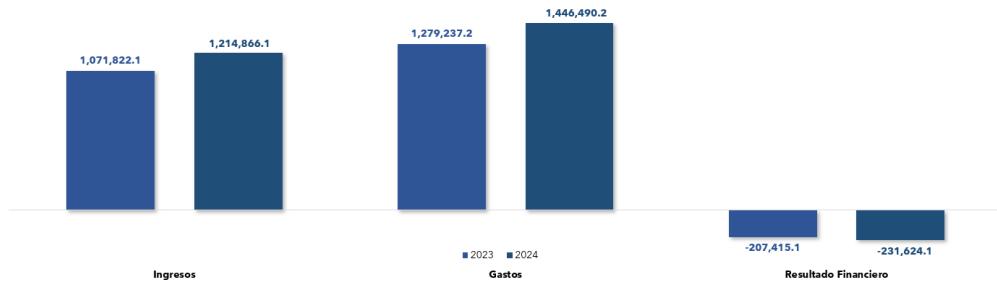
*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 19. Resultado Financiero Comparativo
Períodos enero-diciembre 2023/2024

Valores en millones RD\$



*Ingresos incluyen donaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Resultado Primario

Asimismo, en el presupuesto inicial se consideró un resultado primario positivo de RD\$32,504.7 millones, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, elevó su presupuesto vigente hasta RD\$35,322.6 millones. Con las distintas transacciones de ingresos y gastos registradas durante el año, al cierre del referido período, se obtuvo un balance primario positivo de RD\$27,237.4 millones (0.4% del PIB). Este balance positivo no considera los intereses de la deuda pública devengados en el período, ascendentes a RD\$258,861.5 millones.

El Cuadro 6 presenta el resultado financiero deficitario, por valor ascendente a RD\$231,624.1 millones, producto de la diferencia entre los indicadores fiscales previamente citados.

Cuadro 46. Resultado Primario y Financiero
Períodos enero-diciembre 2023/2024

Valores en millones RD\$

Cuenta	2023			Presupuesto Vigente	2024			
	Ejecución				Ejecución			
	Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB	
Ingresos	1,071,821.8	98.5%	15.8%	1,238,727.6	1,214,866.1	98.1%	16.3%	
Gastos	1,279,237.2	96.3%	18.8%	1,462,330.7	1,446,490.2	98.9%	19.4%	
Resultado Primario	5,924.5	61.9%	0.1%	35,322.6	27,237.4	77.1%	0.4%	
Intereses	213,340.0	99.9%	3.1%	258,925.8	258,861.5	100.0%	3.5%	
Resultado Financiero	-207,415.4	-91.6%	-3.0%	223,603.2	-231,624.1	-103.6%	-3.1%	

Notas:

*Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2024, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 21 de agosto 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VI. Formulación Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

VI.A. Clasificación Económica

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros que registraron su presupuesto en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presentan un total de RD\$163,547.6 millones para gastos corrientes, equivalente a 89.8% de su presupuesto total y un aumento de 13.6% con relación a la formulación del período 2023. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$157,943.0 millones a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD\$119,766.5 millones), bienes y servicios (RD\$37,884.5 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas (RD\$292.1 millones).

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD\$3,280.4 millones, siendo en un 29.5% superior al formulado para el período 2023, las transferencias fueron distribuidas a otras instituciones públicas por RD\$1,987.8 millones, el sector privado por RD\$1,143.9 millones, al sector externo por RD\$80.6 millones y al sector público por RD\$68.1 millones. En ese mismo orden, las prestaciones a la seguridad social ascendieron a RD\$2,322.4 millones y los intereses de la deuda a RD\$1.4 millones.

Para los gastos de capital se destinaron RD\$18,653.6 millones equivalentes a 10.2% del gasto total y un aumento de 13.8 % con relación a la formulación del período 2023. De estos, se presupuestaron RD\$9,204.3 millones para los activos fijos (formación bruta de capital), RD\$5,533.4 millones para construcciones en proceso, RD\$143.1 millones para activos no producidos, RD\$18.0 millones para objetos de valor y RD\$0.06 millones para inversiones financieras con fines de política. Por último, las transferencias de capital otorgadas se destacan

con RD\$3,754.7 millones, destinadas en su totalidad al sector público. Esto representó un aumento de 112.1% en comparación con el período 2023.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones de la Seguridad Social con registro en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presupuestaron RD\$79,581.3 millones a gastos corrientes, equivalente al 98.8% del total del gasto y un aumento de 15.0% con relación a la formulación del período 2023. De estos fueron destinados RD\$58,872.3 millones para gastos de consumo, distribuidos en bienes y servicios por RD\$52,876.2 millones, remuneraciones por RD\$5,953.1 millones e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$43.0 millones.

Las transferencias corrientes otorgadas resaltan con RD\$20,659.0 millones, de las cuales RD\$20,580.2 millones correspondieron al sector público, RD\$68.3 millones al sector privado y RD\$10.6 millones al sector externo. El resto de los gastos corrientes fueron destinados a las subvenciones otorgadas a empresas por RD\$50.0 millones.

Por su parte, los gastos de capital alcanzaron RD\$981.1 millones, equivalente al 1.2% del total de gastos presupuestado de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y un aumento de 24.3% con relación a la formulación del período 2023. Dentro de los gastos de capital, se destacan los activos fijos (formación bruta de capital fijo) RD\$976.2 millones y los activos no producidos RD\$3.7 millones.

Cuadro 47. Clasificación Económica del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones de la Seguridad Social

Valores en millones RD\$

DETALLE	2024		%PIB 1/ 2 = (1/PIB)	
	PRESUPUESTO INICIAL			
	1	2 = (1/PIB)		
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	182,201.2	2.5%		
2.1 - Gastos corrientes	163,547.6	2.2%		
2.1.2 - Gastos de consumo	157,943.0	2.1%		
2.1.2.1 - Remuneraciones	119,766.5	1.6%		
2.1.2.2 - Bienes y servicios	37,884.5	0.5%		
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	292.1	0.0%		
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	2,322.7	0.0%		
2.1.4 - Intereses de la deuda	1.4	0.0%		
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	3,280.4	0.0%		
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	1,143.9	0.0%		
2.1.6.2-Transferencias al sector público	68.1	0.0%		
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	80.6	0.0%		
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	1,987.8	0.0%		
2.1.9 - Otros gastos corrientes	0.0	0.0%		
2.2 - Gastos de capital	18,653.6	0.3%		
2.2.1 - Construcciones en proceso	5,533.4	0.1%		
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	9,204.3	0.1%		
2.2.4 - Objetos de valor	18.0	0.0%		
2.2.5 - Activos no producidos	143.1	0.0%		
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	3,754.7	0.1%		
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.1	0.0%		
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	80,562.4	1.1%		
2.1 - Gastos corrientes	79,581.3	1.1%		
2.1.2 - Gastos de consumo	58,872.3	0.8%		
2.1.2.1 - Remuneraciones	5,953.1	0.1%		
2.1.2.2 - Bienes y servicios	52,876.2	0.7%		
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	43.0	0.0%		
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	50.0	0.0%		
2.1.5.2 - Subvenciones a empresas públicas	50.0	0.0%		
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	20,659.0	0.3%		
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	68.3	0.0%		
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	20,580.2	0.3%		
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	10.6	0.0%		
2.2 - Gastos de capital	981.1	0.0%		
2.2.1 - Construcciones en proceso	0.5	0.0%		
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	976.2	0.0%		
2.2.4 - Objetos de valor	0.0	0.0%		
2.2.5 - Activos no producidos	3.7	0.0%		
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	0.7	0.0%		
Total	262,763.6	3.5%		

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23.

2/ PIB Nominal estimado en el Marco Macroeconómico revisado al 28 de agosto de 2023 (RD\$ 7,411,233,813,832).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VI.B. Clasificación Institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Para el año 2024, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros con mayor asignación de gastos en el presupuesto inicial fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) con un monto ascendente a los RD\$86,043.3 millones, la Universidad Autónoma de Santo Domingo con RD\$14,737.9 millones, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) con RD\$11,182.3 millones, la Dirección General de Aduanas con RD\$9,192.2 millones y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) con RD\$7,118.9 millones. En conjunto, estas cinco instituciones representan el 70.4 % del presupuesto inicial de este ámbito.

Cuadro 48. Clasificación Institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Valores en millones RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2024		%PIB 2 = (1/PIB)
	1	2 = (1/PIB)	
1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros			
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	501.6	0.0%	
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	58.1	0.0%	
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,989.3	0.0%	
5109 - DEFENSA CIVIL	211.4	0.0%	
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,008.3	0.0%	
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71.9	0.0%	
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)	7,118.9	0.1%	
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144.1	0.0%	
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	166.1	0.0%	
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,127.8	0.0%	
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	692.1	0.0%	
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	14,737.9	0.2%	
5130 - PARQUE ZOOLÓGICO NACIONAL	151.7	0.0%	
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	6,907.3	0.1%	
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	342.0	0.0%	
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	67.0	0.0%	
5134 - ACUARIO NACIONAL	131.5	0.0%	
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	628.5	0.0%	
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	374.5	0.0%	
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	34.5	0.0%	
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	725.2	0.0%	
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,987.3	0.0%	
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	351.8	0.0%	
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	3,912.8	0.1%	
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	331.0	0.0%	
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	495.4	0.0%	
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	27.3	0.0%	
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	297.5	0.0%	
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,632.9	0.0%	
5154 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)	189.7	0.0%	
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	6,659.3	0.1%	
5157 - CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20.0	0.0%	
5158 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	9,192.2	0.1%	
5159 - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	7,031.4	0.1%	
5161 - INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	363.0	0.0%	
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	6,776.5	0.1%	
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	276.2	0.0%	
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	102.7	0.0%	
5166 - COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	192.4	0.0%	
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	407.0	0.0%	
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCLINE)	152.0	0.0%	
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	448.6	0.0%	
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	102.0	0.0%	
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	256.6	0.0%	
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	239.4	0.0%	
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	293.6	0.0%	
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	72.8	0.0%	
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	47.3	0.0%	
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	69.5	0.0%	
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	86,043.3	1.2%	
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	70.6	0.0%	
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	3,893.5	0.1%	
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	277.3	0.0%	
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	354.0	0.0%	
5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	162.5	0.0%	
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	11,182.3	0.2%	
5189 - DIRECCIÓN GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	40.0	0.0%	
5190 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRANSPLANTE (INCORT)	60.0	0.0%	
Total	182,201.2		2.5%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2024 en el Marco Macroeconómico revisado al 28 de agosto de 2023 (RD\$7,411,233,813,832).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituciones Pùblicas de la Seguridad Social

El presupuesto de las Instituciones Pùblicas de la Seguridad Social que registraron sus datos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), se distribuye en su mayoría en el Seguro Nacional de Salud, con una asignación de RD\$54,192.4 millones equivalente al 67.3% del presupuesto total de este ámbito, y a la Tesorería de la Seguridad Social con un presupuesto de RD\$21,400.4 millones, correspondiente al 26.6% del total.

El resto de los recursos fueron formulados para el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales por RD\$2,005.0 millones, la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral RD\$1,086.8 millones, Superintendencia de Pensiones RD\$632.5 millones, el Instituto de Auxilios y Viviendas con RD\$465.0 millones, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados RD\$440.2 millones y el Consejo Nacional de Seguridad Social RD\$340.0 millones.

Cuadro 49. Clasificación Institucional de las Instituciones Pùblicas de la Seguridad Social

Valores en millones RD\$

DETALLE	2024	
	PRESUPUESTO INICIAL	%PIB
	1	2 = (1/PIB)
1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social		
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	54,192.4	0.7%
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21,400.4	0.3%
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,005.0	0.0%
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,086.8	0.0%
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	632.5	0.0%
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS	465.0	0.0%
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	440.2	0.0%
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	340.0	0.0%
	80,562.4	1.1%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23.

2/ PIB Nominal estimado en el Marco Macroeconómico revisado al 28 de agosto de 2023 (RD\$7,411,233,813,832).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VI.C. Clasificación Funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

El presupuesto de gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se asignó en un 68.9% a la finalidad de servicios sociales, equivalentes a RD\$125,574.4 millones, presentando un aumento de 13.7% con relación a lo formulado para el período 2023. De este valor, se presupuestaron RD\$86,161.0 millones a la función salud, RD\$28,122.5 millones a educación, RD\$4,459.0 millones a equidad de género, RD\$4,057.0 millones a vivienda y servicios comunitarios, RD\$2,091.5 millones a protección social y RD\$683.5 millones para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

Por su parte, a la finalidad de servicios económicos se destinó el 20.2% del gasto total presupuestado, equivalente a RD\$36,806.7 millones, además presentó un aumento de 18.0% a la formulación con relación al periodo 2023. En este renglón se destacan principalmente las funciones de transporte por RD\$12,570.1 millones, comunicaciones con RD\$6,907.3 millones,

riego con RD\$5,723.5 millones, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$4,439.4 millones, energía y combustible con RD\$3,315.1 millones, asuntos económicos y laborales RD\$2,969.5 millones, banca y seguros por RD\$692.1 millones y otros servicios económicos por RD\$189.7 millones.

Los servicios generales alcanzaron un total de RD\$18,250.6 millones, siendo un 10.0% del gasto total presupuestado y un aumento de 4.7% en los formulado con relación al período 2023. En esta finalidad resaltan administración general con RD\$18,248.6 millones, defensa nacional con RD\$1.2 millones y relaciones internacionales con RD\$0.8 millones.

Con relación al gasto en protección al medio ambiente, representado 0.9% y un aumento de 26.3% en la formulación con relación al periodo 2023. En este caso, se distingue protección del aire, agua y suelo con RD\$840.1 millones, protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$516.5 millones y el cambio climático con RD\$211.5 millones. Por último, el pago de intereses y comisiones de deuda pública se destinó RD\$1.4 millones representando un 0.001% del total.

Instituciones Pùblicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Pùblicas de la Seguridad Social, destinaron en su totalidad su presupuesto a la finalidad de los servicios sociales RD\$80,562.4 millones los cuales presentan un aumento de 15.1% respecto a la formulación del 2023. A nivel de función se evidencia que RD\$80,556.4 millones se asignaron a protección social y RD\$6.0 millones a salud.

Cuadro 50. Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Valores en millones RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2024	% PIB 2/ 2 = (1/PIB)
	1	2 = (1/PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	182,201.2	2.5%
1 - SERVICIOS GENERALES	18,250.6	0.2%
1.1 - Administración general	18,248.6	0.2%
1.2 - Relaciones internacionales	0.8	0.0%
1.3 - Defensa nacional	1.2	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	0.0	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	36,806.7	0.5%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,969.5	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,439.4	0.1%
2.3 - Riego	5,723.5	0.1%
2.4 - Energía y combustible	3,315.1	0.0%
2.6 - Transporte	12,570.1	0.2%
2.7 - Comunicaciones	6,907.3	0.1%
2.8 - Banca y seguros	692.1	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	189.7	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,568.1	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	840.1	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	516.5	0.0%
3.3 - Cambio Climático	211.5	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	125,574.4	1.7%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	4,057.0	0.1%
4.2 - Salud	86,161.0	1.2%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	683.5	0.0%
4.4 - Educación	28,122.5	0.4%
4.5 - Protección social	2,091.5	0.0%
4.6 - Equidad de género	4,459.0	0.1%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1.4	0.0%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	1.4	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	80,562.4	1.1%
1 - SERVICIOS GENERALES	0.0	0.0%
1.2 - Relaciones internacionales	0.0	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	80,562.4	1.1%
4.2 - Salud	6.0	0.0%
4.5 - Protección social	80,556.4	1.1%
Total	262,763.6	3.5%

Notas:

- 1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 80-23.
 2/ PIB Nominal estimado en el Marco Macroeconómico revisado al 28 de agosto de 2023 (RD\$7,411,233,813,832).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII. Ejecución de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El gasto ejecutado durante el año 2024 de los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros y de las instituciones públicas de la Seguridad Social fue registrado sobre la base del método de lo devengado. La información que se presenta a continuación excluye los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja, que son considerados en los registros de la contabilidad gubernamental.

Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Se resalta la ejecución de 2024 en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), un total de 52 instituciones en el ámbito de Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, mientras que para las Instituciones Públicas de la Seguridad Social formularon un total de 5 instituciones.

Tomando en consideración que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social, se financia con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central. El proceso de consolidación se realiza según lo dispuesto en el artículo 75 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06.

Dicho lo anterior, para el año 2024, la ejecución de gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros alcanzó los RD\$133,093.9 millones, equivalente a un 65.0% del presupuesto vigente (RD\$204,835.2 millones). Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan una ejecución de (RD\$22,806.3 millones), correspondiente al 27.7% del presupuesto vigente (RD\$82,360.7 millones).

Cuadro 51. Gasto total por ámbito gubernamental 2023-2024

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023		2024					2023/2024		%PIB ^{2/} 8 = (5/PIB)
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	9 = (5 - 1)	10 = (0/1)	
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	124,168.3	182,201.2	204,835.2	135,169.2	133,093.9	132,780.9	65.0%	8,925.6	7.2%	1.8%
Instituciones de la Seguridad Social	21,430.2	80,562.4	82,360.7	22,816.7	22,806.3	22,805.5	27.7%	1,376.0	6.4%	0.3%
Total	145,598.5	262,763.6	287,195.9	157,985.9	155,900.2	155,586.5	54.3%	10,301.7	7.1%	2.1%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

VII.A. Clasificación económica del gasto

Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros

Analizando la naturaleza del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros, cabe destacar que el 88.2% del total corresponde a corriente, alcanzando un monto de RD\$117,386.3 millones. De manera específica se destinaron (RD\$115,788.3 millones) para gasto de consumo, principalmente por concepto de remuneraciones (RD\$91,162.6 millones), bienes y servicios (RD\$24,546.8 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones (RD\$78.9 millones).

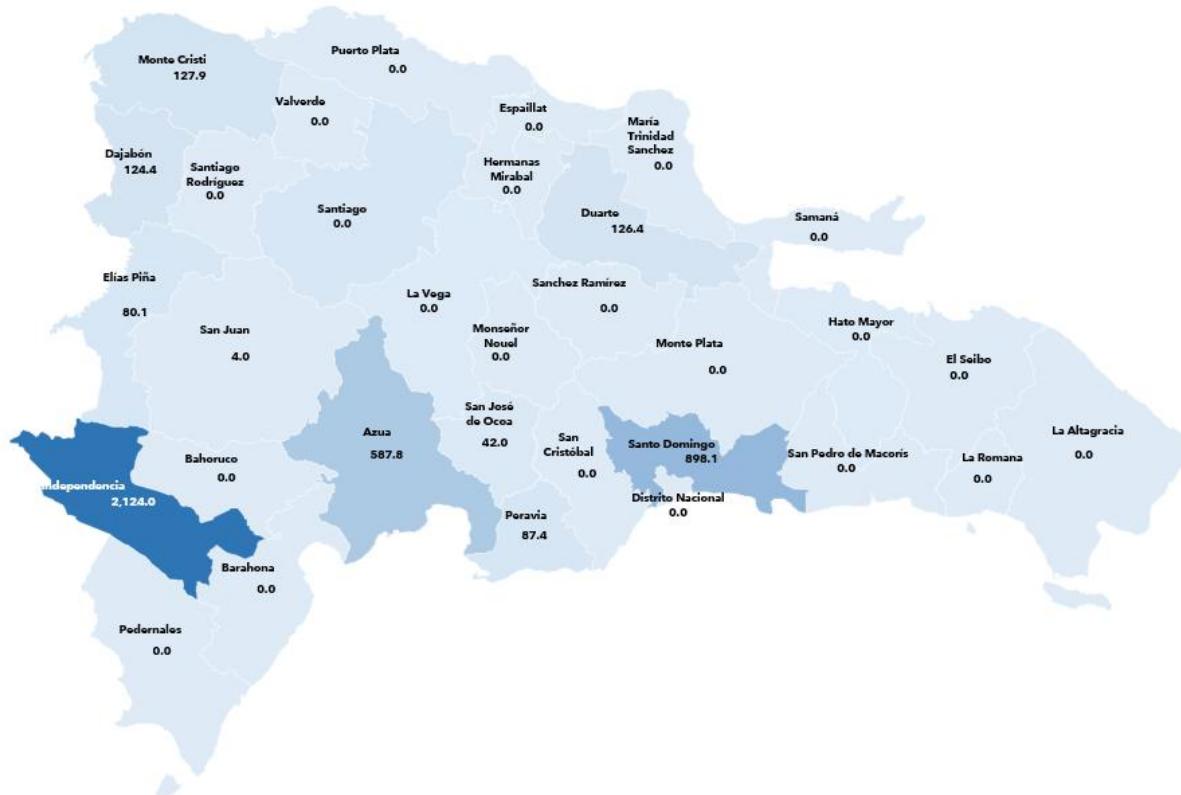
Además, las transferencias corrientes otorgadas fueron ejecutadas por un monto total de RD\$1,594.3 millones, siendo estas destinadas al sector privado (RD\$948.3 millones), a otras instituciones públicas (RD\$530.9 millones), al sector externo (RD\$65.7 millones) y al sector público (RD\$49.5 millones). Por último, se consignaron RD\$3.6 millones a otros gastos corrientes.

Por otro lado, en lo correspondiente al gasto de capital, los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros ejecutaron un total de RD\$15,707.7 millones, equivalente a un 11.8% del total devengado. Dentro de este componente, se ejecutaron RD\$8,370.2 millones en activos fijos (formación bruta de capital fijo), RD\$5,745.9 millones en construcciones en proceso RD\$1,531.9 millones a transferencias de capital, RD\$53.4 millones a los activos no producidos y RD\$6.3 millones a objetos de valor.

Dentro del gasto de capital se destacan los proyectos de inversión pública cuyo gasto por parte de las Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros totalizó RD\$4,601.9 millones. Las provincias que presentaron mayor gasto en inversión²⁷ fueron Independencia con RD\$2,124.0 millones dedicados en su totalidad a la Construcción de la Presa Monte Grande, así como la rehabilitación y complementación de la Presa Sabana Yegua; seguido por Santo Domingo con RD\$898.1 millones, Azua con RD\$587.8 millones, Monte Cristi con RD\$127.9 millones y Duarte con RD\$126.4 millones.

Mapa 2. Inversión Pública de Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros 2024

Valores en millones de RD\$



Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

²⁷ Se excluye la inversión pública multiprovincial, la cual registra un valor de RD\$311.8 millones para 2024.

Instituciones públicas de la Seguridad Social

En el caso de las instituciones públicas de la Seguridad Social, los gastos corrientes ascendieron a RD\$22,629.6 millones, equivalente a un 99.2% del total ejecutado para el año 2024. Entre los componentes de mayor relevancia presupuestaria se destaca la consignación de RD\$19,652.3 millones (86.8% del gasto corriente) para las transferencias corrientes, destinadas al sector público (RD\$19,648.1 millones), de las cuales su totalidad va dirigida a la Tesorería de la Seguridad Social, al sector externo (RD\$4.2 millones) y al sector privado (RD\$0.1 millones).

En ese mismo orden, le siguen los gastos de consumo con una ejecución de RD\$2,977.3 millones, distribuidos en remuneraciones (RD\$1,967.4 millones), bienes y servicios (RD\$998.2 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$11.8 millones).

Los gastos de capital alcanzaron un valor de RD\$176.6 millones, equivalente a 0.8% del gasto total ejecutado, destinados a activos fijos (formación bruta de capital fijo) por un valor de RD\$176.5 millones y en objetos de valor con RD\$0.1 millones.

Cuadro 52. Clasificación económica de gastos de los Organismos autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2023-2024

Valores en millones de RD\$

DETALLE 2/	2024						2023/2024		%PIB 1/	
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (5/1)	10 = (5/PB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	124,168.3	182,201.2	204,835.2	135,169.2	133,093.9	132,780.9	65.0%	8,925.6	7.2%	1.8%
2.1 - Gastos corrientes	108,817.6	163,547.6	175,127.4	118,226.0	117,386.3	117,180.0	67.0%	8,568.6	7.9%	1.6%
2.1.2 - Gastos de consumo	107,587.4	157,943.0	169,864.8	116,595.1	115,788.3	115,586.6	68.2%	8,200.9	7.6%	1.6%
2.1.2.1 - Remuneraciones	86,569.7	119,766.5	122,162.0	91,365.4	91,162.6	91,162.4	74.6%	4,592.9	5.3%	1.2%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	20,911.3	37,884.5	47,381.1	25,150.7	24,546.8	24,346.8	51.8%	3,635.6	17.4%	0.3%
2.1.2.3 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	10.5	29.2	32.1	7.8	7.8	7.8	24.3%	-27.5	-25.9%	0.0%
2.1.2.4 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	0.0	2,322.7	2,322.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,227.2	3,280.4	2,911.2	1,627.3	1,594.3	1,589.8	54.8%	367.2	29.9%	0.0%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	453.2	1,143.9	1,442.7	981.1	948.3	944.3	65.7%	495.0	109.2%	0.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	15.0	68.1	61.2	49.5	49.5	48.9	80.8%	34.5	229.7%	0.0%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	56.2	80.6	92.6	65.7	65.7	70.9%	9.5	16.9%	0.0%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	702.8	1,987.8	1,314.6	530.9	530.9	40.4%	-171.8	-24.5%	0.0%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	3.0	0.0	27.2	3.6	3.6	3.6	13.1%	0.5	17.6%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	15,350.7	18,453.6	29,707.8	16,493.2	15,709.7	15,600.9	52.9%	357.0	2.3%	0.2%
2.2.1 - Construcciones en proceso	6,771.6	5,334.4	9,744	6,022.9	5,745.9	5,742.7	59.9%	-1,025.5	-16.1%	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	7,777.2	9,204.3	14,648.5	8,431.5	8,370.2	8,269.0	57.1%	593.0	7.6%	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	9.8	18.0	8.4	6.3	6.3	5.8	74.6%	-3.5	-35.9%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	95.1	143.1	444.9	53.4	53.4	53.4	12.0%	-41.7	-43.9%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	696.9	3,754.7	4,844.6	1,531.9	1,531.9	1,530.1	31.6%	835.0	119.8%	0.0%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	0.0	30.0	35.0	5.0	5.0	5.0	14.3%	5.0	-	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	696.9	3,724.7	4,755.5	1,526.9	1,526.9	1,525.1	32.1%	830.0	119.1%	0.0%
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	0.0	0.0	54.1	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	21,430.2	80,562.4	82,360.7	22,816.7	22,806.3	22,805.5	27.7%	1,376.0	6.4%	0.3%
2.1 - Gastos corrientes	21,320.4	79,581.3	81,052.7	22,640.0	22,629.6	22,628.9	27.9%	1,309.2	6.1%	0.3%
2.1.2 - Gastos de consumo	2,616.4	86.525	61,118.8	2,977.9	2,977.3	2,976.6	4.9%	361.0	13.8%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	13,919	5,953.1	5,972.1	1,988.3	1,964.4	1,967.4	52.9%	153.5	5.5%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	803.1	52,074.2	55,004.3	1,003.7	999.2	997.4	1.8%	196.0	24.4%	0.0%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	0.3	43.0	62.5	11.8	11.8	11.8	18.9%	11.5	358.5%	0.0%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	18,699.9	20,659.0	19,883.8	19,652.3	19,652.3	19,652.3	98.8%	952.4	5.1%	0.3%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	0.5	68.3	42.3	0.1	0.1	0.1	0.1%	-0.4	-87.3%	0.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	18,696.1	20,580.2	19,829.7	19,648.1	19,648.1	19,648.1	99.1%	952.0	5.1%	0.3%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	3.3	10.6	11.9	4.2	4.2	4.2	35.0%	0.8	24.5%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	0.0	-	0.0%
2.1.7 - Otros gastos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	0.0	-100.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	109.6	981.1	1,300.0	176.7	176.6	176.6	13.5%	66.8	66.8%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	109.8	976.2	1,302.9	176.5	176.5	176.5	13.5%	66.7	60.8%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	0.0	0.0	0.3	0.1	0.1	0.1	40.7%	0.1	306.8%	0.0%
2.2.5-Activos no producidos	0.0	3.7	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
Total	145,598.5	262,763.6	287,195.9	157,985.9	155,900.2	155,586.5	54.3%	10,301.7	7.1%	2.1%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

VII.B. Clasificación institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros

Las instituciones pertenecientes a este ámbito que presentaron una mayor ejecución durante el año 2024 fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) (RD\$84,001.0 millones), el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (RD\$9,520.2 millones), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (RD\$7,649.7 millones), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$6,628.6 millones) y la Dirección General de Aduanas (RD\$3,268.8 millones). El resto de los recursos (RD\$22,025.6 millones) fueron ejecutados entre las demás entidades pertenecientes a este ámbito.

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 63.1% (RD\$84,001.0 millones) del gasto total devengado, y alcanzando un 85.6% de su presupuesto vigente. Cabe destacar que el 75.6% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD\$37,378.1 millones), actividades centrales (RD\$16,518.1 millones) y provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel (RD\$9,636.2 millones).

Esta institución ha brindado la cantidad de 9,851,410 atenciones médicas de primer nivel en los establecimientos dedicados a este nivel, así como 614,614 personas fueron atendidas bajo el programa de emergencias médicas.

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia

El 7.2% del gasto total en este ámbito fue ejecutado por el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. Con respecto a su presupuesto vigente alcanzó una ejecución del 90.9%, para un total de RD\$9,520.2 millones en el desarrollo Infantil para Niños y Niñas de 0 a 4 años y 11 meses. De este grupo, un total de 2,451 niños recibieron atención específica en función de su condición de discapacidad.

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$7,649.7 millones, lo que representa un 5.7% del gasto total en este ámbito y un 63.2% de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$4,485.0 millones para la construcción y rehabilitación de presas y RD\$2,543.4 millones a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$616.3 millones) y en administración de contribuciones especiales (RD\$5.0 millones). Al cierre del año, se logró un avance del 100% en la rehabilitación y/o construcción de presas de almacenamiento, según lo programado inicialmente.

Instituto Dominicano de Aviación Civil

El Instituto Dominicano de Aviación Civil ejecutó un total RD\$6,628.6 millones, lo que representa un 5.0% del gasto total del ámbito y un 97.8% de su presupuesto vigente. Del total, se destacan, RD\$5,613.5 millones para la regulación y desarrollo de la aviación civil, RD\$962.6 millones para la provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional y RD\$52.6 millones

en administración de contribuciones especiales. Durante el año, se otorgaron 6,507 certificaciones aeronáuticas a personas físicas y jurídicas.

Dirección General de Aduanas

Por último, se destaca el Dirección General de Aduanas, la cual devengó un gasto total de RD\$3,268.8 millones, lo que representa 2.5% del total ejecutado por este ámbito y un 35.5% de su presupuesto vigente. Los mismos fueron principalmente destinados a las actividades centrales (RD\$1,599.8 millones), los servicios de administración aduanera (RD\$1,114.5 millones), la dirección y supervisión en las zonas francas (RD\$385.8 millones) y los servicios y operaciones técnicas (RD\$168.7 millones). Además, se realizaron 808,024 declaraciones de servicios de desaduanización de mercancías a personas físicas y jurídicas.

Cuadro 53. Clasificación institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros 2023-2024

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023		2024		2023/2024		%PIB			
	EJECUCIÓN 1	PRESUPUESTO INICIAL 2	PRESUPUESTO VIGENTE 1/ 3	COMPROMETIDO 4	EJECUCIÓN 5	PAGADO 6		ABS. 8= (5-1)	REL. 9= (8/1)	10 = (5/PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros										
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	576.07	501.56	615.89	545.91	545.77	543.11	88.6%	-30.31	-5.3%	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	62.00	58.07	61.09	55.63	55.63	51.19	91.1%	-6.37	-10.3%	0.0%
5104 - DEFENSA CIVIL	0.00	1,260.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.0%
5108 - DIFUSORA AEROPORTUARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	NA	0.00	0.0%
5109 - DIFUSORA DOMINICANA	210.55	211.34	283.93	276.34	273.90	273.90	96.5%	63.35	30.1%	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,266.81	2,008.32	2,151.02	2,079.18	2,043.77	2,043.75	95.0%	-233.04	-9.8%	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	82.16	71.93	96.54	85.77	85.76	85.76	88.8%	3.60	4.4%	0.0%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	22.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	NA	-22.66	-100.0%
5116 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRIH)	9,361.04	7,118.85	12,099.78	8,882.27	7,649.75	7,649.74	63.2%	-1,711.29	-18.3%	0.1%
5119 - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DEL SURESTE	147.46	144.14	530.03	228.65	174.86	172.36	33.0%	27.40	18.6%	0.0%
5120 - INSTITUTO BOTÁNICO	167.00	166.10	206.15	205.37	205.37	205.37	66.4%	36.17	22.9%	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	145.45	1,121.92	1,777.22	1,172.46	1,099.32	1,099.06	61.3%	924.97	5.6	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	661.81	692.07	692.07	625.34	624.51	624.51	90.2%	-37.31	-5.6	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	0.00	14,737.92	15,957.92	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.00	NA	0.0%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	138.71	151.70	158.44	151.93	151.93	151.93	95.9%	13.21	9.5%	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,692.27	6,907.29	6,007.70	3,122.67	3,122.67	3,122.67	52.0%	1,430.40	84.5%	0.0%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	364.81	341.97	369.75	337.98	337.97	337.97	91.4%	-26.83	-7.4%	0.0%
5133 - INSTITUTO DE PROTECCION NATURAL	65.40	67.00	79.15	74.72	74.72	74.72	94.4%	9.12	13.0%	0.0%
5135 - AQUARIO NACIONAL	103.99	131.50	122.43	122.43	122.43	122.43	66.5%	15.38	14.7%	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	555.78	628.50	628.50	603.27	600.09	600.09	95.5%	44.31	8.0%	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	402.81	374.52	454.87	445.51	444.96	444.86	97.8%	42.15	10.5%	0.0%
5137 - INSTITUTO DUARTEANO	33.84	34.50	37.10	36.25	36.20	36.19	97.6%	2.36	7.0%	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	93.17	725.24	725.24	60.49	43.37	43.37	6.0%	-49.81	-53.5%	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	595.61	1,987.35	2,014.62	636.27	636.06	636.06	31.6%	40.45	6.8%	0.0%
5140 - INSTITUTO DOMINICANO DE LA PESCADERIA DOMINICANA	338.79	351.77	426.38	328.54	327.90	327.86	76.9%	-10.89	-3.2%	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	0.00	3,912.85	3,912.85	0.00	0.00	0.00	0.0%	NA	0.00	0.0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	340.98	338.98	338.49	299.09	298.04	297.33	88.0%	-42.94	-12.4%	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	530.93	495.45	630.15	580.79	579.57	579.57	92.0%	48.64	9.2%	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	27.30	27.30	31.96	28.35	28.19	28.19	88.2%	0.89	3.3%	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	246.44	297.48	448.35	254.42	254.02	254.02	56.7%	7.57	3.1%	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,941.16	1,632.87	2,243.71	2,193.80	2,175.74	2,161.12	97.0%	234.58	12.1%	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IBII)	153.22	189.67	197.62	179.82	179.50	179.49	90.8%	26.28	17.2%	0.0%
5155 - INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSO PROFESIONAL (INFOTEP)	0.00	6,659.27	6,779.27	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.00	NA	0.0%
5156 - SUPERINTENDENCIA DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	NA	0.00	0.0%
5158 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	3,583.02	9,192.20	9,201.69	3,249.04	3,248.77	3,248.77	35.5%	-314.24	-8.8%	0.0%
5159 - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	0.00	7,031.38	7,319.19	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.00	NA	0.0%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	342.42	362.96	384.01	347.65	347.39	347.15	90.5%	4.96	1.4%	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	5,878.89	6,776.46	6,776.46	6,628.64	6,628.64	6,628.64	97.8%	749.75	12.8%	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	260.40	276.23	295.43	272.74	272.44	272.44	92.2%	12.04	4.6%	0.0%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE POLÍTICAS DESLEGALES	75.14	102.70	81.91	81.86	81.86	81.86	79.7%	-116.69	-153.3%	0.0%
5166 - DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	198.55	192.36	235.92	207.85	207.85	207.85	88.1%	207.85	104.6%	0.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	NA	37.00	NA
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	379.50	406.96	547.71	430.41	425.61	419.47	77.7%	246.73	70.8%	0.0%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DG CINE)	156.88	152.04	182.40	165.99	165.94	165.90	91.0%	-244.27	-15.5%	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	410.21	448.59	457.17	374.60	373.13	373.13	81.6%	281.36	68.6%	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	91.77	102.00	119.01	116.70	116.70	116.70	98.1%	-128.41	-139.9%	0.0%
5172 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	245.11	256.64	312.51	250.56	250.53	250.53	80.2%	-53.23	(0.2)	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (CONAC)	303.79	239.35	303.46	279.30	279.30	279.24	92.0%	45.35	14.9%	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	295.95	292.62	295.95	264.45	264.45	264.45	54.3%	19.2	70.8%	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	78.57	72.83	85.28	67.79	67.51	67.51	79.2%	33.67	42.9%	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	33.81	47.33	76.29	57.81	57.81	57.81	75.8%	24.00	71.0%	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	71.44	69.50	88.83	70.72	70.72	70.52	79.6%	-0.71	-1.0%	0.0%
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	77,488.79	86,043.28	98,150.22	84,436.52	84,001.01	83,472.84	85.6%	6,512.21	8.4%	1.1%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	264.93	70.59	187.44	187.44	187.44	187.44	83.0%	-77.48	-29.2%	0.0%
5182 - INSTITUTO DOMINICANO DE ESTADÍSTICA Y TRANSPORTE TERRESTRE	3,303.34	3,601.46	4,177.35	2,700.51	2,685.44	2,685.44	56.5%	616.70	-18.7%	0.0%
5184 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	225.71	277.32	517.55	326.55	329.44	329.44	63.7%	70.92	27.6%	0.0%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	353.12	354.00	1,222.56	1,129.57	1,104.21	1,104.21	90.3%	751.09	212.7%	0.0%
5187-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	158.18	162.50	166.72	157.45	156.84	156.84	94.1%	-1.34	(0.0)	0.0%
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIP)	8,647.38	11,182.32	10,476.17	9,606.30	9,520.18	9,519.85	90.9%	872.80	0.1	0.1%
5189-DIRECCIÓN GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	0.00	40.00	40.00	25.56	25.18	24.16	62.9%	25.18	NA	0.0%
5190-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRANSPLANTE (INCORT)	0.00	60.00	60.00	43.91	43.25	43.25	72.1%	43.25	NA	0.0%
Total	124,168.29	182,201.22	204,835.18	135,169.18	133,093.94	132,780.93	65.0%	8,925.64	7.2%	1.8%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Cuadro 54. Clasificación Institucional de Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2023-2024

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023			2024			2023/2024 VARIACIÓN		%PIB 10 = (5/PIB)	
	EJECUCIÓN 1	PRESUPUESTO INICIAL 2	PRESUPUESTO VIGENTE 3	COMPROMETIDO 4	EJECUCIÓN 5	PAGADO 6	% EJECUCIÓN 7 = (5/3)	ABS. 8 = (5-1)	REL. 9 = (8/1)	
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social										
5205-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	315.6	465.0	504.9	436.1	435.4	435.4	86.2%	119.9	38.0%	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	0.0	432.5	432.5	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	0.0	1,086.8	1,086.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	439.3	340.0	500.1	442.5	441.7	441.7	88.3%	2.4	0.5%	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	0.0	54,192.4	56,007.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	236.0	440.2	517.2	258.8	251.1	250.6	48.6%	15.1	6.4%	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	970.9	2,005.0	2,005.0	1,045.9	1,044.7	1,044.5	52.1%	73.8	7.6%	0.0%
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19,468.4	21,400.4	21,106.4	20,633.3	20,633.3	20,633.3	97.8%	1,164.9	6.0%	0.3%
	21,430.2	80,562.4	82,360.7	22,816.7	22,806.3	22,805.5	27.7%	1,376.0	6.4%	0.3%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Instituciones públicas de la Seguridad Social

Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social con mayor ejecución de gastos durante el año 2024 fueron la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$20,633.3 millones), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$1,044.7 millones) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$441.7 millones). Así mismo, los RD\$686.6 millones restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

Tesorería de la Seguridad Social

Del total ejecutado por la Tesorería de la Seguridad Social, destaca que el 95.2% (RD\$19,648.1 millones) se devengó en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias. Por otro lado, el resto de los recursos (RD\$985.3 millones) se asignó al programa de gestión de la Tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Además, esta institución llevó a cabo 1,159 auditorías a empleadores y unidades receptoras de fondos, con el objetivo de fiscalizar el registro en el Sistema Único de Información y Recaudo.

Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

En cuanto al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, se observa que, al igual que en el caso anterior, todos los recursos (RD\$1,044.7 millones) se destinaron exclusivamente al programa de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social. En su programa de administración de riesgos laborales, la institución brindó servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales a empresas, con un porcentaje de satisfacción de 97% en cuanto la calidad del servicio brindado.

Consejo Nacional de Seguridad Social

Por su parte, el Consejo Nacional de Seguridad Social ejecutó casi la totalidad de sus recursos (RD\$438.9 millones) en los programas de regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social, lo cual representó un 99.4% (RD\$441.7 millones) del total devengado. Adicionalmente, el programa de administración de contribuciones especiales representó un 0.6% (RD\$2.7 millones) y la administración de activos, pasivos y transferencias contó con RD\$0.1 millones. De la misma forma, se alcanzó un 107% en resoluciones ejecutadas a personas físicas y jurídicas.

VII.C. Clasificación funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros

El gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros se destinó principalmente a la finalidad de servicios sociales, consignándose un monto de RD\$96,933.4 millones, equivalente a un 72.8% del total ejecutado por estos organismos para el año 2024. De este gasto con carácter social, se destinó RD\$84,099.8 millones a la función salud, educación (RD\$5,460.9 millones), equidad de género (RD\$4,059.7 millones), protección social (RD\$2,485.3 millones) y el restante RD\$827.8 millones en viviendas y servicios comunitarios y actividades deportivas, recreativas culturales y religiosas.

Los servicios económicos fue la segunda finalidad con mayor proporción de ejecución (22.3% del total de gastos), con RD\$29,743.2 millones, destinado principalmente a las funciones de transporte (RD\$10,069.0 millones), riego (RD\$7,513.6 millones), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$4,595.5 millones), comunicaciones (RD\$3,122.7 millones), asuntos económicos, comerciales y laborales (RD\$2,823.8 millones) y el resto en energía y combustible; banca y seguros; y otros servicios económicos (RD\$1,618.7 millones).

Por su parte, para los servicios generales se destinaron RD\$5,530.1 millones, representando un 4.2% del gasto total ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros. De estos, se consignaron RD\$5,529.4 millones para la función de administración general, fundamentalmente para los programas de actividades centrales de las diferentes entidades y los servicios de administración aduanera en puertos y aeropuertos. El restante (RD\$0.7 millones) fue destinado en relaciones internacionales.

En la protección del medio ambiente se ejecutaron RD\$887.2 millones, equivalente a 0.7% del total devengado, principalmente a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$554.6 millones), ejecutados a través del Jardín Botánico, Parque Zoológico Nacional y Acuario Nacional. Adicionalmente, se ejecutaron RD\$273.9 millones en cambio climático y RD\$58.7 millones en protección del aire, agua y suelo.

Instituciones públicas de la seguridad social

En el caso de las instituciones públicas de la seguridad social cabe destacar que la totalidad del gasto ejecutado durante el año 2024 se destinó a la finalidad de servicios sociales, con un valor ascendente a los RD\$22,806.3 millones, los cuales, a su vez, fueron consignados a la función de protección de social (RD\$22,800.3 millones) y la función de salud (RD\$6.0 millones).

Cuadro 55. Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2023-2024

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023		2024			2023/2024			% PIB 2 /	
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	EJECUCIÓN	% ABS.		
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (7/1)	
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	124,168.3	182,201.2	204,835.2	135,169.2	130,093.9	132,780.9	65.0%	8,925.6	7.2%	1.8%
1 - SERVICIOS GENERALES	5,000.1	18,250.6	19,767.6	5,645.8	5,530.1	5,521.4	28.0%	530.0	10.6%	0.1%
1.1 - Administración general	4,998.7	18,248.6	19,765.7	5,645.7	5,529.4	5,520.7	28.0%	530.8	10.6%	0.1%
1.2 - Relaciones internacionales	1.4	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	90.0%	-	-49.6%	0.0%
1.3 - Defensa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	28,550.9	36,806.7	43,901.1	31,095.6	29,743.2	29,729.8	67.8%	8,192.3	4.2%	0.4%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,833.4	2,949.5	3,332.6	2,830.4	2,823.8	2,820.2	84.7%	2.9	-0.3%	0.0%
2.2 - Agropecuario, caza, pesca y silvicultura	4,755.8	4,439.4	5,020.6	4,634.8	4,595.5	4,595.3	91.5%	-	-160.4	-3.4%
2.3 - Riego	9,329.7	5,723.5	11,188.4	8,746.1	7,513.6	7,513.6	67.2%	-1,816.2	-19.5%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	688.8	3,315.1	3,210.1	832.1	814.7	814.7	25.4%	-	125.9	18.3%
2.6 - Transporte	8,433.3	12,570.1	14,252.0	10,124.4	10,069.0	10,051.3	70.7%	1,635.7	19.4%	0.1%
2.7 - Comunicaciones	1,692.3	6,907.3	6,007.7	3,122.7	3,122.7	3,122.7	52.0%	1,430.4	84.5%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	664.4	697.1	692.1	625.3	624.5	624.5	90.4%	-	-39.6%	0.0%
2.9 - Servicios económicos	15,252.6	169.7	197.5	177.3	177.5	177.5	100.0%	2.3	17.2%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	698.0	1,568.1	1,510.3	890.7	887.2	887.1	58.7%	189.2	27.1%	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	65.1	840.1	495.0	58.7	58.7	58.7	11.9%	-	-4.4	-9.9%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	422.3	516.5	731.3	555.6	554.6	554.5	75.8%	-	132.2	31.3%
3.3-Cambios Climático	210.6	211.5	284.0	276.3	273.9	273.9	96.4%	63.3	30.1%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	89,919.3	125,574.7	139,654.7	97,537.1	96,933.4	96,650.7	69.4%	7,014.2	7.8%	1.3%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	170.1	4,057.0	4,442.9	228.7	174.9	172.4	3.9%	-	-4.7	2.8%
4.2 - Salud	77,550.6	86,161.0	98,270.9	84,539.9	84,099.8	83,864.6	65.4%	8,270.6	8.4%	1.1%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	626.3	683.5	535.2	558.4	552.9	545.9	74.2%	-	26.7	4.5%
4.4 - Educación	5,078.6	28,125.5	28,416.7	5,482.9	5,440.9	5,440.9	19.2%	-	382.3	7.5%
4.5 - Protección social	2,924.6	2,091.5	2,868.4	2,507.4	2,485.3	2,470.6	86.6%	-	-43.3	-15.0%
4.6 - Equidad de género	3,569.1	4,459.0	4,798.6	4,123.8	4,059.7	4,059.4	84.6%	-	490.6	13.7%
5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	0.0	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	21,430.2	80,562.4	82,360.7	22,816.7	22,806.3	22,805.5	27.7%	1,376.0	6.4%	0.3%
1 - SERVICIOS GENERALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-100.0%	0.0%
1.2 - Relaciones internacionales	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-	-100.0%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	21,429.8	80,562.4	82,360.7	22,816.7	22,804.3	22,805.5	27.7%	1,376.4	6.4%	0.3%
4.2 - Salud	4.6	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	100.0%	-	1.3	28.4%
4.5 - Protección social	21,425.2	80,556.4	82,354.7	22,810.7	22,800.3	22,799.6	27.7%	-	1,375.1	6.4%
Total	145,598.5	262,763.6	287,195.9	157,985.9	155,900.2	155,586.5	54.3%	10,301.7	7.1%	2.1%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Etiquetados temáticos en el clasificador funcional

Gasto vinculado al Cambio Climático

En el marco del clasificador del Cambio Climático, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, para 2024 se ejecutaron unos RD\$1,528.6 millones, lo que equivale al 37.9% del presupuesto vigente. De este monto, RD\$849.2 millones (55.6%) correspondieron a gastos con impacto positivo, mientras que RD\$679.4 millones (44.4%) generaron un impacto negativo. Cabe destacar que la totalidad de los recursos con impacto negativo, están vinculados a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes termoeléctricas.

En cuanto a la distribución por finalidad, los servicios económicos representaron el 53.3%, destinándose a energía y combustible, distribuyendo el gasto entre energía eléctrica de fuentes termoeléctricas con el monto previamente mencionado y RD\$135.3 millones en fuentes hidroeléctricas.

Por otro lado, la protección del medio ambiente representó el 46.7% del gasto total, distribuido en las siguientes áreas: RD\$382.2 millones para la protección de la biodiversidad y la gestión de desechos, RD\$273.9 millones para iniciativas relacionadas con el cambio climático, y RD\$57.8 millones para la protección del aire, agua y suelo.

Cuadro 56. Incidencia del gasto en el Cambio Climático

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2024					
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	INCIDENCIA POSITIVA	INCIDENCIA NEGATIVA	INCIDENCIA NETA
	1	2	3	4	5	6=4-5
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	3,315.1	3,210.1	814.7	135.3	679.4	(544.1)
2.4-Energía y combustible	3,315.1	3,210.1	814.7	135.3	679.4	(544.1)
2.4.04-Energía eléctrica de fuentes termoeléctricas	2,712.6	2,739.9	679.4		679.4	(679.4)
2.4.05-Energía eléctrica de fuentes hidroeléctricas	602.5	470.2	135.3	135.3		135.3
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	634.8	819.2	713.9	713.9	713.9	713.9
3.1-Protección del aire, agua y suelo	47.3	76.3	57.8	57.8	57.8	57.8
3.1.01-Reducción de la contaminación	47.3	76.3	57.8	57.8		57.8
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	376.0	458.8	382.2	382.2	382.2	382.2
3.2.04-Conciencia y conocimiento de la biodiversidad	245.0	267.6	235.8	235.8		235.8
3.2.09-Areas protegidas y otras medidas de conservación	18.5	26.9	23.6	23.6		23.6
3.2.10-Restauración	21.6	32.0	24.5	24.5		24.5
3.2.99-Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	91.0	132.4	98.2	98.2		98.2
3.3-Cambio Climático	211.5	284.0	273.9	273.9	273.9	273.9
3.3.01-Mixtos	195.2	274.0	264.2	264.2		264.2
3.3.02-Mitigación	0.1	0.1	0.0	0.0		0.0
3.3.03-Conocimiento del riesgo de desastres climáticos	16.2	9.9	9.7	9.7		9.7
TOTAL	3,949.9	4,029.2	1,528.6	849.2	679.4	169.7

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Gasto en Equidad de Género

En el período 2024, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros ejecutaron 88.4% (RD\$6,427.6 millones) del presupuesto vigente asignado (RD\$7,273.8 millones) destinados a actividades enfocadas en reducir las desigualdades e inequidades de género. La mayor parte de esta ejecución fue en servicios sociales, un 99.98% (RD\$6,426.2 millones), destacándose función de equidad de género con RD\$4,059.7 millones, seguido por la función de protección social RD\$2,175.7 millones.

Por su parte, los servicios económicos representaron el 0.02% (RD\$1.3 millones), concentrándose en la función de asuntos laborales, con el propósito de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Cuadro 57. Gastos para reducir la brecha de género según clasificador funcional

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2024		
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO
	1	2	3
1-SERVICIOS GENERALES	0.9	0.9	0.0
1.1-Administración general	0.9	0.9	0.0
1.1.05-Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género	0.9	0.9	0.0
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	1.6	1.6	1.3
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	1.6	1.6	1.3
2.1.03-Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres	1.6	1.6	1.3
4-SERVICIOS SOCIALES	6,136.2	7,271.3	6,426.2
4.2-Salud	44.4	229.0	190.8
4.2.04-Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil	44.4	229.0	190.8
4.5-Protección social	1,632.9	2,243.7	2,175.7
4.5.05-Familia e hijos	1,632.9	2,243.7	2,175.7
4.6-Equidad de género	4,459.0	4,798.6	4,059.7
4.6.03-Acciones para una cultura de igualdad de género.	4,458.6	4,798.2	4,059.6
4.6.04-Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género	0.4	0.4	0.1
Total general	6,138.7	7,273.8	6,427.6

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII.D. Resultado de la Ejecución Presupuestaria de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Al cierre del cuarto trimestre del 2024, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social presentaron un resultado económico superavitario de RD\$16,760.3 millones, que representa un aumento de RD\$27,046.0 millones al compararse con 2023.

Por otro lado, el balance de las operaciones de capital registró un déficit de RD\$5,058.2 millones, inferior en RD\$22,719.9 millones, con relación al mismo periodo anterior, explicado principalmente por una menor recaudación de ingresos de capital de RD\$22,296.0 millones.

En cuanto al resultado financiero, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social alcanzaron un balance positivo de RD\$11,702.1 millones, superior en RD\$4,326.1 millones respetto al valor vigente.

Cuadro 58. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y las Instituciones de la Seguridad Social

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023		2024		% Ejecución	Var.		Ejecutado en % PIB	
	Enero - Diciembre		Presupuesto Inicial	Enero - Diciembre		Abs.	Rel.		
	Ejecución	Presupuesto Vigente		Ejecutado*		5 = (4/3)	6 = (4-1)		
	1	2	3	4					
1. Total de Ingresos ^{a/}	152,974.5	264,827.8	278,717.5	167,602.3	60.1%	14,627.8	9.6%	2.3%	
1.1 Ingresos Corrientes	119,852.3	255,759.7	268,559.1	156,776.2	58.4%	36,923.8	30.8%	2.1%	
1.2 Ingresos de Capital	33,122.2	9,068.1	10,158.5	10,826.1	106.6%	-22,296.0	-67.3%	0.1%	
2. Total de Gastos ^{b/}	145,598.5	262,763.6	287,195.9	155,900.2	54.3%	10,301.7	7.1%	2.1%	
2.1 Gastos Corrientes	130,138.0	243,128.9	256,180.0	140,015.9	54.7%	9,877.9	7.6%	1.9%	
2.1.1 Intereses de la Deuda Pública	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
2.2 Gastos de Capital	15,460.5	19,634.7	31,015.9	15,884.3	51.2%	423.8	2.7%	0.2%	
Resultados Presupuestarios									
Resultado Primario (1 - [2 - 2.1.1])	7,376.0	2,065.6	-8,476.9	11,702.1	-138.0%	4,326.1	58.7%	0.2%	
Resultado Económico (1.1 - 2.1)	-10,285.7	12,630.7	12,379.1	16,760.3	135.4%	27,046.0	-262.9%	0.2%	
Resultado de Capital (1.2 - 2.2)	17,661.7	-10,566.5	-20,857.4	-5,058.2	24.3%	-22,719.9	-128.6%	-0.1%	
C. Resultado Financiero (A-B)	7,376.0	2,064.2	-8,478.3	11,702.1	-138.0%	4,326.1	58.7%	0.2%	
D. Fuentes Financieras	0.0	0.0	13,457.3	0.0	0.0%	0.0	-43.8%	0.0%	
E. Aplicaciones Financieras	0.0	2,064.2	4,978.9	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
F. Financiamiento Neto (D-E)	0.0	-2,064.2	8,478.3	0.0	0.0%	0.0	-43.8%	0.0%	

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025

Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461,031,915)

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

VIII. Ejecución de los Recursos Asignados por Disposición del Poder Ejecutivo

En cumplimiento con lo que establece en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en este anexo se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del Presidente de la República. La referida Ley contempla una asignación de gastos del 5% de las estimaciones de ingresos corrientes.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente de ingresos corrientes estimado para el año 2024, los recursos a disposición del Presidente debieron ascender a RD\$61,232.8 millones. Sin embargo, dadas las diferentes restricciones y rigideces del gasto público, solo fueron asignados RD\$4,586.0 millones, lo que representa apenas un 0.4% de los

ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que fueron ejecutados en un 95.7% (RD\$4,390.6 millones).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el Presidente de la República a diferentes instituciones con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social; como se presenta a continuación.

VIII.A. Clasificación Económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del Presidente de la República, se descomponen en RD\$2,251.9 millones de naturaleza corriente y RD\$2,138.7 millones de capital, para una composición del 51.3% y 48.7%, respectivamente.

Del total de gastos corrientes, las transferencias corrientes otorgadas alcanzaron RD\$1,406.8 millones, equivalentes al 62.5% del gasto corriente, destinadas principalmente a instituciones del sector público como la Dirección General de Aduanas RD\$602.6 millones. También se realizaron transferencias para el Instituto de Estabilización de Precios por RD\$220.0 millones y la Defensa Civil por RD\$13.1 millones.

El resto del gasto corriente se ejecutó principalmente en gastos de consumo, alcanzando un total de RD\$805.6 millones, equivalentes al 35.8%. Estos fueron utilizados casi en su totalidad para la contratación de bienes y servicios como: productos medicinales para uso humano (RD\$140.0 millones), servicios sanitarios médicos y veterinarios (RD\$114.5 millones), útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas (RD\$75.7 millones), otros servicios técnicos profesionales (RD\$40.1 millones), útiles y materiales de escritorio, oficina e informática (RD\$62.4 millones), entre otros.

Por su parte, el 77.2% (RD\$1,650.9 millones) de los gastos de capital fueron asignados a transferencias de capital. De estas, RD\$677.2 millones, fueron otorgadas principalmente a los Ayuntamientos y las Juntas de Distrito. Adicionalmente, se realizaron transferencias al sector privado para ayudas sociales en bienes de capital a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) como organizaciones no gubernamentales del sector religioso (RD\$337.7 millones), de deporte (RD\$278.7 millones), del sector educación (RD\$219.3 millones) y financiera (RD\$94.5 millones). Asimismo, se destinaron RD\$348.4 millones a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca RD\$196.7 millones en viviendas, edificios y estructuras y RD\$19.6 millones en maquinaria y equipo. El resto de los gastos de capital fue ejecutado en construcciones por contrato (RD\$139.5 millones) y activos biológicos cultivados (RD\$132.2 millones).

Cuadro 59. Clasificación Económica de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente
2024

Valores en millones RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2.1-Gastos corrientes	2,411.4	2,251.9	93.4%
2.1.2-Gastos de consumo	904.6	805.6	89.1%
2.1.2.1-Remuneraciones	14.5	14.5	100.0%
2.1.2.2-Bienes y servicios	884.9	785.8	88.8%
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	5.3	5.3	100.0%
2.1.2.7-5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0.0	0.0	0.0%
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	1,406.8	1,406.8	100.0%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	503.7	503.7	100.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	857.1	857.1	100.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	46.0	46.0	100.0%
2.1.9-Otros gastos corrientes	100.0	39.5	39.5%
2.1.9.1-Otros gastos corrientes	100.0	39.5	39.5%
2.2-Gastos de capital	2,174.6	2,138.7	98.4%
2.2.1-Construcciones en proceso	139.7	139.5	99.9%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	139.7	139.5	99.9%
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	384.0	348.4	90.7%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	197.5	196.7	99.6%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	54.1	19.6	36.1%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	132.4	132.2	99.9%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	1,650.9	1,650.9	100.0%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	973.7	973.7	100.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	677.2	677.2	100.0%
Total general	4,586.0	4,390.6	95.7%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VIII.B. Clasificación Institucional

Los recursos asignados por disposición del presidente de la República fueron destinados a diferentes instituciones públicas, evidenciándose la mayor ejecución en la Presidencia de la República que representa el 85.9% del total de estos recursos, equivalente a RD\$3,769.6 millones. El 90.6% de los recursos se concentra en el programa de fondo a cargo del presidente que destina sus recursos a ayudas en las áreas de: administración general por RD\$2,165.4 millones, actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$815.5 millones, educación por RD\$276.4 millones, protección social RD\$109.0 millones y agropecuaria caza, pesca y silvicultura por RD\$15.6 millones.

Asimismo, la ejecución realizada por el Ministerio de Agricultura ascendió a RD\$414.4 millones, equivalente al 9.4% del total ejecutado, los cuales se destinaron a transferencias para el Instituto de Estabilización de Precios por RD\$220.0 millones, unidad ejecutora de pignoraciones por RD\$ 46.0 millones, la organización no gubernamental en el área de agricultura por RD\$25.0 millones y en activos fijos (formación bruta de capital) en automóviles y camiones por RD\$9.6 millones y semillas, cultivos, plantas y árboles que generan productos recurrentes por RD\$113.8 millones.

Los recursos devengados por estos dos ministerios representan el 95.3% del total ejecutado durante el ejercicio presupuestario, mientras que el restante (4.7%) fueron utilizados por el Ministerio de Deportes y Recreación (RD\$139.5 millones), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (RD\$20.2 millones), el Ministerio de Trabajo (RD\$18.0 millones), el Ministerio de Defensa (RD\$14.5 millones), el Ministerio de Industria, Comercio y MiPyMEs (MICM) (RD\$8.5) y el Ministerio de Interior y Policía (RD\$6.0 millones).

Cuadro 60. Clasificación Institucional de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente 2024

Valores en millones RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3,877.2	3,769.6	97.2%
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	10.3	6.0	58.6%
0203-MINISTERIO DE DEFENSA	14.5	14.5	100.0%
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	139.7	139.5	99.9%
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	18.0	18.0	100.0%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	414.4	414.4	100.0%
0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICI)	8.6	8.5	98.5%
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECN	66.3	20.2	30.4%
0406-OFCINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	37.0	0.0	0.0%
Total general	4,586.0	4,390.6	95.7%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VIII.C. Clasificación Funcional

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del Presidente se distribuyeron en un 56.7% (RD\$2,489.0 millones) en servicios generales, destinados principalmente a la función de administración general (RD\$2,425.6 millones), específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y de planificación (RD\$1,711.2 millones), así como a transferencias a los gobiernos locales (RD\$714.4 millones). Adicionalmente, se ejecutaron RD\$48.8 millones en la función justicia, orden público y seguridad, en detalle se devengaron RD\$29.8 millones para investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad.

De igual forma, se asignó un 32.2% (RD\$1,415.5 millones) del gasto, a los servicios sociales, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$955.0 millones, dedicándose la mayor parte a la subfunción de servicios religiosos y otros servicios comunitarios por RD\$476.5 millones. Además, se registró el devengo de fondos para la función de educación (RD\$296.6 millones) específicamente en la subfunción de educación superior.

Se destaca lo destinado a la protección social RD\$158.9 millones, que corresponde en su totalidad a asistencia social. El resto de la finalidad se consignó para salud por un monto de RD\$5.2 millones.

En cuanto a los servicios económicos, se les concedió el 10.3% (RD\$452.7 millones) de los recursos, específicamente para actividades relacionadas a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con un monto de RD\$430.0 millones, y a los asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$22.8 millones.

El monto restante (0.8%), equivalente a RD\$33.4 millones, fue destinado a cambio climático por un monto de RD\$32.6 millones y a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$0.7 millones dentro de la finalidad de protección del medio ambiente.

Cuadro 61. Clasificación Funcional de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente 2024

Valores en millones RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1-SERVICIOS GENERALES	2,636.3	2,489.0	94.4%
1.1-Administración general	2,534.6	2,425.6	95.7%
1.3-Defensa nacional	14.5	14.5	100.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	87.1	48.8	56.1%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	452.9	452.7	100.0%
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	22.9	22.8	99.4%
2.2-Agropecuario, caza, pesca y silvicultura	430.0	430.0	100.0%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	34.0	33.4	98.1%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	0.7	0.7	100.0%
3.3-Cambio Climático	33.3	32.6	98.1%
4-SERVICIOS SOCIALES	1,462.8	1,415.5	96.8%
4.2-Salud	5.2	5.2	100.0%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	955.2	955.0	100.0%
4.4-Educación	342.7	296.6	86.5%
4.5-Protección social	159.8	158.9	99.4%
Total general	4,586.0	4,390.6	95.7%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2025.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IX. Gasto público asociado a la discapacidad

En los últimos años, se han venido dando pasos concretos en aras de mejorar la visibilización del gasto destinado a grupos o sectores específicos vulnerables. Como ejemplo de esto, ha sido la creación de las funciones *Equidad de Género* y *Cambio Climático* dentro del Clasificador Funcional del Gasto.

En este contexto, se presentan los resultados de un ejercicio diseñado para aproximarse al gasto asociado a las personas con discapacidad. Este análisis se centró en la revisión e identificación de programas, productos y actividades orientados a atender las necesidades de este grupo.

En 2024 se ha identificado una ejecución del gasto público vinculado a discapacidad ascendente a RD\$2,521.4 millones, que, comparado con el ejecutado en 2023, representó un incremento de 19.5% (RD\$411.9 millones). A continuación, se detalla la estructura programática bajo diferentes instituciones:

Cuadro 62. Gasto público asociado a la discapacidad 2023-2024

Valores en millones RD\$

Unidad Ejecutora/Programa/Producto/Actividad-Obra	2023	2024
0001 - MINISTERIO DE EDUCACION	817.5	999.5
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 2 años	817.5	999.5
00 - Acciones que no generan producción P19	128.2	99.8
0001 - Dirección y coordinación de educación especial	128.2	99.8
03 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial	689.3	899.7
0001 - Servicios de educación especial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos entre 0 y 20 años.	689.3	899.7
0011 - CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD (CAID)	517.6	614.3
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	0.0	283.7
01 - Acciones comunes a los productos 04, 05 y 06	0.0	187.7
0001 - Dirección y coordinación	0.0	187.7
04 - Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica y psicológica integral para la evaluación y diagnóstico.	0.0	25.9
0001 - Evaluaciones médicas y psicológicas multidisciplinarias	0.0	25.9
05 - Niños de 0 a 12 años que reciben atención terapéutica integral con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	0.0	42.9
0001 - Intervenciones terapéuticas multidisciplinarias	0.0	42.9
06 - Personas reciben capacitación y entrenamiento integral para el efectivo abordaje psicopedagógico de los niños y niñas con discapacidad	0.0	27.1
0001 - Servicios Psicoeducativos	0.0	27.1
22 - Calidad de vida e inclusión social de niños con discapacidad intelectual (CAID)	517.6	330.6
01 - Acciones Comunes P22	316.0	178.0
0001 - Dirección y Coordinación	316.0	178.0
03 - Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica integral para la evaluación y diagnóstico de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral	50.4	38.4
0001 - Intervenciones terapéuticas multidisciplinarias	50.4	38.4
04 - Niños de 0 a 12 años con discapacidad reciben atención terapéutica integral	151.2	114.3
0001 - Intervenciones terapéuticas multidisciplinarias	151.2	114.3
0007 - PROGRAMA SUPÉRATE	93.9	369.4
12 - Protección social	93.9	369.4
08 - Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	93.9	369.4
0007 - Apoyo económico a hogares de personas en situación de discapacidad-Bono Discapacidad	93.9	369.4
0001 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	233.9	264.8
11 - Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas	101.1	126.6
01 - Acciones Comunes P11	65.9	81.8
0002 - Dirección, coordinación y rectoría de las políticas públicas de discapacidad	65.9	81.8
07 - Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social	8.2	15.3
0001 - Servicios directos a personas con discapacidad	8.2	11.8
0002 - Apoyo a Grupos Vulnerables en Pobreza Extrema	0.0	3.5
08 - Instituciones públicas, privadas, Municipios y ASFL's reciben asesoría y formación a para la inclusión plena de las personas con discapacidad	27.0	29.6
0001 - Asesoría y formación a instituciones públicas y privadas para la inclusión plena de las personas con discapacidad	27.0	29.6
98 - Administración de Contribuciones Especiales	132.8	138.1
00 - Acciones que no generan producción	132.8	138.1
0000 - Administración de Contribuciones Especiales	132.8	138.1
0001 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	281.3	230.1
22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	281.3	230.1
02 - Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad	281.3	230.1
0001 - Inclusión de Niños y Niñas con condición de Discapacidad o Señales de Alertas	281.3	230.1
0001 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	145.5	15.1
17 - Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales	145.5	15.1
00 - Acciones que no generan producción	145.5	15.1
0051 - Centro de Atención Integral a Niños Discapacitados	145.5	15.1
0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-	19.8	28.0
13 - Regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social	19.8	28.0
03 - Empresas administradoras de riesgos reciben servicios de evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad	19.8	28.0
0001 - Evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad	19.8	28.0
0001 - MINISTERIO DE TRABAJO	0.0	0.3
12 - Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado	0.0	0.3
07 - Actores socio-laborales sensibilizados en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	0.0	0.3
0001 - Atención integral a personas con discapacidad y grupos en condiciones de vulnerabilidad en el trabajo.	0.0	0.3
Total General	2,109.5	2,521.4

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A nivel de capítulos, en 2024 se identificó este tipo de gasto en ocho instituciones, concentrándose el 98.3% del gasto total en cinco; a saber: el Ministerio de Educación (MINERD), con RD\$999.5 millones; el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), con RD\$614.3 millones; el Programa Supérate, con RD\$369.4 millones; el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), con RD\$264.8 millones; y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), con RD\$230.1 millones.

Asimismo, a nivel de programas, en 2024 se identificaron nueve con gastos vinculados a discapacidad, concentrándose el 98.3% del gasto total en seis; los cuales son: Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años (MINERD/CAID), con RD\$1,283.2 millones; Protección social (Bono Discapacidad de Supérate), con RD\$369.4 millones; Calidad de vida e inclusión social de niños con discapacidad intelectual (CAID), con RD\$330.6

millones; Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses (INAIP), con RD\$230.1 millones; y los programas del CONADIS, Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas, con RD\$126.6 millones, y Administración de Contribuciones Especiales (Transferencias a ONG's del sector), con RD\$138.1 millones.

Finalmente, la producción física ejecutada en 2024 en el marco de estos programas fue la siguiente:

- 5,521 niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años con condición de discapacidad fueron matriculados para recibir educación especial (MINERD);
- 2,880 niños de 0-12 años con discapacidad recibieron atención médica y psicológica integral para la evaluación y diagnóstico (CAID);
- Se brindaron 74,373 atenciones terapéuticas integrales a niños de 0 a 12 años con las condiciones de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral (CAID);
- 647 personas recibieron capacitación y entrenamiento integral para el efectivo abordaje psicopedagógico de los niños y niñas con discapacidad (CAID);
- 2,541 niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días con señales de alertas en su desarrollo recibieron atención de acuerdo a su condición de discapacidad (INAIP);
- 8,835 personas con discapacidad recibieron apoyo para la protección e inclusión social (CONADIS);
- 249 instituciones públicas y privadas recibieron asesoría y formación para la inclusión plena de personas con discapacidad (CONADIS).

X. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2024

X.A. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 33 de la Ley No. 423-06, de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) que es el Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana y dependencia del Ministerio de Hacienda, presenta en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el informe correspondiente a los gastos originados por calamidad y/o emergencias públicas que se ejecutaron durante el periodo presupuestario correspondiente al año 2024.

Este informe contiene el marco legal y el detalle de los gastos en los que incurrió el gobierno durante el año 2024 para enfrentar las situaciones de emergencias, como los grandes daños causados por la vaguada que afectó el territorio nacional en junio, de manera particular en las provincias La Vega, Hermanas Mirabal, Espaillat, Duarte, Santiago y otras demarcaciones del país.

Los gastos antes referidos, fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley No. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo adicionar hasta el 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) al 1% de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central para cubrir imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto.

Las informaciones de gasto han sido elaboradas en base al método de lo devengado, según los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con fecha de imputación al 31 de diciembre del 2024 y fecha de registro al 7 de febrero del 2025.

X.B. Ámbito Legal y Normativo

Dada la situación de vulnerabilidad del país, desde el año 2013²⁸, el Poder Ejecutivo incluye cada año un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado que autoriza el incremento del techo de gasto total destinado a enfrentar situaciones de emergencias y/o calamidad pública hasta un monto equivalente al 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este sentido, para el año 2024, los artículos 42 y 43 de Ley No. 80-23 de Presupuesto General del Estado estipulan lo siguiente:

"Artículo 42.- Modificaciones del Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otros entes y órganos del Sector Público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley No. 147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos."

"Artículo 43.- Incremento de los recursos para el Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, adicionar el cero punto cinco (0.5%) por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 2024 al uno (1%) por ciento de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central destinados a cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Párrafo I: Queda a cargo del Poder Ejecutivo la determinación de la fuente de financiamiento para las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos.

Párrafo II: En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adiconará un anexo que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las variaciones producidas con respecto al déficit financiero original del ejercicio presupuestario del año 2024."

Nuevamente, cabe destacar aquí que la Ley 147-02, que el crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, el Plan Nacional de Emergencia y el Sistema Integrado Nacional de Información en la República Dominicana y da origen al Fondo de Calamidad Pública, está en proceso de reforma con miras a crear análisis prospectivo, la recopilación y evaluación de los daños y pérdidas ocasionadas por los desastres, instrumentos financieros de protección social adaptativa que incluye bono de emergencias y bono de resiliencia a los desastres.²⁹

Estado de Emergencia 2024

A principios de junio de 2024, el territorio nacional fue impactado por una vaguada que, debido a los significativos daños causados en varias demarcaciones del país por los intensos aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de viento, provocó que se declarara el estado de desastre regional.

A continuación, se detalla el decreto presidencial que fue emitido para contrarrestar esta

²⁸ Para más detalles sobre algunas medidas y los gastos públicos por calamidad pública del 2023 en la República Dominicana consultar el "Capítulo VIII. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2023" del informe de "Ejecución Presupuestaria enero-diciembre 2023" en el siguiente enlace: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Enero-Diciembre-VF-1.pdf>

²⁹ <https://mepyd.gob.do/las-reformas-a-la-ley-147-02-de-gestion-de-riesgo-transformaran-un-sistema-centrado-en-respuesta-a-los-desastres-hacia-un-enfoque-prospectivo/>

calamidad:

- **Decreto No. 311-24 (7 de junio)**

Artículo 1. Se declara una situación de desastre de carácter regional como consecuencia de los daños y afectaciones causados por la vanguardia que ha impactado el territorio nacional, generando significativos y grandes daños de manera particular en las provincias La Vega, Hermanas Mirabal, Espaillat, Duarte, Santiago y otras demarcaciones del país.

Artículo 2. El Poder Ejecutivo, mientras no se haya declarado que la situación ha vuelto a la normalidad, podrá modificar la calificación dada a la declaración de desastre y las disposiciones del régimen especial que deberán ser aplicadas, según lo establece el párrafo I del artículo 23 de la Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos.

Artículo 3. Envíese al Ministerio de Hacienda, a la Dirección General de Presupuesto, a la Contraloría General de la República, a la Comisión Nacional de Emergencias, y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para su conocimiento y ejecución.

X.C. Gastos por Calamidad Pública 2024

Los desastres, como el indicado anteriormente, afectan de manera desigual a los hogares más vulnerables y plantean riesgos significativos para la estabilidad económica, la seguridad y el bienestar de la población residente en las zonas afectadas. En esta sección, se presentarán los gastos públicos específicos del Fondo de Calamidad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley No. 80-23 referente al Presupuesto General del Estado 2024.

X.D.1 Fondo de Calamidad Pública

Durante el ejercicio presupuestario 2024, se devengó un total de RD\$4,596,425,039 (alrededor del 0.06% del PIB), para cubrir gastos provenientes de situaciones de emergencias o calamidad pública con cargo al Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas y una pequeña parte al Fondo General. De este total, el ámbito de Administración Central ejecutó RD\$2,257,468,184, equivalente a un 84.1% del gasto total asignado (RD\$2,683,312,167).

Sin embargo, considerando que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y Empresas Públicas No Financieras se financia parcial o totalmente con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe para estos ámbitos no se agregan con los del Gobierno Central.

En todo caso, los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y las Empresas Públicas No Financieras devengaron un total de recursos por RD\$1,799,764,572 y RD\$539,192,284, respectivamente; los cuales, a su vez, se ejecutaron en su totalidad, según el clasificador geográfico, a nivel multi provincial, en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo.

Clasificación Económica

Administración Central

El presupuesto ejecutado por la Administración Central asciende a un total de RD\$1,527.2 millones para gastos corrientes, equivalente a 67.6% de su presupuesto total. Del total de gastos

corrientes, se asignaron RD\$1,016.0 millones a gastos de consumo, principalmente para los componentes de bienes servicios (RD\$999.5 millones) y remuneraciones (RD\$16.6 millones).

Igualmente, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$511.1 millones, las cuales fueron distribuidas en el sector privado, por RD\$299.1 millones, que se destinaron en su totalidad para prestaciones de asistencia social a las familias y las personas; y los RD\$212.0 millones restantes representaron transferencias al sector público.

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$730.3 millones, equivalentes a 32.4% del gasto total. De estos, se ejecutaron RD\$438.0 millones para transferencias de capital otorgadas, destinadas en su totalidad al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Adicionalmente, se ejecutaron RD\$279.1 millones para activos fijos (formación bruta de capital fijo) y RD\$13.2 millones para construcciones en proceso.

Cuadro 63. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de la Administración Central 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
2.1 - Gastos corrientes	1,812.1	1,527.2	84.3%	0.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	1,200.1	1,016.0	84.7%	0.0%
2.1.2.1-Remuneraciones	17.6	16.6	94.3%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	1,182.6	999.5	84.5%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	612.0	511.1	83.5%	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	400.0	299.1	74.8%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	212.0	212.0	100.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	871.2	730.3	83.8%	0.0%
2.2.1-Construcciones en proceso	100.1	13.2	13.2%	0.0%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	100.1	13.2	13.2%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	333.0	279.1	83.8%	0.0%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	163.0	120.3	73.8%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	170.0	158.7	93.4%	0.0%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	438.0	438.0	100.0%	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	438.0	438.0	100.0%	0.0%
TOTAL	2,683.3	2,257.5	84.1%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461.0 millones).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

Visto desde la clasificación económica, el presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros³⁰ presenta un total de RD\$497.0 millones para gastos corrientes, suma equivalente al 27.6% de su gasto total. La totalidad de destinó a gastos de consumo, para los componentes de bienes y servicios (RD\$451.1 millones) y remuneraciones (RD\$45.9 millones).

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$1,302.7 millones, equivalentes al 72.4% de gasto total. De estos, se ejecutaron RD\$1,293.9 millones para construcciones en proceso, y RD\$8.8 millones para activos fijos (formación bruta de capital fijo).

³⁰ Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Empresas Públicas No Financieras

En el presupuesto ejecutado por las Empresas Públicas No Financieras (RD\$539.2 millones)³¹ se registra un total de RD\$121.2 millones para gastos corrientes de explotación, destinados en su totalidad para bienes y servicios, principalmente a alimentos y bebidas, por RD\$65.5 millones (54.0%), fletes, por RD\$30.0 millones (24.7%), y productos químicos para saneamiento de las aguas, por RD\$25.7 millones (21.2%). Como gastos de capital, estas empresas ejecutaron RD\$418.0 millones, que fueron destinados en su totalidad a la construcción de obras hidráulicas y sanitarias.

Cuadro 64. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	3,281.3	1,799.8	54.8%	0.0%
2.1 - Gastos corrientes	698.6	497.0	71.1%	0.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	698.6	497.0	71.1%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	79.3	45.9	57.9%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	619.3	451.1	72.8%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	2,582.7	1,302.7	50.4%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	2,570.9	1,293.9	50.3%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	2,570.9	1,293.9	50.3%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	11.8	8.8	74.9%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	11.8	8.8	74.9%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	.0	.0	0.0%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	1,247.0	539.2	43.2%	0.0%
2.1 - Gastos corrientes	197.6	121.2	61.4%	0.0%
2.1.1 - Gastos de explotación	197.6	121.2	61.4%	0.0%
2.1.1.2 - Bienes y servicios	197.6	121.2	61.4%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	1,049.4	418.0	39.8%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	1,049.4	418.0	39.8%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	1,049.4	418.0	39.8%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461.0 millones).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Clasificación Institucional

Administración Central

Desde el punto de vista del clasificador institucional, los recursos ejecutados para atender calamidades públicas en el ámbito de Gobierno Central (RD\$2,257.5 millones) se distribuyeron en cinco capítulos; estos fueron: Presidencia de la República, con RD\$1,111.1 millones; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con RD\$500.0 millones; Ministerio de Agricultura, con RD\$449.1 millones; Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), con RD\$120.3 millones; y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con RD\$76.9 millones.

En cuanto a los recursos ejecutados por la **Presidencia de la República**, se muestra un cumplimiento del 79.9% de su presupuesto vigente (RD\$1,391.2 millones). Los cuales se

³¹Ibidem.

destinaron principalmente al programa de asistencia social integral (RD\$898.6 millones), desarrollo social comunitario (RD\$63.5 millones) y coordinación e implementación de intervenciones estratégicas (RD\$14.7 millones).

En lo que respecta al **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, se presenta un cumplimiento del 100% de su presupuesto vigente de RD\$500.0 millones, destinado en su totalidad a transferencias al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

En lo que atañe al **Ministerio de Agricultura**, se registra un cumplimiento del 81.7% de su presupuesto vigente (RD\$550.0 millones). De tal forma que su gasto ejecutado, de RD\$449.1 millones, se destinó al programa de administración de contribuciones especiales (RD\$299.1 millones), que transfirió recursos al sector privado; y, también, al programa de administración de activos, pasivos y transferencias (RD\$150.0 millones), que asignó recursos al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

En lo que concierne al **Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)**, este registró un cumplimiento del 73.8% de su presupuesto asignado (RD\$163.0 millones), cuyo gasto ejecutado (RD\$120.3 millones) se destinó al pago de actividades centrales.

Con relación al **Ministerio de Salud Pública**, el nivel de cumplimiento de su presupuesto vigente de RD\$79.1 millones fue de 97.2%; cuyo gasto total ejecutado (RD\$76.9 millones) se destinó principalmente al programa de gestión y provisión de salud colectiva, por RD\$42.7 millones, y a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, por RD\$23.2 millones.

Cuadro 65. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de la Administración Central 2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				
0001-SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	1,391.2	1,111.1	79.9%	0.0%
0003-PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA	196.2	134.3	68.5%	0.0%
0004-COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	800.0	772.2	96.5%	0.0%
0009-COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	70.0	63.5	90.8%	0.0%
0009-DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRÁTICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PROEEP)	85.0	.0	0.0%	0.0%
0014-COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO	40.0	14.7	36.7%	0.0%
200.0	126.4	63.2%	0.0%	
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	79.1	76.9	97.2%	0.0%
0001-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	55.9	53.7	96.0%	0.0%
0017-PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	23.2	23.2	99.9%	0.0%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	550.0	449.1	81.7%	0.0%
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	500.0	500.0	100.0%	0.0%
0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	163.0	120.3	73.8%	0.0%
TOTAL	2,683.3	2,257.5	84.1%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461.0 millones).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

Para el año 2024, los recursos ejecutados por el fondo de calamidad pública en el ámbito de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros se concentraron en dos instituciones, que juntas representan el 99.8% del presupuesto ejecutado (RD\$1,799.8 millones), estas fueron: el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con RD\$1,459.1 millones, y la Dirección Central del Servicio Nacional de salud, con RD\$336.4 millones.

En cuanto a los recursos ejecutados por el **Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI)**, se presenta un cumplimiento del 50.0% de su presupuesto vigente (RD\$2,915.8 millones); los cuales se destinaron exclusivamente al programa de construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas, centrando sus recursos (RD\$1,459.1 millones) en la construcción de obras hidráulicas y sanitarias por RD\$1,293.9 millones.

En lo que respecta **Dirección Central del Servicio Nacional de Salud**, registra un nivel de cumplimiento de 93.6% de sus recursos programados (RD\$359.5 millones), cuyo gasto total ejecutado (RD\$336.4 millones) se utilizó exclusivamente para actividades centrales.

Finalmente, el resto del gasto ejecutado (RD\$4.2 millones) se distribuyó entre las siguientes instituciones: el **Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)**, con RD\$3.2 millones, destinados al fomento, apoyo al desarrollo rural, adquisición y distribución especial; y **Defensa Civil**, con RD\$1.1 millones, destinados a la coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres.

Empresas Públicas No Financieras

En el caso de las Empresas Públicas No Financieras, se evidencia un cumplimiento de 43.2% de los recursos programados por valor de RD\$1,247.0 millones. El presupuesto ejecutado de este ámbito (RD\$539.2 millones) se distribuye entre dos empresas, como se detalla a continuación: la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, con RD\$443.7 millones, destinados al programa de saneamiento y disposición de aguas residuales, por RD\$388.9 millones y al programa de abastecimiento de agua potable, con RD\$54.8 millones; y el **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)**, con RD\$95.5 millones, destinados específicamente al programa de comercialización de productos agropecuarios al consumidor y apoyo a productor.

Cuadro 66. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de Organismos Descentralizados Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras
2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	3,281.3	1,799.8	54.8%	0.0%
5109-DEFENSA CIVIL	1.1	1.1	99.8%	0.0%
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	2,915.8	1,459.1	50.0%	0.0%
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	.2	0.0	0.0%	0.0%
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	4.8	3.2	66.9%	0.0%
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	359.5	336.4	93.6%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	1,247.0	539.2	43.2%	0.0%
6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	1,097.0	443.7	40.4%	0.0%
6111 - INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	150.0	95.5	63.7%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461.0 millones).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Clasificación Funcional

Administración Central

Para la finalidad de servicios sociales se devengó un gasto de RD\$1,159.4 millones, que representa el 51.4% del gasto total y el 88.4% de presupuesto programado (RD\$1,312.1 millones); cuyo gasto se destinó principalmente a la función de protección social, que ascendió a RD\$1,082.5 millones, principalmente a la subfunción de asistencia social, con RD\$962.2 millones. El resto del gasto (RD\$76.9 millones) se ejecutó en la función salud.

Para la finalidad de servicios económicos, se devengaron recursos por RD\$949.1 millones, equivalente al 42.0% del gasto total y cumpliendo con el 90.4% del presupuesto vigente de RD\$1,050.0 millones. Del total de gastos devengados, se destinaron RD\$500.0 millones para riego y RD\$449.1 millones para agropecuaria, caza, pesca y silvicultura.

Finalmente, para la finalidad de servicios generales, se destinó el 6.6% del gasto total, equivalente a RD\$149.0 millones y al 46.4% de su presupuesto vigente (RD\$321.2 millones), destinado en su totalidad a la función de administración general.

Cuadro 67. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de la Administración Central

2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
1 - SERVICIOS GENERALES	321.2	149.0	46.4%	0.0%
1.1 - Administración general	321.2	149.0	46.4%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	1,050.0	949.1	90.4%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	550.0	449.1	81.7%	0.0%
2.3 - Riego	500.0	500.0	100.0%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	1,312.1	1,159.4	88.4%	0.0%
4.2 - Salud	79.1	76.9	97.2%	0.0%
4.5 - Protección social	1,233.0	1,082.5	87.8%	0.0%
TOTAL	2,683.3	2,257.5	84.1%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461.0 millones).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

El 81.3% del presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros (RD\$1,799.8 millones) se destinó a la finalidad de servicios económicos, equivalente a un gasto de RD\$1,462.3 millones y al 50.1% del presupuesto programado (RD\$2,920.8 millones). De esta suma, se destinaron RD\$1,459.1 millones a la función de riego y RD\$3.2 millones a la función de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura.

Por su parte, el gasto para servicios sociales ascendió a RD\$336.4 millones, representando el 18.7% del gasto total y el 93.6% de presupuesto planificado (RD\$359.5 millones); el cual fue destinado en su totalidad a la función salud.

Por último, para la finalidad de protección del medio ambiente se ejecutó un gasto de RD\$1.1 millones, igual al 99.8% del presupuesto planificado; el cual fue destinado en su totalidad a la función de cambio climático.

Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras, destinaron RD\$388.9 millones a la finalidad de protección del medio ambiente, específicamente a la subfunción de protección del aire, agua y suelo; suma equivalente al 72.1% del gasto total, y que representó un nivel de cumplimiento del 56.3% de sus recursos programados (RD\$690.8 millones).

Por su parte el 17.7% del gasto total ejecutado, igual a RD\$95.5 millones, se dirigió a la finalidad de servicios económicos, específicamente a la función agropecuaria, caza, pesca y silvicultura; y, a su vez, representó un nivel de cumplimiento del 63.7% de sus recursos programados (RD\$150.0 millones). El restante 10.2% del gasto ejecutado, igual a RD\$54.8 millones, se destinó a la finalidad de servicios sociales, precisamente a la subfunción vivienda y servicios comunitarios.

Cuadro 68. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras

2024

Valores en millones RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	3,281.3	1,799.8	54.8%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	2,920.8	1,462.3	50.1%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	5.0	3.2	64.5%	0.0%
2.3 - Riego	2,915.8	1,459.1	50.0%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.1	1.1	99.8%	0.0%
3.3 - Cambio Climático	1.1	1.1	99.8%	0.0%
4-SERVICIOS SOCIALES	359.5	336.4	93.6%	0.0%
4.2-Salud	359.5	336.4	93.6%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	1,247.0	539.2	43.2%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	150.0	95.5	63.7%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	150.0	95.5	63.7%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	690.8	388.9	56.3%	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	690.8	388.9	56.3%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	406.2	54.8	13.5%	0.0%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	406.2	54.8	13.5%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 26-24 que modifica la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461.0 millones).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

X.D. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria

Al considerar los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el año 2024, la desviación originada en el déficit financiero del Gobierno Central, con respecto a lo previsto en la Ley General de Presupuesto del Estado para el 2024, por el efecto de los gastos categorizados como Calamidad Pública en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), fue de RD\$2,257.5 millones, equivalente al 0.03% del PIB. Por lo tanto, si se excluyen estos gastos, el déficit financiero de la Administración Central sería de RD\$229,366.6 millones, o sea, 3.08% del PIB, versus el déficit efectivamente generado de RD\$231,624.1 millones, igual a 3.11% del PIB.

**Cuadro 69. Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo
Gastos en Calamidad Pública
2024**

Valores en millones RD\$

DETALLE	2024	
	EJECUCION ^{1/}	% PIB ^{2/}
Ingresos	1,214,866.1	16.31%
Gastos	1,446,490.2	19.42%
Balance Financiero (sin Gasto en Calamidad Pública)	-229,366.6	-3.08%
Gastos por Calamidad Pública	2,257.5	0.03%
Balance Financiero (con Gasto de Calamidad Pública)	-231,624.1	-3.11%

Notas:

1/ Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD\$7,447,461.0 millones).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

XI. Indicadores y Metas Fiscales del Gobierno Central

XI.A. Metodología

Los valores que se exponen incluyen las operaciones económico-financieras presupuestarias, conforme a lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional, en su revisión del 2014. Esto se debe al requerimiento de datos estadísticos para facilitar una descripción apropiada del comportamiento económico agregado, a fin de tener un detalle de los hechos y transacciones que impactan la producción del país, representada en el Producto Interno Bruto (PIB).

En correspondencia con lo anterior, se destaca que la elaboración de estos indicadores para 2024, permite evaluar la contribución del Gobierno Central a la demanda agregada, la inversión y el ahorro, así como las repercusiones de las medidas adoptadas para la obtención y uso de los recursos, el endeudamiento público y otros aspectos claves suscitados durante el ejercicio.

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END- 2030), el Presupuesto Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 y el Presupuesto General del Estado para el año en cuestión.

XI.B. Análisis Descriptivo

En el Cuadro 1, se presenta un resumen analítico y numérico del desempeño de la política fiscal y social del Gobierno, desde la etapa de formulación hasta la ejecución. Debido a la reformulación que fue detallada en la sección II.C, para el 2024 se observa un incremento del gasto ejecutado, al pasar de un presupuesto inicial de RD\$1,418,686.5 millones, un 19.1% del PIB, a una ejecución total de RD\$1,446,490.2 millones, equivalente a un 19.4% del PIB. Por su parte, dado el buen manejo de la estrategia de endeudamiento, las aplicaciones financieras ejecutadas por RD\$98,297.8 millones (1.3% del PIB) se reducen con respecto al presupuesto originalmente aprobado, ascendente a RD\$113,668.1 millones (1.5% del PIB). Al considerar la combinación de ambos efectos, el total de erogaciones previstas, correspondiente a la sumatoria de los gastos y

las aplicaciones financieras, previstas en el presupuesto inicial, mediante la Ley No. 80-23 del presupuesto General del Estado, aumentaron de RD\$1,532,354.6 millones, un 20.7% del PIB, a un total ejecutado de RD\$1,544,788.0 millones, un 20.7% del PIB.³²

El total de egresos del Gobierno Central, previamente indicado (RD\$1,544,788.0 millones, equivalentes a 20.7% del PIB reestimado), es superior en RD\$161,337.2 millones (11.7%) al registrado en el año 2023. Del monto total, RD\$1,446,490.2 millones (93.6%) corresponden a gastos, distribuidos en un 87.1% en corrientes por RD\$1,259,828.6 millones y el 12.9% en capital por RD\$186,661.6 millones. Por su parte, el 6.4% del total de los egresos fueron destinados a las aplicaciones financieras, ascendentes a RD\$98,297.8 millones.

De estos, se destacan las partidas siguientes:

- **Gastos de consumo,** es la partida con una mayor ejecución presupuestaria (RD\$483,370.6 millones), concentrando un 33.4% de los gastos devengados, equivalente a un 6.5% del PIB reestimado. De estos, el 70.0% (RD\$338,305.9 millones) fueron destinados a las remuneraciones, mientras que el restante a bienes y servicios (RD\$144,646.2 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$418.5 millones). Con respecto a su meta vigente prevista (RD\$491,655.2 millones), se alcanzó una ejecución del 98.3% de los recursos asignados.
- **Transferencias corrientes otorgadas,** presentó una ejecución ascendente a RD\$417,795.9 millones, un 99.8% de su meta vigente prevista (RD\$418,774.5 millones). Con respecto al total ejecutado concentran el 28.9% de los gastos, equivalente a un 5.6% del PIB reestimado. Cabe destacar que este componente presenta un incremento de RD\$38,382.8 millones, equivalente al 10.1%, con respecto al presupuesto inicialmente aprobado, explicado mayormente por el aumento en las transferencias a las distintas empresas eléctricas estatales, para el subsidio eléctrico (RD\$18,983.6 millones).
- **Intereses de la deuda:** El monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$258,861.5 millones, un 17.9% del gasto total (3.5% del PIB). De estos, un 60.2% (RD\$155,960.4 millones) corresponden a intereses externos, el 39.2% (RD\$101,572.5 millones) a intereses internos, de los cuales RD\$87,900.8 millones corresponden a intereses de la deuda pública interna de largo plazo y RD\$13,671.8 millones a los intereses de la deuda pública interna de largo plazo para la recapitalización del Banco Central; y el 0.5% (RD\$1,328.6 millones) restante en comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública. Dado el comportamiento de tipo de cambio del año corriente y el manejo de pasivos durante el período, lo devengado en esta partida se reduce en un 1.9% (RD\$4,955.3 millones) respecto a su apropiación, evidenciándose una ejecución final del 99.98% respecto a la meta establecida en el vigente (RD\$258,925.8 millones).
- **Inversión fija:** Por este concepto se ejecutaron RD\$110,435.1 millones, lo que representa el 7.6% del gasto total o 1.5% del PIB, destacándose los recursos destinados a construcciones en proceso (RD\$55,700.3 millones) y a la formación bruta de capital fijo

³² Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023, mientras que para el presupuesto ejecutado se consideró el marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024.

(activos fijos) (RD\$52,860.7 millones). El resto fue destinado a activos no producidos (RD\$1,805.4 millones) y objetos de valor (RD\$68.7 millones). Con relación al presupuesto vigente se evidencia una ejecución del 95.3%.

- **Transferencias de capital:** En este período se destinaron RD\$76,226.5 millones, equivalente al 1.0% del PIB, para las transferencias de capital, casi en su totalidad destinadas a empresas e instituciones públicas no financieras (RD\$48,948.5 millones) y al Gobierno General Nacional (RD\$22,484.5 millones). El restante se distribuye en transferencias al sector privado, específicamente a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), por un valor de RD\$1,901.7 millones, a transferencias de capital a las instituciones públicas financieras por RD\$2,831.3 millones y en otras transferencias de capital por RD\$60.4 millones. Dentro del ámbito de las empresas públicas no financieras se destacan las transferencias que fueron realizadas al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$9,118.0 millones), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$7,926.1 millones), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (RD\$1,250.6 millones) y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (RD\$1,054.3 millones).

Cuadro 70. Indicadores y Metas Fiscales: Política Económica y Social
Gobierno Central
Período enero - diciembre 2024

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Devengado	% PIB
Erogaciones Totales	1,532,354.6	20.7%	1,575,943.8	21.2%	1,544,788.0	20.7%
Gastos	1,418,686.5	19.1%	1,462,330.7	19.6%	1,446,490.2	19.4%
Remuneración Empleados	336,016.9	4.5%	339,305.7	4.6%	338,305.9	4.5%
Bienes y Servicios	146,733.7	2.0%	151,516.9	2.0%	144,646.2	1.9%
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	4,045.2	0.1%	832.6	0.0%	418.5	0.0%
Prestaciones Sociales	73,536.0	1.0%	78,753.8	1.1%	78,692.5	1.1%
Intereses Deuda Pública	263,816.8	3.6%	258,925.8	3.5%	258,861.5	3.5%
Subvenciones a las empresas	14,201.9	0.2%	20,845.2	0.3%	20,841.6	0.3%
Transferencias Corrientes	379,413.1	5.1%	418,774.5	5.6%	417,795.9	5.6%
Otros gastos corrientes	2.4	0.0%	327.7	0.0%	266.4	0.0%
Inversión Fija*	135,061.6	1.8%	115,887.1	1.6%	110,435.1	1.5%
Transferencias de Capital	64,412.7	0.9%	76,983.1	1.0%	76,226.5	1.0%
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	1,446.3	0.0%	178.4	0.0%	0.0	0.0%
Aplicaciones Financieras	113,668.1	1.5%	113,613.1	1.5%	98,297.8	1.3%
Activos financieros	4,281.9	0.1%	4,297.6	0.1%	4,085.6	0.1%
Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo	21,281.6	0.3%	22,315.3	0.3%	7,880.3	0.1%
Amortización Deuda Pública Interna	20,713.4	0.3%	20,713.4	0.3%	20,611.6	0.3%
Amortización Deuda Pública Externa	67,391.1	0.9%	63,629.8	0.9%	63,122.2	0.8%
Otras Aplicaciones Financieras	0.0	0.0%	2,657.0	0.0%	2,598.1	0.0%
POLÍTICA SOCIAL						
GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS						
Gasto Social	626,233.0	8.4%	652,770.6	8.8%	644,743.6	8.7%
Educación	299,968.4	4.0%	300,910.9	4.0%	295,630.2	4.0%
Actividades deportivas, recreativas, culturas y religiosas	9,752.6	0.1%	13,029.5	0.2%	12,871.7	0.2%
Salud	133,160.8	1.8%	141,590.6	1.9%	140,743.7	1.9%
Protección Social	155,715.9	2.1%	160,830.3	2.2%	159,639.7	2.1%
Vivienda y Servicios Comunitarios	26,591.5	0.4%	35,379.7	0.5%	34,986.2	0.5%
Equidad de género	1,043.8	0.0%	1,029.7	0.0%	872.1	0.0%
Avanza	684.6	0.0%	530.9	0.0%	530.9	0.0%
Alimentate	30,658.6	0.4%	29,085.2	0.4%	29,085.2	0.4%
Aprende	155.4	0.0%	121.2	0.0%	121.2	0.0%
Ayuda a Envejecientes	400.0	0.0%	381.8	0.0%	377.5	0.0%
Subsidio GLP (hogares y transporte)	8,296.8	0.1%	7,863.7	0.1%	7,863.7	0.1%
Incentivo a la Educación Superior	153.8	0.0%	108.9	0.0%	106.7	0.0%
Incentivo a la Marina de Guerra	46.8	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidio Bono Luz	4,535.8	0.1%	4,358.1	0.1%	4,358.1	0.1%
Superate Mujer	84.0	0.0%	88.8	0.0%	87.9	0.0%
Subsidios a la Corp. Dom. Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	86,393.0	1.2%	105,383.6	1.4%	105,376.5	1.4%
Bono discapacidad	216.0	0.0%	369.4	0.0%	369.4	0.0%
RESULTADOS FISCALES						
Ingresos	1,187,374.4	16.0%	1,238,727.6	16.6%	1,214,866.1	16.3%
Ingresos Corrientes	1,174,544.3	15.8%	1,224,656.3	16.4%	1,211,190.8	16.3%
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	1,053,692.0	14.2%	1,075,869.1	14.4%	1,082,460.5	14.5%
Resultado Económico (Ingresos corrientes - Gastos corrientes)	-43,221.6	-0.6%	-44,625.8	-0.6%	-48,637.8	-0.7%
Resultado Primario (Ingresos - (Gastos - Intereses))	32,504.7	0.4%	35,322.6	0.5%	27,237.4	0.4%
Resultado Fiscal (Ingresos - Gastos)	-231,312.1	-3.1%	-223,603.2	-3.0%	-231,624.1	-3.1%
Financiamiento Neto	231,312.1	3.1%	223,603.2	3.0%	231,624.1	3.1%

Notas:

Fecha de Registro al 07/02/2025

Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 26-24 para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

XI.C. Indicadores Sociales

El **Gasto Social** ascendió a RD\$644,743.6 millones, lo que representa el 44.6% del gasto total y una ejecución del 98.8% con respecto al presupuesto vigente. Dentro de esta finalidad del gasto, el **sector de educación** fue la función con mayor cantidad de recursos ejecutados (45.9% del gasto en servicios sociales), ascendente a RD\$295,630.2 millones (4.0% del PIB), destacándose las asignaciones en educación primaria (RD\$111,557.7 millones), planificación, gestión y supervisión de la educación (RD\$93,668.6 millones), educación secundaria (RD\$32,389.1 millones) y educación superior (RD\$26,409.9 millones).

En este sentido, el 95.2% (RD\$106,194.4 millones) de los recursos ejecutados en educación primaria se destinaron para los servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, mientras que el 100.0% devengado (RD\$32,366.0 millones) en educación secundaria fue para brindar los servicios de educación secundaria para niños/as y adolescentes de 12 a 17 años e instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles. Por su parte, dentro del componente de planificación, gestión y supervisión de la educación se devengaron RD\$35,205.6 millones para el servicio de bienestar estudiantil, mediante el cual se promueve fundamentalmente los servicios de transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en uniformes y útiles; así como la ejecución de RD\$22,611.1 millones en actividades centrales y RD\$17,046.6 millones para los servicios técnicos pedagógicos.

Dentro de la educación superior se dedicaron RD\$3,711.5 millones al fomento y desarrollo de la educación superior, RD\$2,601.6 millones a la formación y desarrollo de la carrera docente y RD\$15,161.3 millones al programa de transferencias, en su totalidad dirigido a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Otros componentes de vital importancia ejecutados dentro de la función de educación y que forman parte de la apuesta estratégica de la actual gestión gubernamental son la educación inicial (RD\$12,210.5 millones), la educación técnica (RD\$11,872.9 millones), la educación de adultos (RD\$3,311.6 millones), la educación vocacional (RD\$1,278.9 millones), entre otros.

La función de **salud** tuvo una ejecución de RD\$140,743.7 millones (21.8% del gasto en servicios sociales), equivalente a un 9.7% del gasto total (1.9% del PIB). Para continuar impulsando el sistema de salud, el presupuesto de este sector tuvo que ser incrementando en un 6.3% hasta alcanzar los RD\$141,590.6 millones, siendo finalmente devengado en un 99.4%.

Se destacan los programas de administración de transferencias, pasivos y activos financieros (RD\$103,852.1 millones), mediante el cual se otorgan recursos a las instituciones a cargo de la planificación, gestión y supervisión del sistema de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$82,588.8 millones) y a la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$18,395.2 millones); así como la gestión y provisión de salud colectiva (RD\$10,235.4 millones), y las actividades centrales (RD\$6,721.3 millones).

Por su parte, otros programas relevantes para la función de salud fueron la construcción y reconstrucción de obras de salud (RD\$5,960.1 millones), la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios (RD\$5,904.0 millones), atención a la prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA (RD\$1,429.5 millones), y los servicios de salud (RD\$1,284.9 millones).

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el año 2024, el Gobierno continuó llevando a cabo programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población, y dentro de los servicios sociales se destaca la ejecución de un 11.0% del total del gasto (RD\$159,639.7 millones) en la función de **protección social** (24.8% del gasto en servicios sociales), en su gran mayoría para pensiones (RD\$78,719.3 millones) y asistencia social (RD\$70,793.9 millones).

Como parte de la ejecución integral de políticas públicas que provoquen el cierre del conjunto de las carencias estructurales del sector habitacional, durante el año 2024 a través del Plan Nacional de Vivienda “Familia Feliz” (PNVFF) se continuó la ejecución de proyectos de edificación y mejoramiento de viviendas. Al mismo tiempo se logra la descontinuación de las acciones que vulneran el derecho a la vivienda digna con los servicios básicos esenciales a la población dominicana, se destinaron RD\$34,986.2 millones para **vivienda y servicios comunitarios**, destacándose que el 83.4% (RD\$29,171.4 millones) fue destinado al abastecimiento del agua potable a través de las transferencias al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$13,942.0 millones), a las diferentes corporaciones de acueducto y alcantarillado distribuidas a lo largo del territorio nacional (RD\$15,199.4 millones, entre otras (RD\$30.0 millones).

Se evidencia una ejecución de RD\$12,871.7 millones en **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas**, mayormente para los servicios culturales (RD\$4,486.4 millones), servicios recreativos y deportivos (RD\$2,835.1 millones), deportes de alto rendimiento (RD\$2,451.9 millones).

Por último, se resalta el nuevo clasificador de **equidad de género**, que presento una ejecución de RD\$872.1 millones, el cual se divide en acciones de prevención, atención, y protección de violencia de género (RD\$503.0 millones), acciones focalizadas en mujeres (RD\$153.5 millones), acciones para una cultura de igualdad de género (RD\$138.2 millones) y corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (RD\$77.4 millones).

Dentro de los **servicios económicos** es importante destacar el **subsidio** que le otorga el Estado a la **Empresas Eléctricas Estatales**, que para el 2024 fue presupuestado inicialmente con un monto de RD\$86,393.0 millones, incrementándose en 22.0%, para llegar a RD\$105,383.6 millones para el presupuesto vigente y ejecutándose casi en su totalidad (RD\$105,376.5 millones), equivalente a 1.4% del PIB.

XII.D. Indicadores Fiscales

La formulación inicial del Presupuesto 2024, estimó una presión tributaria de un 14.2% del PIB, lo que implicaría recaudar impuestos por RD\$1,053,692.0 millones, de conformidad con las normativas y leyes tributarias vigentes. No obstante, durante el período se logró aumentar la recaudación de ingresos por RD\$28,768.5 millones, hasta alcanzar un monto de RD\$1,082,460.5 millones, equivalente al 14.5% del PIB restimado. Con relación a la nueva meta programada se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100.6%, siendo los impuestos más relevantes:

- El 52.8% (RD\$571,576.6 millones) de los tributos recaudados fueron por concepto de **impuestos sobre los bienes y servicios**, dentro de los cuales se destaca el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) (RD\$375,087.6 millones), el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley No. 112-00 (RD\$54,108.5 millones), el

Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley No. 557-05 (RD\$32,047.5 millones) y el impuesto selectivo a las cervezas (RD\$22,270.9 millones).

- Le sigue los **impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital** (RD\$383,237.2 millones), mayormente explicado por el impuesto sobre las rentas de las empresas (RD\$187,422.6 millones) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD\$91,424.5 millones).
- Los impuestos arancelarios (RD\$60,110.5 millones) y el impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos (RD\$10,620.3 millones) representaron el 99.% de los **impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales** (RD\$70,925.1 millones).
- Los **impuestos sobre la propiedad** recaudaron un total de RD\$55,102.5 millones. Entre sus principales componentes se destaca el impuesto sobre cheques (RD\$17,958.4 millones), impuesto sobre las operaciones inmobiliarias (RD\$14,106.5 millones) y el impuesto sobre los activos (RD\$9,990.0 millones).
- El **resto de los tributos** fueron por concepto de impuestos ecológicos (RD\$1,616.5 millones) e impuestos diversos (RD\$2.6 millones).

Estos impuestos, más los otros ingresos de naturaleza corriente como las transferencias y donaciones corrientes recibidas (RD\$54,536.0 millones), ventas de bienes y servicios (RD\$41,663.0 millones) otros ingresos corrientes (RD\$12,372.0 millones), las rentas de propiedad (RD\$11,534.2 millones), contribuciones a la seguridad social (RD\$7,372.3 millones) y multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,252.9 millones), generaron un total de RD\$1,211,190.8 millones de ingresos corrientes, que considerando el nivel de gasto corriente (RD\$1,259,828.6 millones), arroja un resultado económico negativo de alrededor del 0.7% del PIB, igual a RD\$48,637.8 millones.

Igualmente, el comportamiento de las recaudaciones influyó a la obtención de un balance primario superavitario por RD\$27,237.4 millones, situando el resultado fiscal en un déficit de RD\$231,624.1 millones, equivalente al 3.1% del PIB. Con respecto a la meta programada, se refleja un déficit fiscal inferior en RD\$312.0 millones, lo que significa 0.004 puntos porcentuales del PIB restimado en el marco macroeconómico correspondiente al 21 de agosto del año 2024. En este sentido, el referido déficit es producto de ingresos por RD\$1,214,866.1 millones, incluyendo donaciones externas, y gastos de RD\$1,446,490.2 millones.

Considerando la estimación de un resultado fiscal deficitario, se proyectó un financiamiento inicial de RD\$231,312.1 millones, el cual, debido a las demandas crecientes de recursos originadas durante todo el año, se incrementó a RD\$223,603.2 millones. En consecuencia, el Gobierno Central amparado en su política de endeudamiento de corto y largo plazo obtuvo un financiamiento neto de RD\$231,624.1 millones.

Dicho financiamiento fue adquirido mayormente a través de títulos valores de la deuda pública de largo plazo por un valor de RD\$245,502.4 millones, de los cuales RD\$120,502.4 millones fueron externos y RD\$125,000.0 millones internos, además de la obtención de préstamos de la deuda

pública de largo plazo por RD\$69,402.5 millones, en su totalidad externos. Finalmente, en el Cuadro 2, se desglosan las erogaciones económicas, considerando la óptica presupuestaria:

**Cuadro 71. Egresos Presupuestarios del Gobierno Central
Período enero - diciembre 2024**

Valores en millones RD\$

2024	
Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras Egresos Presupuestados
Erogaciones Totales	1,544,788.0
Gastos	1,446,490.2
Remuneración Empleados	338,305.9
Bienes y Servicios	144,646.2
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	418.5
Prestaciones Sociales	78,692.5
Intereses Deuda Pública	258,861.5
Subvenciones	20,841.6
Transferencias Corrientes	417,795.9
Otros gastos corrientes	266.4
Formación bruta de capital fijo	52,860.7
Construcciones en Proceso	55,700.3
Activos no producidos	1,805.4
Objetos de valor	68.7
Transferencias de Capital	76,226.5
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	0.0
Aplicaciones Financieras	98,297.8
Activos financieros	4,085.6
Amortización Deuda Pública Interna	20,611.6
Amortización Deuda Pública Externa	63,122.2
Disminución de Cuentas por pagar C/P	7,880.3
Otras aplicaciones financieras	2,598.1
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	1,082,460.5
Resultado Económico	-48,637.8
Resultado Primario	-152,931.6
Resultado Fiscal	-231,624.1
Financiamiento Neto	231,624.1

Notas:

Fecha de Registro al 07/02/2025

Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 26-24 para el período fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

809 687-7121

DIGEPRES.GOB.DO

Av. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, 5to. piso, Gascue.

REDES SOCIALES @DIGEPRESRD

